



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

**Espacio público y vulnerabilidad en la colonia Jardines de
San Manuel, Puebla, México**

Tesis para obtener el título de:

Maestro en Ordenamiento del Territorio.

Presenta:

Arq. Juan Carlos Montes Pesquera

Matricula: 219470624

CVU: 995894

Directora de Tesis: Dra. María de Lourdes Flores Lucero

ID:100408222

CVU:85792

Codirectora de Tesis: Dra. Paula Negrón-Poblete

Escuela de Urbanismo y Arquitectura de Paisaje

Universidad de Montreal

Asesores: Dra. María Lourdes Guevara Romero

ID:100521886

CVU:336949

Dr. Juan Manuel Bautista Ramírez

ID:49271

CVU:43773

Dra. Stephanie Scherezada Salgado Montes

ID: 100525671

CVU:491615



Agosto 2021

INDICE

Protocolo de investigación

<i>Introducción.....</i>	<i>8</i>
<i>Planteamiento del Problema.....</i>	<i>11</i>
<i>Hipótesis.....</i>	<i>13</i>
<i>Justificación.....</i>	<i>13</i>
<i>Objetivo General.....</i>	<i>14</i>
<i>Objetivos Particulares.....</i>	<i>14</i>
<i>Metodología.....</i>	<i>15</i>

<i>Capítulo 1 El espacio público como punto de encuentro. Sociedad y grupos vulnerables.....</i>	<i>17</i>
--	-----------

<i>Capítulo 2 Características urbano-espaciales de la colonia Jardines de San Manuel.....</i>	<i>38</i>
---	-----------

<i>Capítulo 3 Acciones gubernamentales en torno a la seguridad, la participación ciudadana y el espacio público.....</i>	<i>81</i>
--	-----------

<i>Capítulo 4 Organización vecinal para el mejoramiento del espacio público y la búsqueda de un bienestar colectivo.....</i>	<i>88</i>
--	-----------

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Posición de la ciudad de Puebla en delitos a nivel nacional (Enero/Agosto 2019)</i>	19
Tabla 2. <i>Tabla de atributos de parques jardines de la colonia Jardines de San Manuel</i>	62
Tabla 3. <i>Tabla comparativa de grupos autogestores independientes</i>	103

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Ubicación de la Colonia Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla.....</i>	9
Figura 2. <i>Delimitación de la Colonia Jardines de San Manuel.....</i>	10
Figura 3. <i>Mantenimiento esporádico de áreas verdes.....</i>	12
Figura 4. <i>Condiciones de difícil tránsito peatonal y accesibilidad a las áreas verdes... </i>	12
Figura 5. <i>Esquema de criterios para evaluación de espacios públicos.....</i>	25
Figura 6. <i>Espacio público de la colonia Loma Linda, previo a su intervención.</i>	29
Figura 7. <i>Parque de la secundaria, Fraccionamiento Los Héroes, Sección II.....</i>	29
Figura 8. <i>Diagrama de relación entre inseguridad y efectos en el espacio público.....</i>	31
Figura 9. <i>Colaboración vecinal para la adecuación del Parque del esfuerzo.....</i>	35
Figura 10. <i>Nuevo parque Los Pericos tras su intervención.....</i>	35
Figura 11. <i>Trabajo participativo para la consolidación del Parque del esfuerzo.....</i>	36
Figura 12. <i>Limpieza, por parte de los vecinos, del predio donde se sitúa el Parque del esfuerzo.....</i>	36
Figura 13. <i>Municipio de Puebla, con la delimitación interior de la Colonia Jardines de San Manuel.....</i>	39
Figura 14. <i>La localización del caso de estudio (Colonia Jardines de San Manuel) y sus calles. Puebla, Pue.....</i>	41
Figura 15. <i>Colindancias y caracterizaciones de la colonia jardines de San Manuel....</i>	42
Figura 16. <i>Calle 14 sur, Colonia Jardines de San Manuel.....</i>	43
Figura 17. <i>Avenida San Claudio, Colindancia C.U. con Jardines de San Manuel</i>	44

Figura 18. <i>Calle 24 sur, límite entre Colonia Jardines de San Manuel y Colonia la Hacienda</i>	45
Figura 19. <i>Fovissste San Manuel, Colonia Jardines de San Manuel</i>	46
Figura 20. <i>Gráfico, de resultados de encuestas, realizado a habitantes de la Colonia Jardines de San Manuel</i>	47
Figura 21. <i>Población de 15 a 29 años por AGEB en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	48
Figura 22. <i>Población de 50 a 59 años por AGEB en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	49
Figura 23. <i>Población mayor a 60 años por AGEB en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	50
Figura 24. <i>Clasificación de vialidades por relevancia y características en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	52
Figura 25. <i>Calle 18 sur, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	53
Figura 26. <i>Corte de vialidades principales con cotas a metros</i>	54
Figura 27. <i>Avenida San Manuel, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	55
Figura 28. <i>Corte de vialidades secundarias con cotas a metros</i>	55
Figura 29. <i>Calle Rio Yaqui, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	56
Figura 30. <i>Corte de vialidades terciarias con cotas a metros</i>	56
Figura 31. <i>Instituciones educativas en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	58
Figura 32. <i>Ubicación y clasificación de parques jardín en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	60
Figura 33. <i>Parque No.5, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	66
Figura 34. <i>Parque No.6, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	67

Figura 35. <i>Parque No.8, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	67
Figura 36. <i>Parque No.36, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	68
Figura 37. <i>Parque No.39 y No. 43, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i> ...	68
Figura 38. <i>Falta de mantenimiento en parques y jardines</i>	70
Figura 39. <i>Basura y vegetación que obstaculizan la banqueteta</i>	71
Figura 40. <i>Obstáculos para la accesibilidad en banquetas</i>	72
Figura 41. <i>Vecinos dando mantenimiento a sus espacios públicos</i>	73
Figura 42. <i>Desechos en el parque de la calle Rio Yaqui, entre las Av. San Francisco y San Manuel</i>	74
Figura 43. <i>Registro de delitos por parte de los vecinos en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	77
Figura 44. <i>Zonas de mayor actividad en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue</i>	79
Figura 45. <i>Organigrama de relaciones los distintos organismos de gobierno a nivel municipal, Puebla</i>	87
Figura 46. <i>Esquema de funcionamiento de células autogestoras a nivel y cómo estas pasan a ser parte de las de nivel zona para así decantar en la asamblea general</i>	90
Figura 47. <i>Mapa de ubicación del proyecto de Centro comunitario de desarrollo</i>	93
Figura 48. <i>Mapa de ubicación, grupo de zona y grupo de calle</i>	95
Figura 49. <i>Sesión de acción y planeación en el sector colindante a colonia San Baltazar</i>	99
Figura 50. <i>Diagrama modificado de relación entre inseguridad y efectos en el espacio público de la colonia Jardines de San Manuel</i>	106
Figura 51. <i>Diagrama de parques en conjunto, actividades repartidas entre un conjunto de parques</i>	111

Introducción

“La vida ocurre a pie” (2014, p.119), es una frase utilizada por Jan Gehl, con la cual resume la importancia de tener espacios caminables y de libre acceso para todos, es decir, espacios públicos. Asimismo, se destaca la importancia de estos espacios en la vida de las personas, al ser en estos donde se dan la interacción y las relaciones entre los habitantes de la ciudad. Podemos asociar la calidad del espacio público con cómo se dan y cómo son las relaciones que tienen sus habitantes.

Entonces, si el espacio público es tan importante, ¿Por qué existen espacios públicos en abandono?, y ¿Qué sucede con su entorno o con estos espacios después de ser abandonados?

La inseguridad, y la percepción de los habitantes hacia ésta, son factores que propician el abandono del espacio público, pues causa el aislamiento de los ciudadanos, situación que conlleva al abandono de los ya mencionados espacios, los cuales, según Sepúlveda (1998, p.70) se “...convierten en lugares de nadie, fértil al florecimiento del delito” creando así un círculo vicioso. Si estos lugares se vuelven propicios para llevar a cabo actos delictivos, entonces aumenta la inseguridad en la zona y los alrededores de donde estos se encuentran¹.

Podemos retomar los conceptos de *ciudad sin ciudadanos* (Dammert, 2004) y que “... son las personas las que hacen que una ciudad sea más segura y atractiva, tanto en términos de seguridad real como percibida.” (Gehl, 2014, p.91) que señalan la necesidad de mantener los espacios públicos llenos de actividades² para reforzar el planteamiento de la relación Inseguridad- Aislamiento- Abandono, y que recae en la inseguridad para comenzar de nuevo ese ciclo. Es precisamente por esto, la presencia de estas características negativas, y el acceso a la información directa con los colonos, que tomamos a la colonia Jardines de San Manuel, Puebla, como caso de estudio.

¹ Haciendo referencia a los espacios públicos o privados que colindan o se encuentran cerca de los espacios públicos sin uso o abandonados.

² Estas actividades pueden ser deportivas, recreativas, lúdicas, artísticas e incluso de comercio, aunque no se limitan a estas. Todo dependerá de los espacios públicos, su contexto y las necesidades de los usuarios.

La colonia Jardines de San Manuel (Fig. 1 y 2.), se encuentra al sur de la ciudad de Puebla. Fue fundada entre el final de la década de los años 50 y el principio de los años 60 del siglo XX, con un diseño y distribución propios de la arquitectura moderna -el cual pareciera un intento de lograr la ciudad jardín de Howard (1902), con espacios públicos con características repetitivas en cuanto a su distribución y tipología, lo cual hace que la colonia cuente con 50 espacios públicos (parques y jardines³).

En su momento fue habitada por familias jóvenes (algunos de estos habitantes originales aún residen en ella), conformadas por los jefes de familia y sus hijos. Actualmente gran parte de su población tiene una edad de 50 años en adelante, siendo estos entre 30% y 35% del total de habitantes.

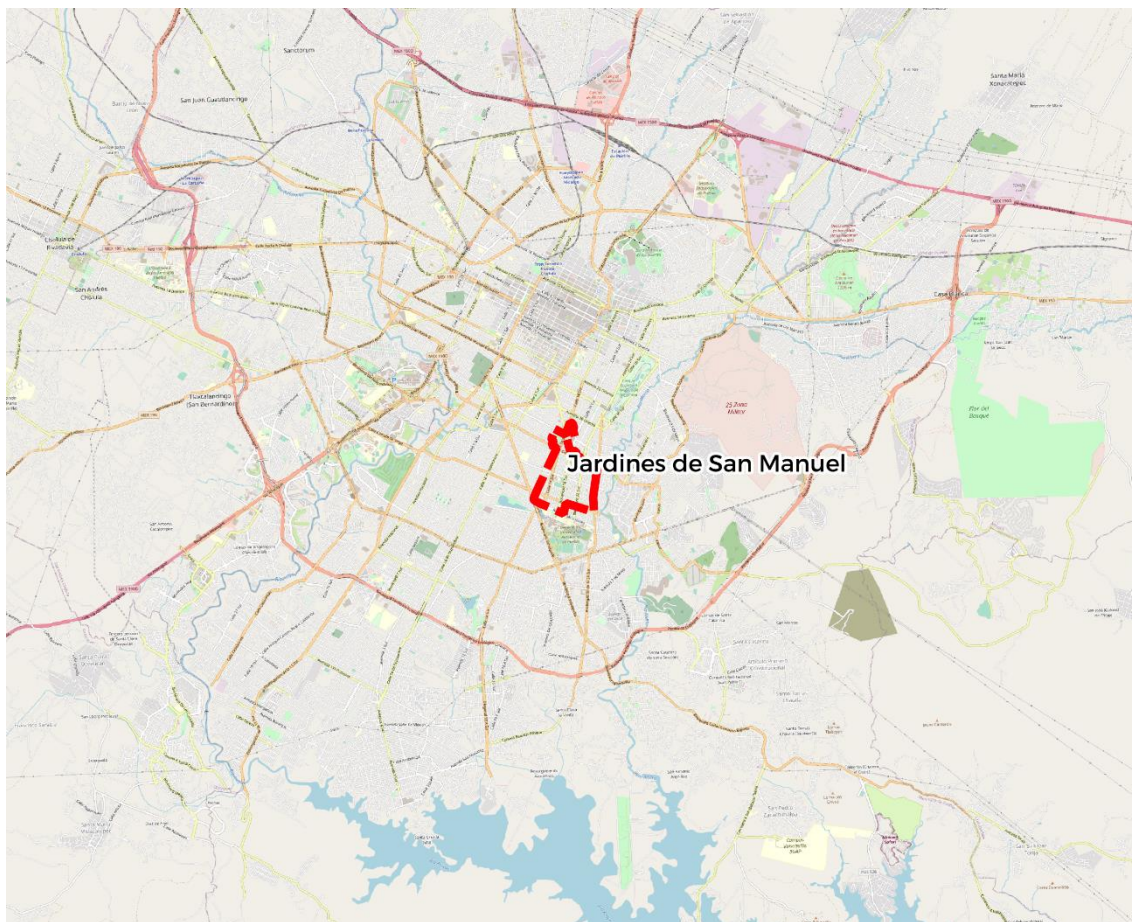


Figura 1. Ubicación de la Colonia Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

³ En su mayoría son similares en cuanto a dimensiones y forma

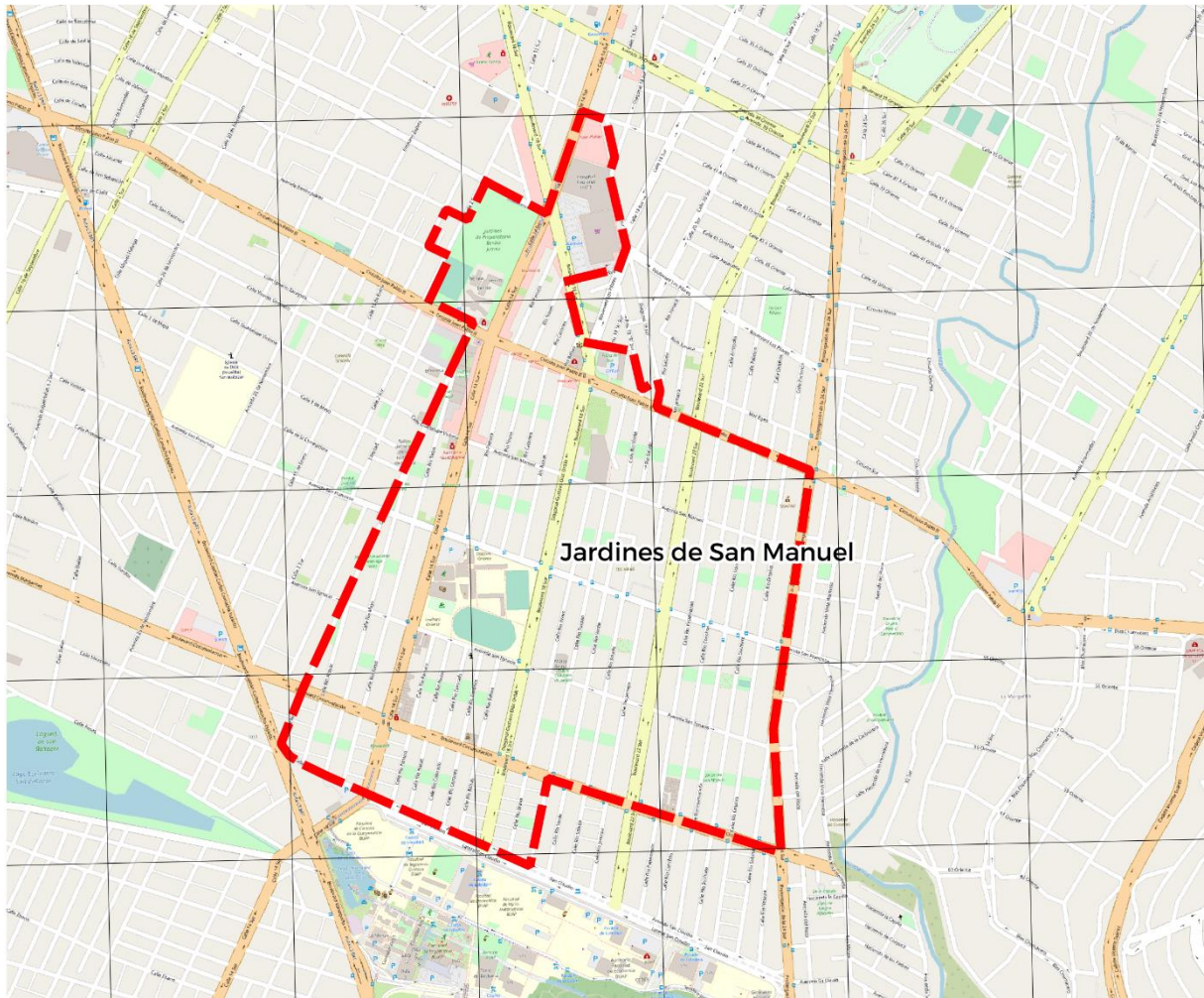


Figura 2. Delimitación de la Colonia Jardines de San Manuel. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Planteamiento de problema

De acuerdo con las entrevistas realizadas a algunos vecinos de la colonia Jardines de San Manuel, que fueron de los primeros habitantes al ser fundada, esta tuvo un proceso de transición generacional entre la década de los 70 del siglo XX hasta los años 90 del mismo siglo. El principio de este cambio se dio cuando los hijos de las familias que habitaban ahí, y quienes eran los principales usuarios de los espacios públicos, así como el vínculo social más representativo entre vecinos, comenzaron a migrar hacia otras partes de la ciudad (otras ciudades, e incluso es posible que a otros países), a modo de independización y en algunos casos comenzar familias propias. La partida de los principales usuarios de los espacios públicos, así como el envejecimiento de la población fija -padres y algunos miembros de las familias que permanecieron en la colonia- y la desatención de las diferentes administraciones gubernamentales en cuanto al mantenimiento y adecuación del espacio público (Parques, jardines, banquetas, calles, etc.) ha provocado un deterioro tanto en dichos espacios como en la dinámica de comunidad en la colonia.

A su vez, existe un constante flujo de población estudiantil flotante, la cual es atraída en gran parte por la cercanía a la zona colindante con Ciudad Universitaria (BUAP). Este sector poblacional (estudiantil) participa poco en la ya mencionada dinámica de comunidad, ya sea por desinterés o por sentirse rechazados, incluso excluidos por los demás habitantes. Muestra de ello es el siguiente comentario: “los vecinos de la calle se organizan, pero no nos toman en cuenta y nosotros nos tenemos que organizar por nuestra cuenta con los otros estudiantes” (Comunicación personal, 07 febrero 2020).

Retomando el deterioro del espacio público, ya mencionado, encontramos que este genera un efecto contrario a lo planteado Gehl, 2014, quien nos muestra que las condiciones físicas de los espacios propician las actividades recreativas y sociales, y por ende una mejor calidad de espacios públicos tendrían como resultado una mayor calidad / cantidad de interacción y relaciones sociales. Ejemplos de factores que propician la pérdida de las interacciones y las relaciones entre los habitantes de la ciudad (en este caso de la colonia), son el mantenimiento esporádico de las áreas verdes (Fig.3), la insuficiencia de mobiliario (banacas, juegos infantiles, gimnasios al

aire libre, etc.) o malas condiciones, la difícil accesibilidad a estos espacios⁴, las malas condiciones de la infraestructura (Fig.4), los baches en las calles, etc.

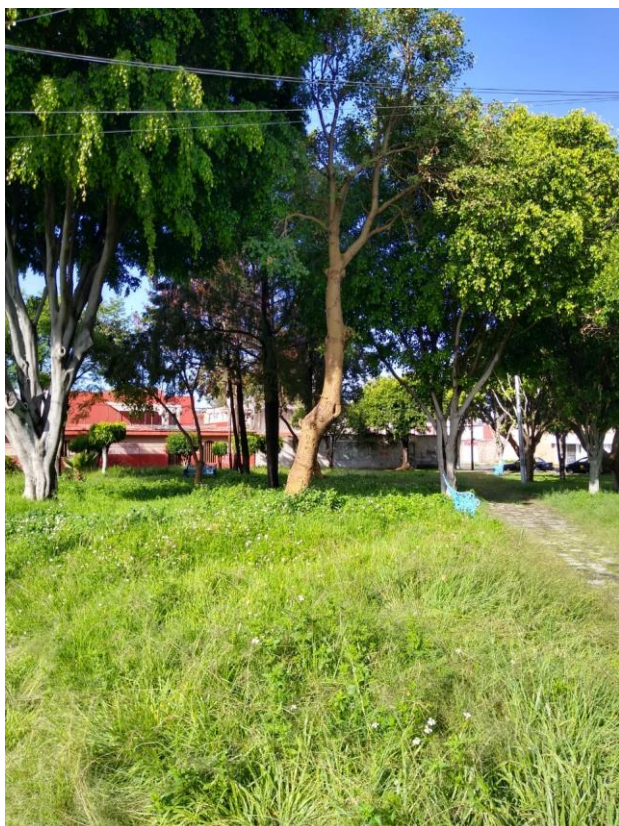


Figura 3. *Mantenimiento esporádico de áreas verdes. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*



Figura 4. *Condiciones de difícil tránsito peatonal y accesibilidad a las áreas verdes. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*

En este caso, la mayoría de los espacios públicos de la colonia Jardines de San Manuel no son propicios para generar esa convivencia, las relaciones sociales son relegadas y los residentes comienzan a aislarse en sus hogares, lo que al final ha sido un factor determinante en el aumento de la inseguridad en la zona. Una de las observaciones destacadas que se tuvieron mediante la realización de este estudio es que lo anterior, sumado a la falta de un medio de comunicación oficial y estructurado con la mesa directiva⁵ de la colonia, así como con las autoridades municipales y

⁴ Provocada por el deterioro de las banquetas, hoyos, baches, grietas, etc. lo que dificulta el acceso, principalmente para adultos mayores.

⁵ La mesa directiva es un organismo de elección popular que se elige mediante votaciones donde participan los ciudadanos en calidad de vecinos de un fraccionamiento, barrio, colonia, etc. Es muy común que los vecinos desconozcan la existencia de este organismo y del proceso de elección por falta de información con respecto al mismo.

estatales en materia de seguridad, impulsó a los colonos a organizarse en grupos vecinales, esto a partir de sentirse vulnerables ante actos delictivos. Dichos grupos comenzaron a funcionar mediante el uso de redes sociales y plataformas digitales, específicamente “*WhatsApp*”. Algunos de ellos son los grupos llamados Alerta San Manuel y SOS Vecinos Yaqui. Si bien es positiva la iniciativa de organización en estos grupos, presentan debilidades organizacionales debido a la carencia de un orden estructurado, la falta de un liderazgo definido, así como la inexistencia de comisiones internas específicas para tratar temas y problemáticas más allá de la seguridad. Aunque, cabe mencionar que se presenta una débil acción por parte del sector público en materia de seguridad, limitándose en ocasiones a patrullajes esporádicos y en el mantenimiento de los espacios públicos, siendo éste en las áreas verdes de sólo dos veces por año.

Hipótesis

La incidencia en el deterioro de los espacios públicos en la colonia Jardines de San Manuel, su pérdida y desuso ha provocado condiciones de abandono, y de inseguridad para los habitantes y quienes transitan por ella. Lo anterior ha contribuido a generar condiciones para delinquir y esto, a su vez, ha detonado el interés de los habitantes por cambiar estas condiciones mediante la participación y organización ciudadana. Sin embargo, como veremos más adelante, actualmente su organización presenta debilidades internas, así como una desarticulación con el sector público.

En este caso se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo podemos recuperar el espacio público a través de la organización vecinal?

Justificación de la investigación

La importancia de la zona de estudio radica principalmente en sus características urbanas, únicas en la ciudad de Puebla: la disponibilidad de 50 espacios públicos, en su mayoría abiertos y de libre acceso, el alto tránsito (tanto peatonal como vehicular) con el que cuenta, las características de su población (adultos que son mayores de 50 años en un 30% o 35%, así como una cantidad variable y aproximada al 22% de población flotante en edad estudiantil, entre 15 y 29 años), y la disposición con la Mesa directiva para lograr proyectos conjuntos con diferentes instituciones. En este último rubro cabe destacar que este proyecto se

incorporó como parte de las peticiones hechas por los representantes de la mesa directiva. Además, el papel del investigador como residente de la zona es factor de viabilidad en el proyecto, ya que cuenta con un fácil acceso a la información y a la interacción con otros vecinos de la colonia. Estos presentan interés y apertura a la participación en la investigación-acción la cual se llevó a cabo de manera más específica en el sector colindante con la colonia San Baltazar Campeche.

Objetivo General

Determinar cómo mejorar las condiciones urbanas de los espacios públicos deteriorados, a través del análisis de la organización vecinal, tomando como caso de estudio la colonia Jardines de San Manuel.

Objetivos Particulares

-Identificar y estudiar los principales referentes teóricos que analizan el espacio público y su influencia en la disminución de la delincuencia. De igual manera, analizar estrategias de intervención aplicables en espacios públicos que puedan ser implementadas de acuerdo con las necesidades de los habitantes.

-Realizar un diagnóstico urbano general de la colonia Jardines de San Manuel que permita identificar las características (físicas y de uso), y dinámicas de sus espacios públicos. Así como las situaciones y limitantes presentes en dichos espacios que son aprovechables para cometer actos ilícitos.

-Identificar y analizar las acciones y estrategias gubernamentales que se tienen estipuladas en materia de seguridad, espacio público y organización ciudadana, y documentar si estas se llevan a cabo y que impacto han tenido en el caso de estudio.

-Identificar los tipos de organizaciones ciudadanas en la zona y cómo funcionan. Posteriormente elaborar una comparativa en caso de encontrar diferentes organizaciones.

-Determinar las posibles soluciones a las problemáticas urbanas y sociales que se encuentran en la zona de estudio.

Metodología

Esta investigación tiene bases en el modelo constructivista, ya que “consiste en la propuesta de sucesivas modelizaciones hasta llegar a un modelo aceptable, entendiendo por tal un modelo que permite formular explicaciones causales de los fenómenos que son objeto de estudio.” (García, 2006, p.84)

En este caso de estudio se han analizado al espacio público, las dinámicas de los habitantes de la zona y su forma de organización mediante el contacto directo con la zona de estudio y sus habitantes. Lo anterior con respecto a distintos ítems que menciona Ortiz (2015), dentro de los que destaca la consideración del contexto y los conocimientos previos, globales y particulares. Esto con la finalidad de construir nuevo conocimiento.

Las técnicas aplicadas fueron las siguientes:

-Recorridos de campo. Esta técnica tuvo una doble función, la primera fue realizar el diagnóstico de la colonia, desde sus características urbano-arquitectónicas hasta algunas de las dinámicas sociales que se dan en ella. La segunda fue, en el caso de los recorridos que se realizaron en compañía de algunos vecinos de la zona, lograr la vinculación de los habitantes con su espacio y con el trabajo de investigación, así como interacciones entre ellos.

-Entrevistas semi-dirigidas. La finalidad fue la obtención de datos cualitativos y cuantitativos sobre la colonia y los habitantes del sector de estudio. Se realizaron 50 entrevistas que fueron aplicadas a vecinos de la zona, estudiantes y a dos funcionarios públicos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), del municipio de Puebla.

-Reuniones / Talleres. Consistieron en juntas periódicas con los vecinos, en especial con los que habitan en el sector colindante con San Baltazar Campeche, se realizaron 8 juntas/talleres presenciales. Tuvieron como finalidad el identificar y entender cómo era la organización vecinal en la zona y establecer contacto con los habitantes, esto con la intención de buscar las estrategias y posibilidades para recuperar el espacio público y la disminución de la delincuencia. Asimismo, se logró el acercamiento con el presidente de la mesa directiva de la colonia, quien expuso la estructura de organización que plantean, así como las necesidades y proyectos que este organismo tiene previstos para la colonia. Posteriormente se estableció contacto con el IMPLAN

y se comenzó con el trabajo para lograr un convenio entre la BUAP, el IMPLAN y la mesa directiva de la colonia Jardines de San Manuel.

-Revisión de documentos bibliográficos. Se llevó a cabo para lograr una base de fundamentos conceptuales y teóricos en torno al tema de los espacios públicos, organización/participación ciudadana, delincuencia, etc. En estas destacan autores como Jan Gehl (2006, 2014), Jane Jacobs (2020), Lucía Dammert (2004), quienes nos ayudan a comprender cuestiones como la importancia del espacio público, la vinculación de la seguridad con los mismos y la importancia del papel que juegan los habitantes en el mejoramiento del espacio público.

-Revisión de documentos oficiales. Se buscó la revisión de documentos oficiales, como leyes, planes, etc., de los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Esto con la finalidad de contemplar los marcos oficiales que rigen los temas de espacio público, inseguridad o seguridad pública, dependiendo del caso, y de participación ciudadana. Asimismo, conocer las medidas o programas que tienen los diferentes niveles de gobierno con respecto a las problemáticas como inseguridad, deterioro del espacio público y lo que se puede entender como desorganización o la organización vecinales desarticulada.

Capítulo 1. El espacio público como punto de encuentro. Sociedad y grupos vulnerables

1.1 El espacio público en el contexto de la ciudad

Esta investigación se centra en las dinámicas y actividades que se desarrollan en el espacio público de la ciudad de Puebla, específicamente en la colonia *Jardines de San Manuel*.

Según Dammert (2004), podemos ver a la ciudad como un espacio de interacción para el ser humano, en el que puede celebrar sus propias diferencias. Pero ¿en dónde se realizan las actividades que permiten la interacción entre los ciudadanos? Estas se llevan a cabo principalmente en el espacio público (calles, parques, jardines, etc.), aunque también se pueden desarrollar en espacios privados con acceso al público (cafeterías, centros comerciales, etc.).

Este trabajo de investigación se centra en los espacios públicos, pues es en este dónde interactúan, de manera cotidiana, los ciudadanos. Además, “un prerequisite fundamental para crear ciudades acogedoras que funcionen bien es lograr que sea seguro caminar dentro del espacio urbano. Tanto la percepción de seguridad como la seguridad real son cruciales para poder desarrollar una vida urbana.” (Gehl, 2014, p.97).

1.2 Inseguridad y delincuencia como contexto en México

Es importante conocer las condiciones generales del contexto, a nivel nacional y dentro de la ciudad, en cuanto a delincuencia e inseguridad. En este caso, estas ayudan a demostrar la importancia del mejoramiento del espacio público y la organización vecinal, pero quedan al margen de la investigación, ya que esta se enfoca en las características sociales y urbanas que influyen en el problema.

Robles (2014) define a la inseguridad como un producto de la violencia constante y los actos criminales presentes en la sociedad, el cual “desarrolla expresiones concretas emocionales, siendo algunas de las más importantes el miedo, la angustia, la ansiedad y otras más que desencadenan trastornos de personalidad específicos.” (p.83).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2019), en México el 72.9% de la población de 18 años o más considera que, en términos de

delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro. Mientras que, específicamente en la ciudad de Puebla, este porcentaje es del 92.7% (INEGI, 2019). Lo anterior demuestra una tendencia nacional de la población a percibirse como vulnerables ante la delincuencia. Siendo la ciudad de Puebla la que ocupa el primer lugar en cuanto a esta percepción, hecho que no dista de la realidad de acuerdo con la información extraída de la Página Negra, del Periódico Central (2019).

Tabla 1. Posición de la ciudad de Puebla en delitos a nivel nacional (Enero/Agosto).

POSICIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA EN DELITOS A NIVEL NACIONAL (ENERO/AGOSTO)



Posición nacional	Delito	Total de delitos
1	Robo a casa habitación con violencia	214
3	Acoso sexual	102
3	Robo a institución bancaria con violencia	10
3	Robo a negocio con violencia	Mil 639
8	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	Mil
12	Abuso sexual	240
13	Robo a transporte público con violencia	194
14	Lesiones dolosas	Mil 069
20	Robo a transportistas con violencia	86

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Nota. La tabla refleja la alta presencia de actos delictivos en la ciudad de Puebla a comparación del resto del país, encontrándola en los primeros lugares de algunos delitos específicos. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/delincuencia/item/22490-la-ciudad-de-puebla-es-primer-lugar-nacional-en-robo-a-vivienda-todos-los-dias-atracan-al-menos-una-casa> por Guadarrama, N. 2019. Periódico central.

1.3 La vulnerabilidad como grupo social, como individuos y del espacio

Blaikie et al., nos dicen que la vulnerabilidad “implica una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien queda en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad.” (1996, p. 14). Por su parte, La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) nos dice que,

“la vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.” (s.f.)

A raíz de lo anterior, podemos decir que la vulnerabilidad es el riesgo que presenta un individuo o un grupo social ante la capacidad limitada de prevención, anticipación y respuesta que se tenga frente a un peligro natural o de origen humano. Asimismo, encontramos que la capacidad de recuperación ante estos sucesos también influye en el grado de vulnerabilidad que se tenga.

Factores de vulnerabilidad en el territorio

Si un grupo social puede ser vulnerable, entonces podemos pensar en que un territorio, en donde estos grupos habitan y se relacionan entre sí, también puede ser considerado como vulnerable dependiendo de las características que se presenten.

Alguacil, Camacho y Hernández nos dicen que “el concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos cuestiones: -El incremento de las amenazas y de los riesgos que afectan a las personas/sociedades/grupos sociales/estados. -El debilitamiento de los mecanismos⁶ para afrontar dichos riesgos y amenazas.” (2014, p.78). Estos autores también nos hablan de factores subjetivos y objetivos que hacen vulnerable a un territorio.

“Por un lado, está constituida por condiciones de desfavorecimiento social, de desventajas estructurales de una población para desarrollar proyectos vitales en contextos de seguridad y confianza. Por otro lado, la vulnerabilidad es también un entorno psicosocial que afecta a la percepción que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias condiciones sociales. Una percepción

⁶ Al referirnos a mecanismos para afrontar riesgos puede enfocarse tanto a la organización social como la necesidad de inversión pública (es decir que existan mecanismos que ayuden a mejorar las condiciones del espacio público y a mantenerlo en el tiempo).

negativa de su situación como residentes en un espacio social puede traducirse en procesos de malestar urbano, que pueden no corresponderse con unos indicadores «objetivos» de vulnerabilidad. Estamos hablando, por tanto, de que la vulnerabilidad es también un concepto relativo, contextual, que debe ser enmarcado en un territorio concreto.” (Alguacil Gómez et al., 2014 p.79).

Asimismo, hacen una clasificación de diversos factores que componen a la vulnerabilidad urbana:

-Vulnerabilidad sociodemográfica. Envejecimiento demográfico⁷, Complejización de la estructura de los hogares, Boom de la inmigración extranjera proveniente de países con menor desarrollo económico.

-Vulnerabilidad socioeconómica. Desempleo, Precariedad Laboral, Los bajos niveles formativos.⁸

-Vulnerabilidad residencial. Si el ser humano, como ser social, encuentra deteriorados a los espacios en los que se relaciona, esto puede propiciar la sensación de vulnerabilidad.

-Vulnerabilidad subjetiva. La apreciación del entorno puede reflejar la existencia de malestares urbanos, que a su vez pueden indicar el grado de vulnerabilidad de quienes residen en dicha urbe. (Alguacil Gómez et al., 2014)

De estos factores encontramos que en su mayoría se presentan como características que una sociedad o población puede presentar, aunque también se vislumbran características físicas del espacio que pueden influir en la percepción de la población, hacia los mismos y hacia su estado de vulnerabilidad como grupo o individual. Al hablar de características físicas del espacio que influyen en la vulnerabilidad de las personas que hacen uso de este, encontramos que Reyes y Cardozo (2007), haciendo alusión a la cuestión específica de la movilidad mencionan que existen “condiciones de la infraestructura o dotación urbana que potencian la vulnerabilidad de las personas que viven y se desplazan en la ciudad” (p.419). Si bien,

⁷ En la colonia Jardines de San Manuel, la población mayor de 50 años abarca de un 30% a 35% de la población total, aproximadamente.

⁸ La vulnerabilidad socioeconómica tiene presencia en zonas colindantes a la de nuestro caso de estudio (particularmente la colonia San Baltazar Campeche), y este puede ser uno de los factores que tenga repercusión en el mismo.

ellos hacen referencia a características que se enfocan en la temática de movilidad, como “la correcta señalización -horizontal como vertical- de los distintos sectores de la vía (calzada, vereda) y los elementos presentes en ella. La visibilidad es un aspecto importante, sufriendo con frecuencia la invasión de carteles y otros elementos que impiden la visión, y afectan la maniobrabilidad de todos los usuarios.” (p.419). Podemos entender que a nivel general existen otras condiciones físicas que influyen en la vulnerabilidad urbana, y pueden ir desde la difícil visibilidad⁹ o iluminación (en las noches), las malas condiciones para el desplazamiento dentro de las áreas verdes, la falta de mobiliario urbano como botes de basura, etc. A este tipo de características urbanas las podemos considerar como vulnerabilidad infraestructural.

1.4 El espacio público y su importancia para la sociedad

En cuanto a la definición del espacio público encontramos que:

“Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.” (Segovia y Oviedo, 2000, p.51)

Aunque a su vez debemos tener en claro que existen espacios públicos definidos por las dinámicas sociales en la ciudad y sus habitantes.

“La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados: puede ser una fábrica o un depósito abandonados, puede ser un espacio entre edificios.” (Segovia y Oviedo, 2000, p.52)

Entonces si el espacio público es un lugar regulado por la administración pública y accesible para todos, también debemos tener en cuenta que éste debe satisfacer a las necesidades de sus usuarios, que pueden ser de sociabilización,

⁹ Específicamente hablando de espacios que no se pueden observar con facilidad y pueden aprovecharse para cometer actos ilícitos.

activación física, descanso, etc. esto con la finalidad de tener espacios de calidad y no orillar a los usuarios a utilizar espacios que puedan ser, en cierto grado, peligrosos para su uso.

Ahora que ya tenemos una definición sobre qué es el espacio público, necesitamos entender su importancia. Para lo anterior debemos comprender el papel que este juega en las dinámicas de la sociedad y la ciudad. Su función como espacio de interacción y encuentro para los ciudadanos, en donde se convive de manera directa o indirecta.

La vida se vive caminando.

En 2014, Gehl plantea el caminar como el punto de partida de todos los sucesos en la vida del ser humano. “La vida, en toda su diversidad y esplendor, se muestra ante nosotros cuando estamos a pie.” (Gehl, 2014. p.19). Esto nos da una introducción a la idea de lo necesario que es, en los entornos urbanos, la existencia de espacios públicos, de libre tránsito y seguros (parques, jardines, calles, explanadas, etc.), fuera de lo privado, para así poder lograr interacciones y relaciones sociales nuevas, además de mantener las ya existentes, lo que afirma Gehl al establecer que en “las ciudades donde se mejoraron las condiciones para circular caminando, la cantidad de actividades que se pueden desarrollar a pie aumentan significativamente. También se observa un incremento en actividades recreativas y sociales.” (2014, p.19).

Es decir, que las personas quieren y necesitan salir, caminar e interactuar, pues al final, como Aristóteles menciona “El hombre es por naturaleza un animal social” (1988. p.50), y lo que requiere para sociabilizar son espacios adecuados que se lo permitan. Una idea similar que se nos presenta sobre el funcionamiento del espacio público como atractor de actividad, es la que plantea Jacobs, afirmando que “cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, la ciudad entera ofrece interés; cuando presentan un aspecto triste toda, la ciudad parece triste.” (2020, p. 55).

Como podemos observar, el espacio público, sus condiciones, su calidad, y en todo caso su recuperación, son factores determinantes en la vida urbana y las interacciones sociales, es por eso que para poder reconocer el tipo de trabajo que se debe efectuar al momento de intervenir un espacio público (además de la consulta a

los usuarios), podemos tomar en cuenta diversos criterios que permiten la evaluación del mismo.

Criterios de calidad para los espacios públicos.

¿Cómo saber si un espacio público es adecuado? Pues bien, según Gehl, Gemzøe y Kirknaes (2006), existen 12 criterios que permiten evaluar al espacio público, los cuales son: seguridad peatonal ante el tráfico, seguridad para realizar actividades o simplemente circular a cualquier hora del día en ellos, protección ante condiciones climáticas, el que sean atractivos para caminar por ellos y esto se pueda hacer de manera fácil para quienes tienen movilidad reducida, que sean atractivos también para permanecer en ellos, que cuenten con una disponibilidad suficiente de mobiliario para que los visitantes se puedan sentar, que estos permitan a los usuarios observar el paisaje. Asimismo, que estos inviten a las personas a interactuar y conversar por medio de la existencia de mobiliario que lo permita, que fomenten un estilo de vida menos sedentario por medio de espacios para ejercitarse, el diseño de los espacios debe tener como base la escala humana, que el diseño mantenga una relación con el contexto. Por último, que el diseño aproveche la naturaleza para así crear experiencias sensoriales irrepetibles en otro tipo de espacios de la ciudad.

Por otra parte, Bazant (2013) habla de sus propios criterios de diseño urbano. De los cuales podemos tomar en cuenta, para el espacio público; a la zonificación, que se enfoca en determinar el potencial que tiene el predio, así como su vocación. Así como al equipamiento, que busca el cumplimiento de la demanda del mismo, real y potencial. Por otra parte, tenemos a la vialidad, pensada como un sistema de circulación organizado que permita la accesibilidad a la zona. De igual manera tenemos a la lotificación¹⁰, que esta esté relacionada con la urbanización de la zona (en este caso, entendiendo que esta puede llegar a influir en factores como la accesibilidad). Otro criterio importante es que se cuente con servicios, como red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público. Asimismo, el paisaje, que toma en cuenta la conservación del ecosistema y la valoración de elementos naturales. También tenemos al mobiliario y señalética, que sea adecuado a la función del espacio. Y por último hace mención a las cualidades funcionales y estéticas de los

¹⁰ La forma que tiene el predio a partir de la traza urbana.

pavimentos, enfatizando en la cualidad que este tiene de hacer agradable un espacio o provocar lo contrario.

Los autores citados refuerzan la idea sobre las condiciones generales que se pueden definir cuando las características de un espacio público lo hacen atractivo para los usuarios. Ya que cuando un espacio público demuestra carencias en varios de los puntos anteriores¹¹, estos pueden tener un efecto contrario, haciendo que el usuario prefiera evitar dichos lugares, y sin usuarios es más fácil que estos espacios sean ignorados por las mismas instituciones que se deberían encargar de darle mantenimiento. Al final “la falta de mantenimiento por parte del estado provoca el abandono paulatino de estos lugares. Los cuales, al sufrir un deterioro continuo, se van dejando de su uso normal para convertirse en espacios donde posiblemente se realicen actos delictivos.” (Bautista, 2018, p.3)

- **Gehl, Gemzøe y Kirknaes (2006)** Hablan de condiciones existentes en el espacio público.

Aspectos *físicos / urbanos* que poseen los espacios públicos y que brinden *seguridad, comodidad*, que sean *atractivos para el usuario* y que mantengan una *relación con el contexto y la naturaleza*.

Lugar que invite a los usuarios y donde puedan establecer relaciones sociales

- **Bazant (2013)** Se refiere al diseño del espacio público, haciendo énfasis en las condiciones urbanas.

Zonificación y características del predio como *acceso a servicios*. Vocación del predio, que va de la mano con el *equipamiento, señalética y mobiliario*. *Función y diseño de pavimentos*. *Conservación de la naturaleza*.

● **Propuesta de la tesis.**

Como una consideración propia, podemos decir que un punto clave de la evaluación de los espacios públicos es el usuario, por medio del uso y la apropiación (positiva) que este haga de ellos. Al final el usuario es necesario para mantener estos espacios en condiciones óptimas.

Figura 5. Esquema de criterios para evaluación de espacios públicos. Elaboración propia.

¹¹ Los mencionados por Gehl, Gemzøe y Kirknaes (2006) si nos referimos a las condiciones en los que se encuentra, y a los de Bazant (2013) si hablamos del espacio público al momento de su planeación.

1.5 El miedo al, y en el espacio público

Aunado a la percepción de inseguridad, existen otras variables que pueden influenciar estas expresiones emocionales (miedo), como la pérdida de confianza en las instituciones de justicia por parte de los ciudadanos. Lo anterior debido a la manipulación de noticias por parte de algunos medios de comunicación, la falta de veracidad de las mismas, o por un contexto de inseguridad que se puede vivir de forma cotidiana (Dammert, 2004). Esto no significa que el temor de los ciudadanos no sea válido, más bien explica que muchas veces ese miedo se ve influenciado por otros factores, como los sociales, mediáticos y urbanos. “No son necesarios muchos incidentes violentos en una calle de la ciudad para provocar el miedo de los ciudadanos. Y si las temen, las usan aún menos, lo que las hace más inseguras.” (Jacobs, 2020, p. 56).

Las calles pueden cargar con estigmas por diversos sucesos, pasan de ser la calle x a ser popularmente conocida como la calle en donde asaltan, o donde roban autopartes, etc. por poner algunos ejemplos. Son estos estigmas los que provocan la evasión de estos lugares por parte de las personas, que al final estos sean abandonados. Si bien “mantener la seguridad de la ciudad es una tarea fundamental de las calles y aceras de la ciudad.” (Jacobs, 2020, p. 55), lo anterior termina siendo una tarea imposible para las calles y aceras que ya están en abandono.

La inseguridad no es exclusiva de lugares con ciertos estigmas, a decir verdad “el problema es mucho más grave en ciertas “áreas tranquilas y residenciales”, de aspecto amable y atractivo.” (Jacobs, 2020, p. 56) Pues es en estas donde sus habitantes tienden, ante la existencia de condiciones que generan la percepción de inseguridad, a aislarse en la propiedad privada, en donde se sienten seguros.

Es debido a estas condiciones generalizadas por el contexto de inseguridad nacional que se vive en las ciudades de México, que la forma de vida de sus habitantes se ha visto modificada. De acuerdo con Bannister y Fyfe, (2001), la existencia de criminalidad en las ciudades, así como el miedo que esto provoca en los ciudadanos, es un elemento que daña la calidad de la vida urbana.

1.6 Abandono de los espacios públicos

Existen varios factores que un espacio público tiene que cumplir además de su existencia o que tan cerca esté del usuario, ya que “la gente no usa espacios abiertos urbanos simplemente porque estén cerca de sus viviendas.” (Jacobs, 2020, p. 120) La presencia de mobiliario, que este tenga un mantenimiento adecuado, que sean espacios limpios, e iluminados, etc. Son ejemplos de lo anterior. Esta idea se ve reforzada por Gehl, que asegura que;

“La iluminación se vuelve un factor crucial una vez que oscurece. Proveer un nivel óptimo de luz para las personas y uno aceptable para las fachadas y las esquinas de las calles es indispensable para lograr que la población use las vías peatonales y aumente su sensación de seguridad, como así también la seguridad real.” (Gehl, 2014, p.113)

Se busca reconocer la importancia de las condiciones del espacio público para que estos sean atractivos para los usuarios, ya que la presencia de personas que realizan actividades en un espacio público funciona como un atractor para otras, formando así una reacción de atracción en cadena.

“El planeamiento y el diseño pueden influir el tipo de actividades al aire libre que se quieran desarrollar, pero para alentar a la gente a usarlos también hay que incluir protección, seguridad, y una razonable cantidad de espacio y equipamiento adecuado que provea un atractivo visual.” (Gehl, 2014, p.21).

A partir de esto, podemos notar que existe una relación entre las condiciones físicas del espacio público y la percepción de seguridad que éstas generan.

La responsabilidad hacia el espacio público

En el estudio se contempla que la responsabilidad para mantener en buenas condiciones al espacio público puede ser clasificada principalmente en la Institucional, que abarca desde la administración pública en turno, sus dependencias y los consejos ciudadanos. Por otro lado, tenemos a la parte ciudadana, por medio de su organización y participación en la toma de decisiones y acción respecto a su entorno. Así mismo, la contribución de los ciudadanos también se da mediante el uso de los espacios públicos, pues con esto ayudan a la creación de un ambiente seguro.

Por lo mencionado anteriormente, entendemos que los espacios públicos deben ser atendidos tanto por las instituciones gubernamentales, como por los ciudadanos.

Responsabilidad institucional

En México, según el artículo 69° de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, “Las dependencias y entidades bajo cuya responsabilidad quede una obra pública concluida, estarán obligadas, por conducto del área responsable de su operación, a mantenerla en niveles apropiados de funcionamiento. Los órganos internos de control vigilarán que su uso, operación y mantenimiento se realice conforme a los objetivos y acciones para las que fueron originalmente diseñadas.” Esto demuestra la responsabilidad que tienen las diferentes instituciones, en el caso de la colonia Jardines de San Manuel, a nivel municipal y las diversas acciones que les corresponde realizar, (véase *tabla relación; Características físicas – Autoridades responsables* en el apartado de anexos.) Si bien ya se estableció la responsabilidad por parte institucional, también debemos destacar a la responsabilidad cívica hacia los espacios públicos.

Responsabilidad ciudadana.

Además de la responsabilidad institucional que existe hacia los espacios públicos, en diversos estudios realizados en el municipio de Puebla, como los de Gosálvez (2019), Lima (2017) o Bautista (2018), se deja en evidencia lo imprescindible de la participación ciudadana para el mantenimiento y conservación de estos.

González (2015) nos indica que existe “una diferenciación entre quienes solo son miembros de la sociedad y quienes ejercen la ciudadanía en el sentido de que abandonan su espacio de confort, su esfera privada y participan en los espacios” (p. 91). Es esta idea la que nos lleva a afirmar que un ciudadano tiene el deber de involucrarse en los procesos que se dan en su espacio, no necesariamente por estar obligado, sino porque “la ciudadanía es el ejercicio” (González, 2015, p. 91). El ejercicio de participar y ser escuchado, por los demás ciudadanos y por las instituciones; pero “la mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apático cuando de aportar se trata. Muy pocas personas se

preocupan y velan por el bienestar de estos espacios para el beneficio de todos y todas.” (De los Santos, 2018). Con lo anterior podemos asegurar comprender de una mejor manera la relación de *ejercicio - beneficio* que debe existir entre el espacio público y la ciudadanía, es decir, generar beneficios a la sociedad ejerciendo la ciudadanía.

Podemos observar que cuando se presentan, en conjunto, la evasión de responsabilidad por parte institucional y civil hacia los espacios públicos, se ocasionan condiciones de deterioro en él (Fig. 6 y 7). De este modo, la ausencia de usuarios acentúa la percepción de estos espacios como espacios abandonados. Al final, estos espacios entran en una situación de decadencia, pues los usuarios potenciales, por general, tienen o desarrollan un “sentimiento de temor frente a los espacios no conocidos o no utilizados”. (Dammert, 2004, p. 90).

Ejemplo de abandono de espacios públicos en Puebla.



Figura 6. *Espacio público de la colonia Loma Linda, previo a su intervención.*
Fuente: Gosálvez, 2019. p.39.



Figura 7. *Parque de la secundaria, Fraccionamiento Los Héroes, Sección II.*
Fuente: Lima, 2017. p.59.

1.7 La presencia ciudadana como factor de seguridad pública

Entendemos que “por lo general, son las personas las que hacen que una ciudad sea más segura y atractiva, tanto en términos de seguridad real como percibida” (Gehl, 2014, p.91), y por ende que “una calle muy frecuentada tiene posibilidades de ser una calle segura. Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura” (Jacobs, 2020, p. 61). Es precisamente este punto, el que plantea que el temor a la calle (o al espacio público en general) es lo que la hace realmente insegura, pues propicia su abandono y al uso de este (considerándolo de manera general como espacio público) para actividades ilícitas. Borja (2003), nos dice que intentamos combatir nuestro temor al espacio público mediante el control de nuestro entorno o hábitat. Una de las principales formas de aislamiento en las ciudades recae en nuestro medio de transporte. Nuestros trayectos diarios se vuelven aislados dentro de los automóviles, aunque cabe destacar que esto no aplica a la población en su totalidad ya que solo lo hace con quienes son dueños de automóviles o en algunos casos quienes pueden permitirse utilizar servicios de transporte privados. Además de modificar nuestra forma de transporte, “el tema de la seguridad ayuda a configurar un nuevo paisaje urbano caracterizado por la presencia de rejas, alarmas y otros elementos de seguridad.” (Dammert, 2004, p.91), es aquí donde denotamos de manera más clara la relación que existe entre la inseguridad o su percepción y el aislamiento, el abandono del espacio público y la ocupación del espacio público abandonado con el fin de realizar actos ilícitos, la cual funciona como una especie de ciclo. (Fig. 8)¹²

¹² Alguacil, Camacho y Hernández (2014, p.79) nos hablan de la relación entre la percepción negativa de los habitantes hacia su territorio y como puede traducirse a un malestar urbano, en este caso nos puede llevar al aislamiento. Mientras tanto, Sepúlveda (1998) nos dice que los lugares abandonados se vuelven una tierra fértil que permite el florecimiento del delito, idea que comparte con Bautista (2018) quien habla de la posibilidad de que en estos espacios se realicen actos delictivos.

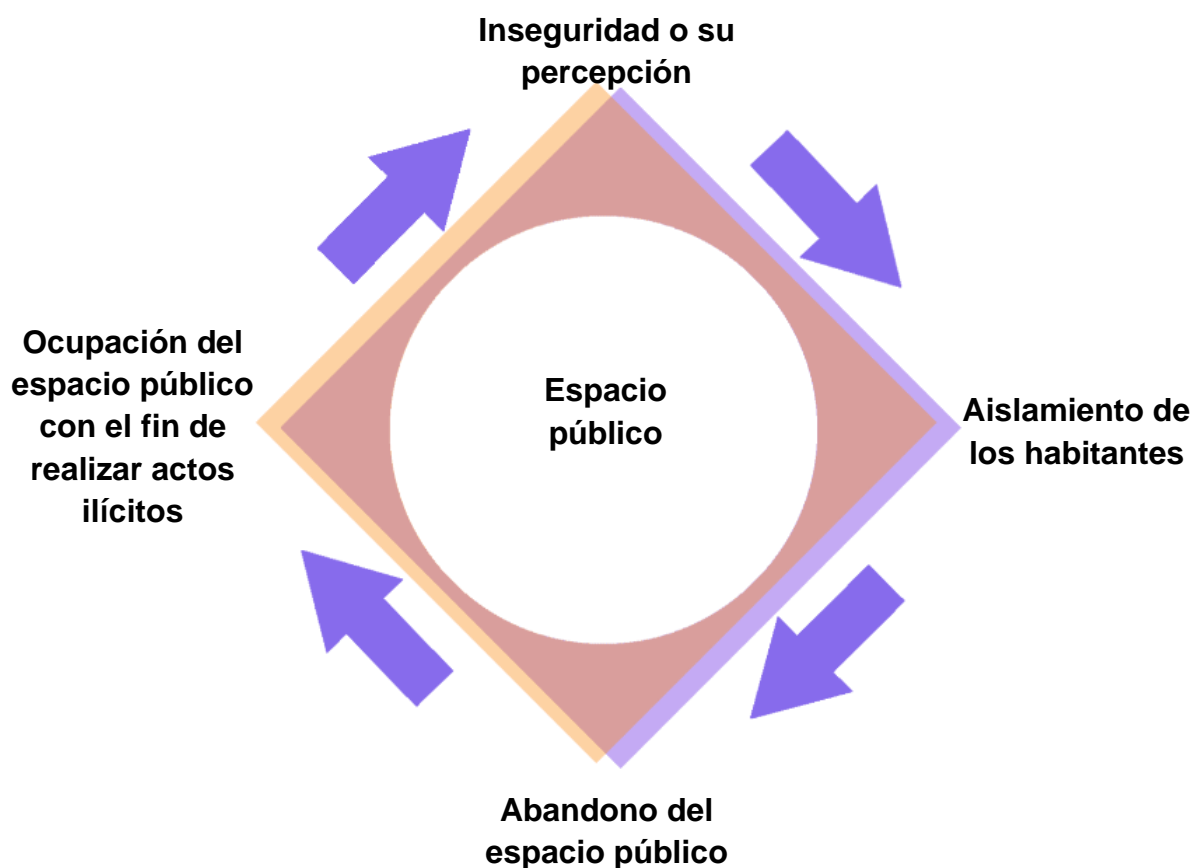


Figura 8. *Diagrama de relación entre inseguridad y efectos en el espacio público. Elaboración propia.*

Las calles inseguras también tienen impacto en quienes transitan por ella y el papel que deberían jugar con respecto a la seguridad en las mismas, ya que “las calles no solo han de defender a la ciudad de los depredadores desconocidos, sino que también han de proteger a los innumerables desconocidos pacíficos y bien intencionados, asegurando su integridad mientras van de un lado a otro.” (Jacobs, 2020, p. 62). Lamentablemente la relación sinérgica que brinda seguridad y protección entre residentes y quienes solo transitan por la zona, se pierde, si una de estas dos falta. Los primeros, es decir los residentes, por el miedo viven en aislamiento y los segundos, los transeúntes, comienzan a evitar la zona, que si bien puede tener consecuencias para ellos aún tienen como opción, en su mayoría, dejar de frecuentar el o los espacios que perciben como peligrosos. Mientras que quienes residen ahí se enfrentan, no solo a la inseguridad y al miedo, sino también a las consecuencias de las condiciones de aislamiento, en muchos casos sin la ya mencionada posibilidad de dejar de frecuentar la zona.

1.8 La participación ciudadana a través de la organización vecinal

Para entender el rol que juega la ciudadanía en la toma de decisiones alrededor de un territorio, en este caso urbano, debemos hablar de la Gobernanza Urbana. Este término es utilizado por el Programa de asentamientos humanos de las Naciones Unidas (2001), para definir el proceso de manejo urbano ante problemáticas y demandas cada vez más complejas por parte de las autoridades locales y otras instancias. Es aquí donde podemos considerar a la participación de la comunidad como una de ellas.

A partir de lo anterior y de todo el marco del espacio público, su abandono, la inseguridad, etc. es importante destacar el papel que puede tener la participación ciudadana y la organización vecinal. Ya que por medio de ésta se podría reactivar el uso del espacio público y mejorar las condiciones de vida, Pero para esto debemos determinar cómo hacerlo.

“Se determina que lo mejor es no encarar a los delincuentes, y buscar la manera de reducir sus espacios de acción al mejorar el aspecto de los parques, además de promover su uso con actividades donde los vecinos se vean involucrados como actores” (Bautista, 2018, p.71). Al hablar de vecinos que se involucran como actores en sus espacios, podemos entender a los mismos como ciudadanos, esto retomando la idea de Gonzales (2015), en la que se entiende como ciudadano a aquel que cumple con la obligación de participar en la toma de decisiones respecto a su entorno. Podemos entender al conjunto de los mismos (ciudadanos) como una organización vecinal que actúa por un beneficio en común.

“La paz en las calles y en las aceras no tiene por qué garantizarse de manera esencial por la policía, por muy necesaria que ésta sea. Esa paz ha de garantizarla principalmente una densa y casi inconsciente red de controles y reflejos voluntarios reforzada por la propia gente.” (Jacobs, 2020, p. 57-58)

De esta manera se enfatiza la importancia de la ciudadanía y del cómo y qué tanto ésta se involucra con su espacio, pues:

“Es evidente que una buena gestión, crecimiento e inversión en infraestructura no son elementos suficientes para crear ciudad. La integración de la ciudadanía, la existencia de espacios públicos de intercambio y la participación

efectiva en los mismos, son elementos centrales para este proceso.” (Dammert, 2004. p.88)

Es con esto que reforzamos la idea de la participación ciudadana como un elemento imprescindible para el mejoramiento de las condiciones urbanas, ya que al final ¿quién conoce mejor que los propios habitantes a su entorno, los problemas en él y las necesidades de la zona?

Diferentes tipos y características de la organización vecinal.

Podemos entender lo necesario que es la organización vecinal y cómo esto se refleja en los comentarios documentados por Ramírez y Safa (2011), donde algunos de sus entrevistados enfatizan el mejoramiento que ha habido en la colonia Jardines del Sol (Zapopan) a raíz el trabajo del presidente de la colonia y el aumento de participación ciudadana.

Si bien es evidencia la necesidad de la organización vecinal para la participación de los ciudadanos con respecto a su entorno, cabe mencionar que esta no tiene una sola manera de ser, es decir que no todas las formas de organización vecinal son iguales:

“Existen organizaciones vecinales en todas las regiones del mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Sus cometidos son diversos: no sólo la prestación de servicios educativos y sanitarios sino también la gestión de manifestaciones sociales, la instrucción religiosa, la organización de agrupaciones políticas y la administración de la justicia.” (Allen, 1998, p.2)

Con lo anterior notamos una variedad de tipos de organización vecinal, y para efectos del caso de este estudio, consideraremos a la organización vecinal en la colonia San Manuel como una con cometidos de gestión de manifestaciones sociales y de administración de justicia.

Según el movimiento Pro-vecino¹³ (s.f.), en ocasiones no es fácil que los vecinos demuestren un sentido de unidad o apoyo entre sí. Esto puede ser provocado

¹³ Pro-vecino es un movimiento ciudadano que promueve las obligaciones comunales con el fin de mejorar la convivencia vecinal.

por un sentido de apatía, comodidad o porque consideran que no lograrán nada con ello. Para combatir esta apatía y desinterés, el mismo movimiento propone una serie de pasos que van desde la identificación del problema, el acercamiento paulatino con vecinos de la zona, estrategias para el aumento de la participación, convocatorias comunales. Hasta la organización ordenada de las reuniones, la creación de responsabilidades dentro de la organización vecinal, la elaboración de un plan de trabajo, su ejecución, supervisión y evaluación.

En cuanto a su estructura, se nos presenta una división estándar para las organizaciones vecinales, entre titulares de cargos y subcomités. “El número de titulares de cargos puede variar de una comunidad a otra, aunque por lo común son los de presidente, vicepresidente, tesorero/cajero, funcionario de enlace y secretario.” (Allen, 1998, p.10). Básicamente estos cargos, aunque cambien debido al lugar y al propósito de la organización, son quienes dirigen al grupo vecinal. Mientras que “Crear subcomités para tratar aspectos específicos de interés, tales como la educación y la salud, puede resultar más eficaz que intentar resolverlos en reuniones generales” (Allen, 1998, p.10) lo que hace alusión a la división de esfuerzos para lograr los cometidos en un menor tiempo.

Casos análogos de recuperación de espacio público.

A continuación, mostramos ejemplos del trabajo que se puede lograr mediante la participación ciudadana y la organización vecinal. Siendo estos casos:

-La reactivación de espacios públicos urbanos, específicamente en la colonia Loma Linda, Puebla. En la investigación de Gosálvez (2019) se expone el abandono en el que cayó un predio adquirido por los vecinos de dicha colonia, y cómo por medio de diversas estrategias se obtuvieron resultados positivos a lo largo de dicha investigación acción.

-La construcción del Parque del esfuerzo, en el asentamiento irregular El Clavijero. Lo anterior, por medio de la conjunción de esfuerzos de diversos actores sociales, principalmente los habitantes de la zona, esto impulsado por el proyecto de investigación / acción, realizado por Rivera (2017).



Figura 9. *Colaboración vecinal para la adecuación del Parque del esfuerzo.*
Tomado de Rivera, 2017. p.104.



Figura 10. *Trabajo participativo para la consolidación del Parque del esfuerzo.*
Tomado de Rivera, 2017. p.104.



Figura 11. Nuevo parque Los Pericos tras su intervención. Fuente: Loma Linda, Mesa directiva. Tomado de Gosálves, 2019. p.86.



Figura 12. Limpieza, por parte de los vecinos, del predio donde se sitúa el Parque del esfuerzo. Tomado de Rivera, 2017. p.104.

Con estos casos análogos podemos comprender de manera real el alcance que puede llegar a tener la ciudadanía cuando se involucra y se compromete con el mejoramiento de su espacio, pero sobre todo que este tipo de acciones comunitarias son una realidad.

Capítulo 2. Características urbano-espaciales de la colonia Jardines de San Manuel

2.1 La colonia Jardines de San Manuel

Jardines de San Manuel es una colonia que se encuentra en el sur de la ciudad de Puebla, en el municipio homónimo. (Fig. 12). Fundada entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, en lo que en ese momento era la periferia de la ciudad. Contando con una traza reticular, funcional, ortogonal y repetitiva reflejando así el pensamiento moderno de la época y de igual manera representando un primer intento de materializar la idea de las ciudades jardín¹⁴. Dentro de la colonia encontramos 50 áreas verdes (parques / jardines), las cuales se encuentran agrupadas, en su mayoría, en conjuntos de dos o tres espacios consecutivos (lo que podemos observar más adelante en la Fig. 31).

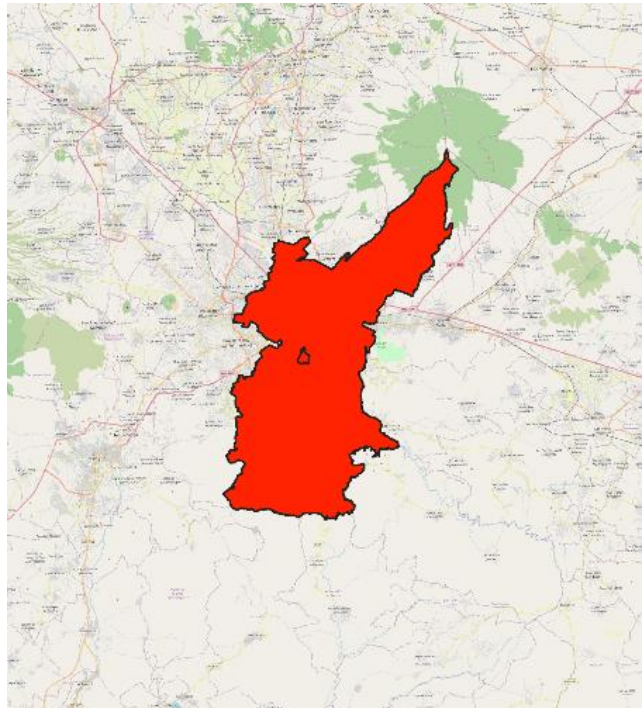


Figura 13. Municipio de Puebla, con la delimitación interior de la Colonia Jardines de San Manuel. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

En sus inicios fue una colonia residencial habitada principalmente por familias jóvenes, en su mayoría con hijos, teniendo un perfil socioeconómico de clase media, donde “las casas no eran rentadas, casi todas eran propias. En la mayoría de las casas se tenía un carro y era el que usaban los papás para trabajar, entonces nosotros nos movíamos para casi todo en transporte público o a pie. Antes era más seguro.” (Comunicación personal, 23 mayo 2021). Debido a estas características, y al estar alejada del centro de la ciudad y sus servicios, surgió la necesidad de comercio local e instituciones educativas cercanas, estas necesidades se cubrieron y propiciaron el desarrollo de la zona.

El espacio público comenzó a ser un factor determinante en la vida de los habitantes de la colonia, de acuerdo con algunos de los que aún viven en la zona “los

¹⁴ El concepto de ciudad jardín de Howard (1902), presenta la vinculación directa de los espacios de vivienda, trabajo, edificios públicos, con áreas verdes públicas, como jardines, reservas, bosques, etc. Esto haciendo una relación más balanceada entre lo urbano y lo natural.

niños se la pasaban todo el día jugando en el parque o andando en bicicletas”. (Comunicación personal, 25 septiembre de 2019) El contar con un gran número de espacios de convivencia propició un ambiente de comunidad entre los vecinos, lo que les permitió establecer relaciones sociales.

Con el paso del tiempo la dinámica de convivencia se transformó debido a los mismos cambios que se dieron en las familias (los hijos crecen y buscan un lugar propio para desarrollar su vida adulta). Los espacios públicos cada vez fueron utilizados en menor medida por los habitantes de la colonia, hubo un aumento tanto de comercio como de instituciones educativas. Esto debido a que algunas de las casas de la colonia, en su mayoría las que se situaban en calles como la 14, 18, 22 y 24 sur (Fig.13), eran vendidas y paulatinamente se les dio un uso diferente al habitacional, transformándolas en los ya mencionados comercios e instituciones. Esto estableció la situación actual de la colonia, en la que el deterioro del espacio público (condiciones y su uso) debido a su abandono trajo consigo un impacto en su dinámica de comunidad, que si bien se mantiene por algunos de sus habitantes (los que tiene mayor tiempo viviendo ahí), se ha ido perdiendo. A su vez estos factores han propiciado un aumento en la percepción de inseguridad que tienen los habitantes, así como actos inapropiados que se observamos, como el consumo de bebidas alcohólicas en los parques jardines¹⁵ o delitos más graves que nos fueron reportados durante las entrevistas.

¹⁵ Eso se verificó por observación.

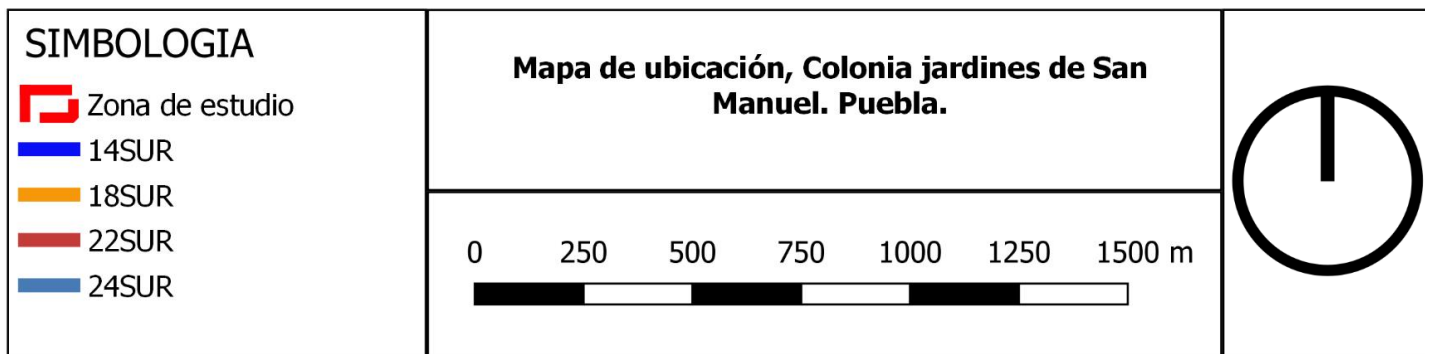
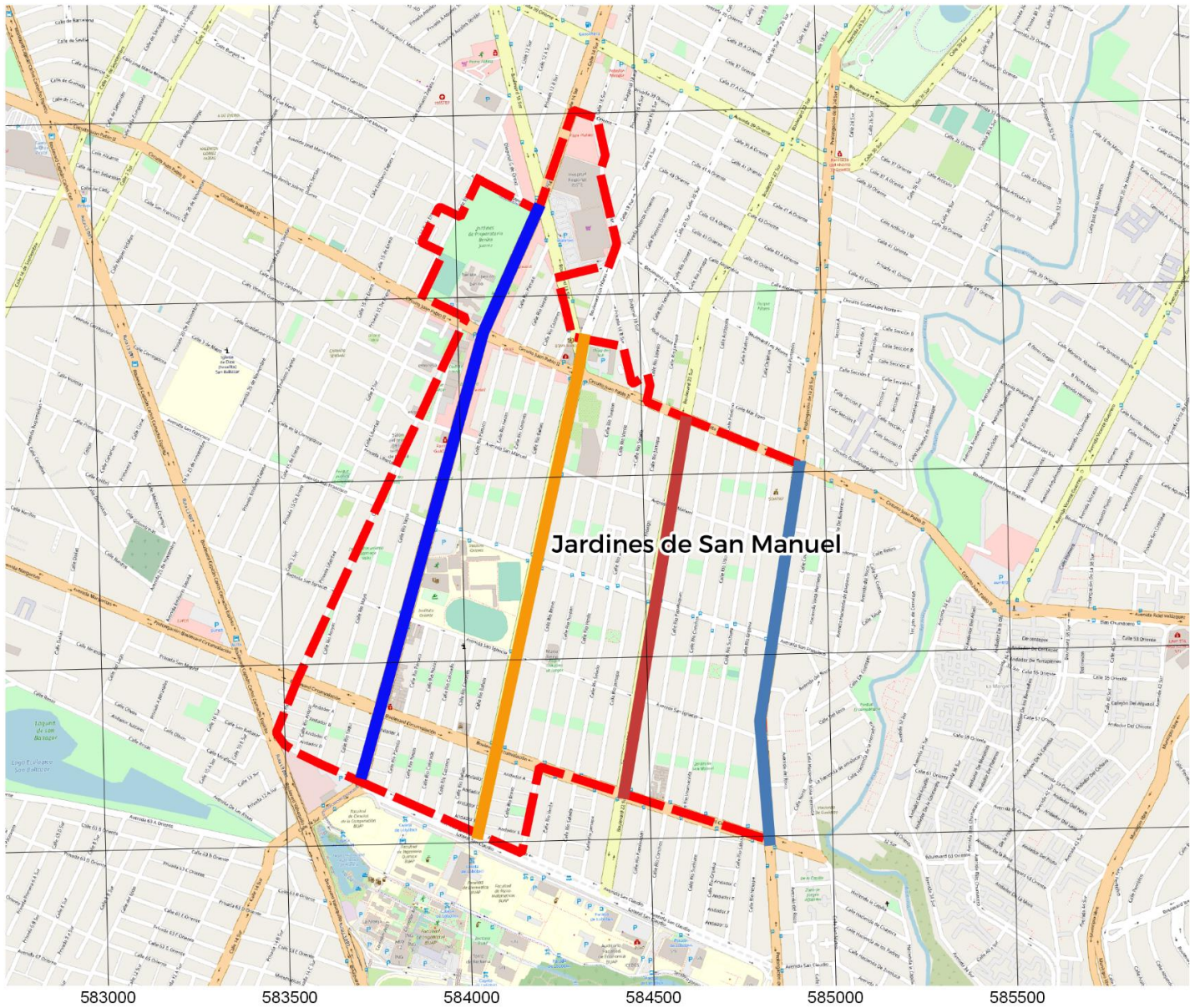


Figura 14. La localización del caso de estudio (Colonia Jardines de San Manuel) y sus calles. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Estado Actual de la colonia

Según datos del INEGI (2016) se cuenta con 12,812 habitantes, cuyos rangos de edad son de 0 a 14 años con el 13% del total de población, de 15 a 65 años, con el 63%, y mayores a 65 años con el 18.5%. Estos datos reflejan la transición de edades predominantes en la colonia, la cual pasará a ser una colonia de población envejecida, pues, aunque el mayor número se encuentra en el rango de los 15 a 65 años debemos considerar que gran parte de este número es una población flotante (estudiantes), cuyas principales formas de manifestación son la migración interna y la movilidad (Garrocho, 2011. pp. 22.). esto debido a la ya mencionada concentración de servicios educativos en la zona, 43 según datos del INEGI (2016) y algunos colindantes como Ciudad Universitaria BUAP, que se encuentran dentro de este territorio. A su vez encontramos dentro de la zona 306 comercios, 17 mayoristas y 289 al menudeo (INEGI 2016).

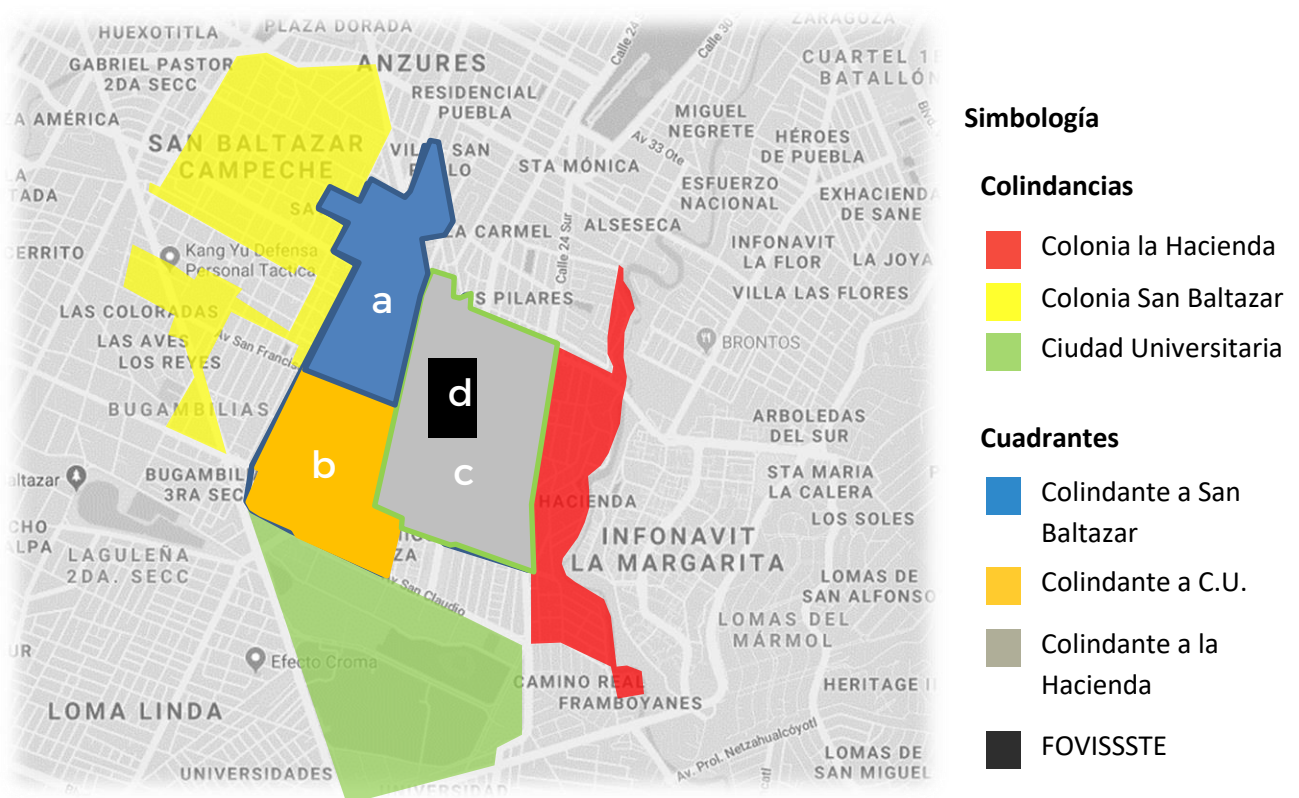


Figura 15. Colindancias y caracterizaciones de la colonia jardines de San Manuel. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en mapa de Google Maps.

2.2 División de la zona por cuadrantes

Durante la investigación se realizó una caracterización de la colonia Jardines de San Manuel teniendo en cuenta sus condiciones actuales, físicas y sociales, así como las actividades económicas que desarrollan. Lo anterior, con el fin de dividir la zona para facilitar su estudio, eso nos dio como resultado una división en 4 cuadrantes o sectores. (Como se muestra en la Fig. 14).

a.- Colindante con San Baltazar:



Figura 16. Calle 14 sur, Colonia Jardines de San Manuel.
Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Por el estado actual de sus espacios públicos, ya que la mayoría no satisface las necesidades de sus habitantes pues no están en condiciones aptas para desarrollar actividades específicas en ellos, siendo que en la mayoría de los casos se

carece de equipamiento¹⁶ y los que se cuentan con él están enfocados a infantes. Si contemplamos que la mayoría de su población va de 15 a más de 65 años, (lo que hace de este grupo el 87% del total de población) debería haber presencia de otro tipo de mobiliario. Otro punto para destacar es su proximidad a la Colonia San Baltazar, la cual es considerada como colonia problemática por los habitantes de San Manuel, específicamente en este cuadrante, así como por elementos municipales de seguridad, que mencionan que “el problema de ustedes (habitantes de San Manuel) es que tienen junto a los de San Baltazar” (Comunicación personal, 03 octubre de 2019). Esta creencia se ve reforzada debido a experiencias violentas y actos delictivos sufridos por habitantes de este sector por parte de presuntos habitantes de dicha colonia popular.

b.- Colindante con C.U:



Figura 17. Avenida San Claudio, Colindancia C.U. con Jardines de San Manuel. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Esta zona está caracterizada por la vida estudiantil. Mediante observación y entrevistas se determinó que es esta zona específica en la que existe una concentración de espacios en renta para vivienda¹⁷, servicios y locales comerciales

¹⁶ Por equipamiento entendemos al mobiliario como bancas, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, de igual manera a las luminarias, botes de basura, etc.

¹⁷ Los espacios en renta van desde cuartos individuales en casas unifamiliares o departamentos, hasta departamentos o casas completas.

enfocados a cubrir las necesidades de los estudiantes¹⁸. Aunque, cabe destacar que en general la colonia ofrece este tipo de servicios, pero de manera más dispersa.

c.- Colindante con la Hacienda:



Figura 18. Calle 24 sur, limitante entre Colonia Jardines de San Manuel y Colonia la Hacienda. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Presenta intervenciones variadas en sus espacios públicos, como canchas y un salón que antes fue una bodega y posteriormente pasó a ser utilizado por la mesa directiva (en turno) de la colonia. También encontramos espacios que solo tienen la función de ser transitables para el peatón. A pesar de los usos que se les dan o a los

¹⁸ En la zona encontramos diversos restaurantes, lavanderías, negocios de fotocopiado e impresión, venta de artículos escolares, etc.

que están acondicionados, la mayoría de estos espacios cuentan con poca presencia de usuarios.

d.- Fovissste:



Figura 19. *Fovissste San Manuel, Colonia Jardines de San Manuel. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*

Conjunto habitacional de interés social, de diferente tipología constructiva a San Manuel, por lo que se puede percibir como una isla al interior de la colonia.

El proyecto se enfoca en el cuadrante A, colindante con San Baltazar. Esto es debido a la facilidad de acceso a la información con la que cuenta el investigador al ser un habitante de éste.

Se realizó una encuesta a 22 habitantes de dicho cuadrante, el cual es percibido como inseguro por 21 de ellos (Fig.20). En el mismo se presenta un exceso de actos delictivos, siendo los más frecuentes el robo, asalto a transeúnte, a automovilistas y robo a casa habitación, que tienen como víctimas principales a los estudiantes de las ya mencionadas instituciones y a los mismos habitantes de la zona.

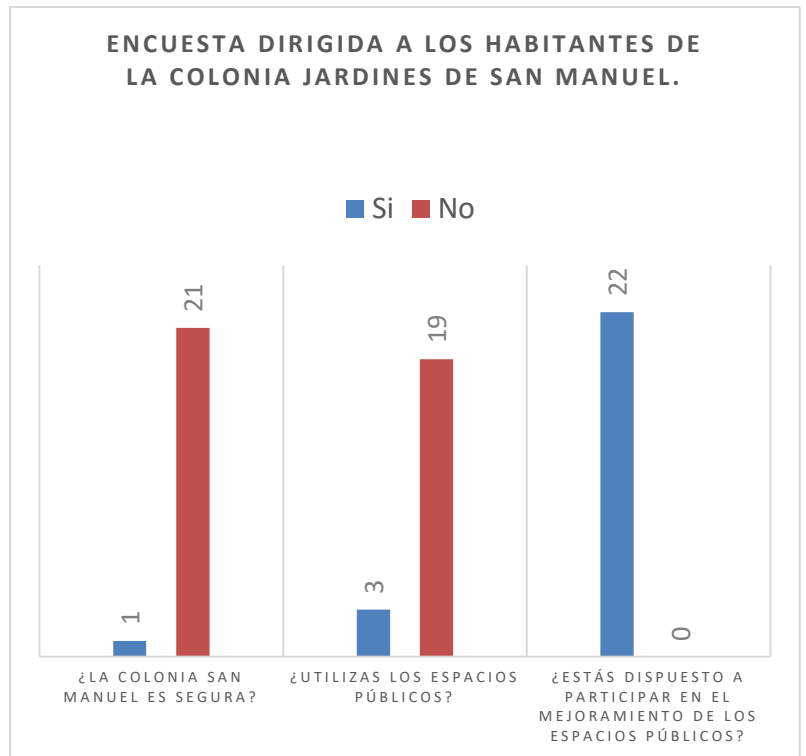


Figura 20. Gráfico, de resultados de encuestas, realizado a habitantes de la Colonia Jardines de San Manuel. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

2.3 Análisis de las características de la colonia San Manuel

En este punto realizamos un análisis para determinar las dinámicas de la colonia, tomando en cuenta su población; la fija, la flotante y los usuarios que solo transitan por la zona, lo físico; clasificando sus vialidades y las condiciones de sus espacios públicos, y algunos de los hechos delictivos que se han presentado en dicha zona. Al final se busca llegar a la conclusión de cómo estas condiciones contribuyen (si es que lo hacen) al problema de abandono del espacio público y el de la inseguridad que se tiene en la colonia Jardines de San Manuel.

Mapas de edad poblacional por AGEB

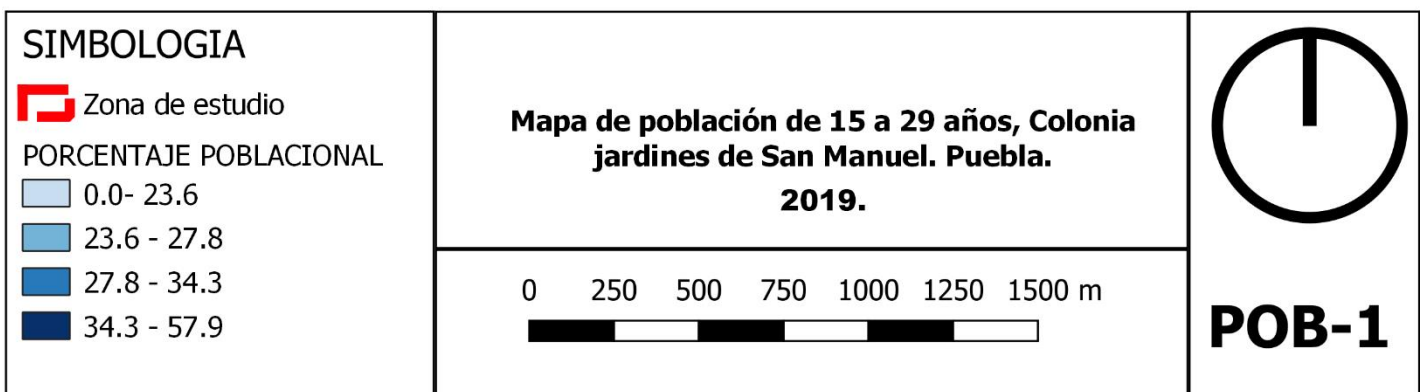
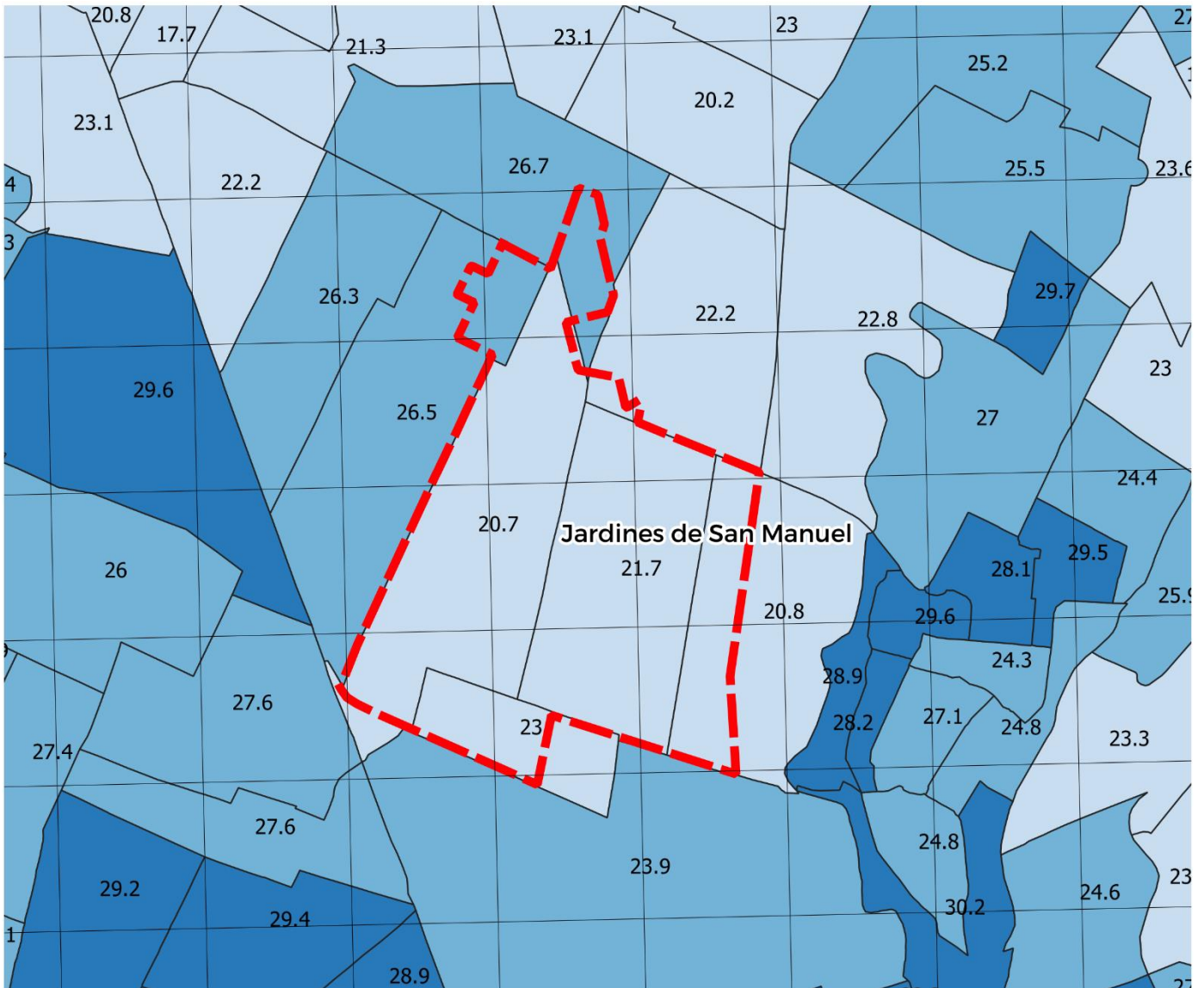


Figura 21. Población de 15 a 29 años por AGEB en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

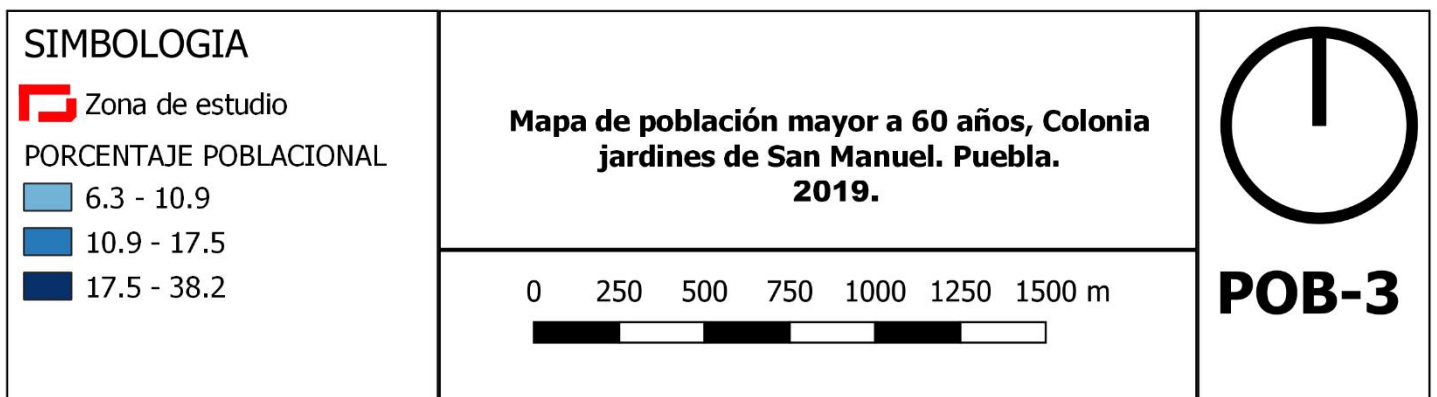
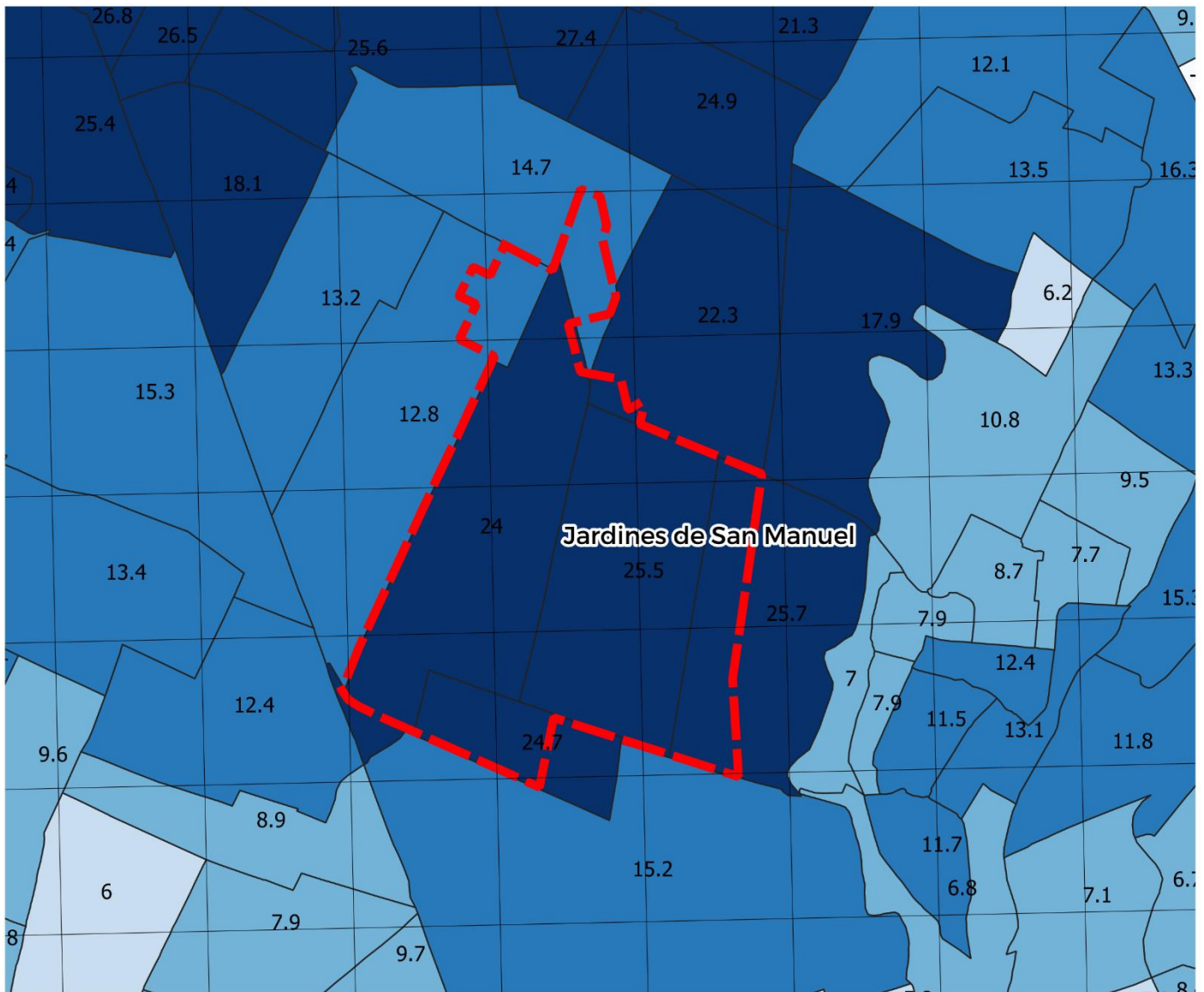


Figura 23. Población mayor a 60 años por AGEB en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Análisis de población

A partir de la información reflejada en los mapas de población por AGEB Urbana en la zona de estudio, destacamos los siguientes puntos:

- a) Una gran cantidad de la población de la colonia (entre 30% y 35% aproximadamente) cuenta con una edad mayor a los 50 años.
- b) La población joven, en edad estudiantil abarca el 22% por ciento del total poblacional en la colonia. Durante el proceso de trabajo de campo nos encontramos con el hecho de que la mayoría de los jóvenes que viven en la zona son una población flotante, pues rentan espacios para vivir mientras concluyen sus estudios de educación media superior y superior.

Con esto podemos comprobar el predominio de los adultos mayores como población fija y grupo vulnerable en la zona de estudio, así como la constante presencia y tránsito de alumnos que existe en la misma.

Categorización de vialidades de la zona

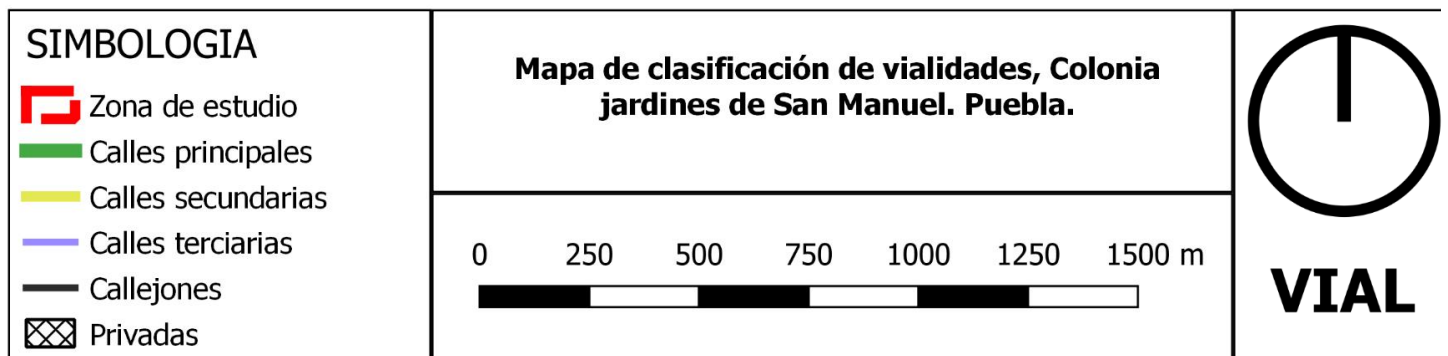
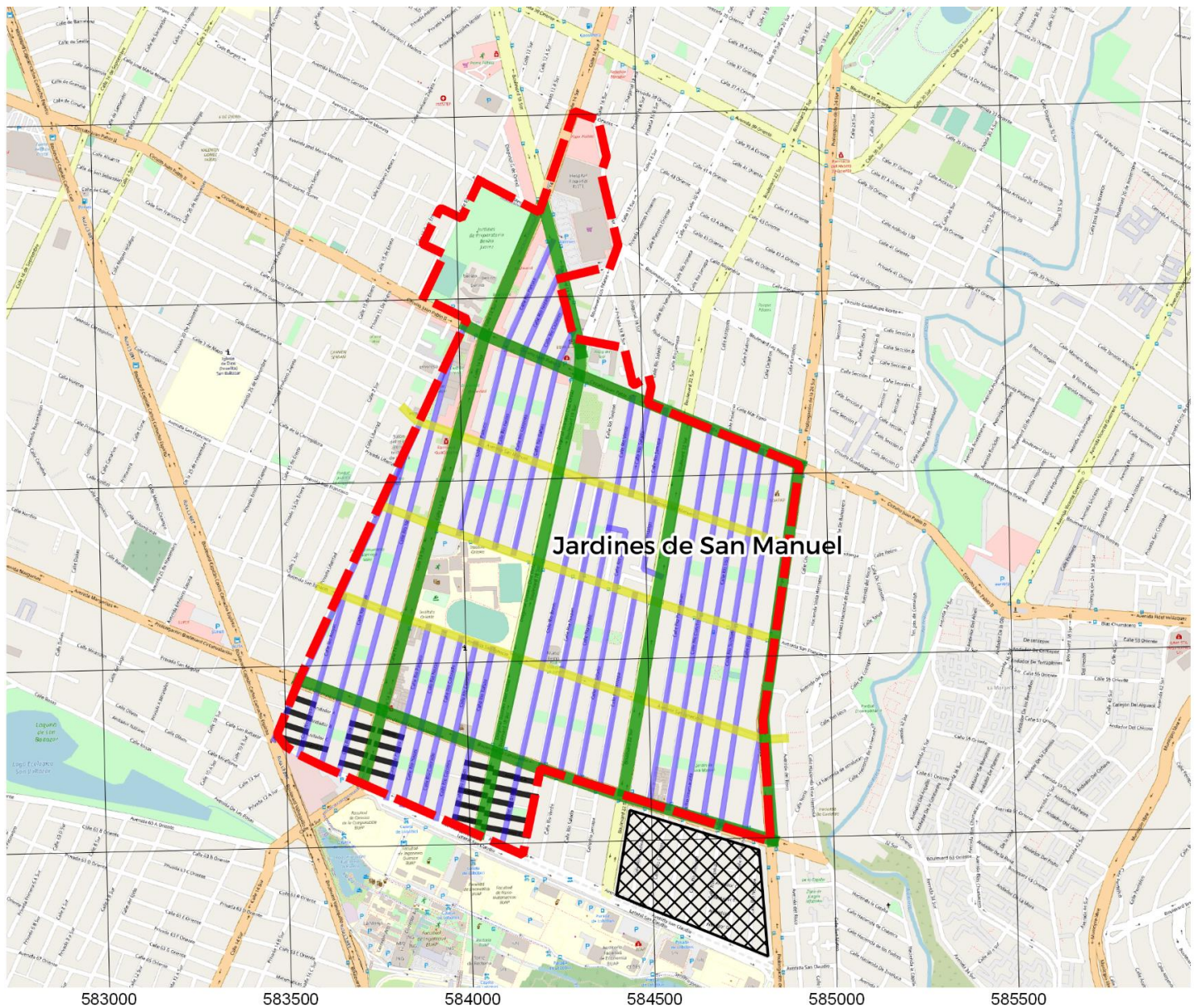


Figura 24. Clasificación de vialidades por relevancia y características en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

La colonia cuenta con una traza urbana reticular bien definida, la cual es mayormente ortogonal y con una jerarquía clara entre sus vialidades, así como manzanas bien delimitadas, con una superficie promedio de 13,480 m². Debido a estas características se puede calificar de manera positiva su diseño respecto a funcionalidad (sin referirnos a sus condiciones actuales).

En función de este trabajo, realizamos la división y clasificación de sus calles en primarias, secundarias, terciarias y los callejones, que son exclusivos de la zona colindante a Ciudad Universitaria BUAP.

Primarias: Vialidades de doble sentido, con un camellón en el medio y en donde se concentra la mayor cantidad del comercio, instituciones educativas (o las más importantes) y tránsito (vehicular y peatonal).

Cabe mencionar la importancia que tienen estas vialidades, pues son vías de conexión entre centro y sur de la ciudad. Estas son zonas con gran cantidad de tránsito estudiantil, ya que en ellas se ubican algunas facultades e instalaciones administrativas de la BUAP (centro) y ciudad universitaria (sur), lo que vuelve a la colonia un nodo de actividad y tránsito vehicular¹⁹ y peatonal.



Figura 25. Calle 18 sur, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Podemos destacar que se han realizado recientes trabajos de adecuación en 2 de sus vialidades principales, los cuales presentaron modificaciones en el arroyo

¹⁹ Tanto de índole privada como pública.

vehicular principalmente, y algunas en beneficio del peatón, como el mejoramiento de banquetas, pasos peatonales a nivel, rampas de acceso para discapacitados, camellones, etc.

Vialidades primarias.

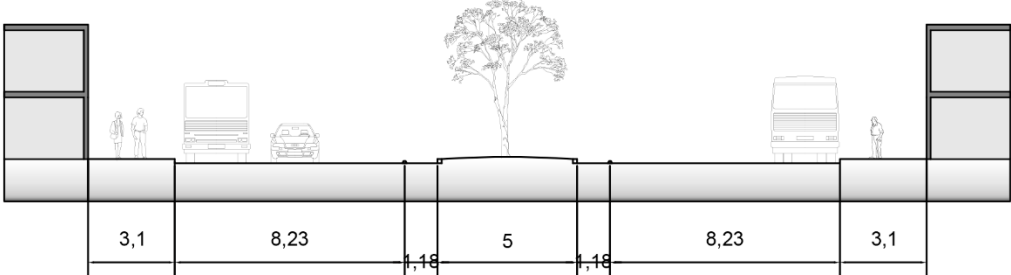


Figura 26. Corte de vialidades principales con cotas a metros. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Secundarias: Vialidades de uno o dos sentidos, cuentan principalmente con presencia de comercio y de instituciones educativas, pero en menor cantidad en comparación a las primarias. Asimismo, presentan tránsito (vehicular y peatonal), pero en una menor cantidad.

Estas sirven como conexión entre las vialidades primarias y terciarias, lo que permite un tránsito ordenado y funcional debido a la traza de la colonia.



Figura 27. Avenida San Manuel, Colonia Jardines de San Manuel, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Vialidades secundarias, un solo sentido y doble.

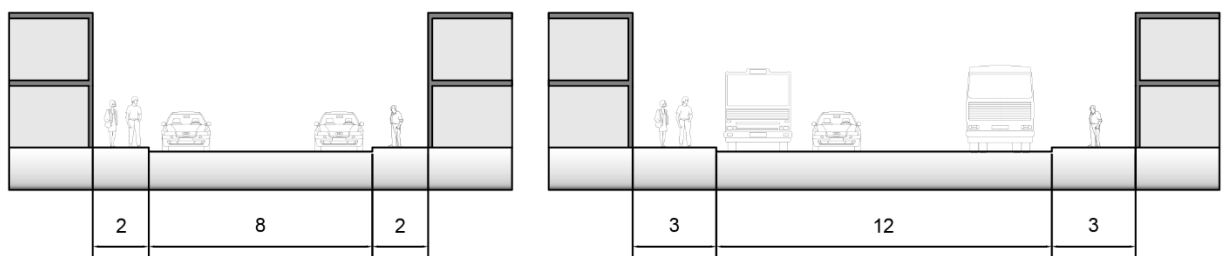


Figura 28. Corte de vialidades secundarias con cotas a metros. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Terciarias: Podemos denominarlas también como calles interiores de la colonia, las cuales conectan con las vialidades primarias o secundarias. Estas presentan una cantidad muy limitada de actividades educativas y de comercio (casi nulas), y son utilizadas de manera principal por los habitantes de la colonia, ya que son en estas sobre las cuales se concentra la vivienda de la zona. Por la razón anterior, el tránsito en estas es muy bajo. Son de un solo sentido vial y por medio de ellas es como se accede a los parques / jardines de la colonia.



Figura 29. Calle Rio Yaqui, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Vialidades terciarias.

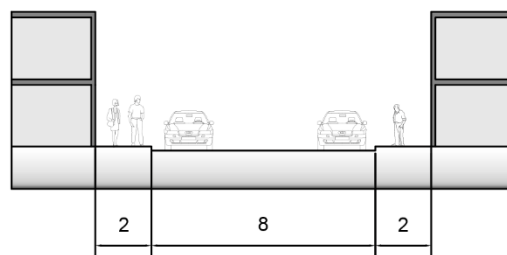


Figura 30. Corte de vialidades terciarias con cotas a metros. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Callejones: son vialidades principalmente peatonales que en ocasiones son utilizadas por los vecinos como estacionamientos o cocheras. Estos se encuentran sólo en el sector colindante a CU. Su medida promedio es de 5 metros de anchura.

Privadas: es en esta zona donde, si bien no se encuentran dentro de la colonia si son colindantes a ella, debido a la inseguridad y a los constantes robos a casa habitación, los vecinos han optado por cerrar el acceso a calles enteras por la avenida San Claudio y permitiendo la entrada únicamente por el Boulevard Circunvalación. Cabe mencionar que a partir de estas acciones se ha esparcido la idea entre algunos vecinos de hacer las calles *privadas* (lo que en México se conoce como la acción de controlar, por medio de elementos de seguridad privada y barreras, el acceso a las mismas) en toda la colonia a manera de solución ante la inseguridad. Dicha solución sería algo atípico para el concepto original de la colonia.

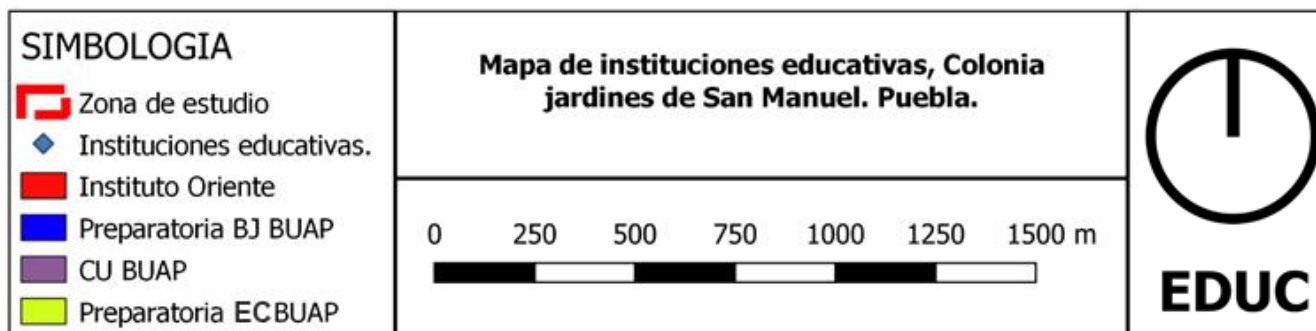
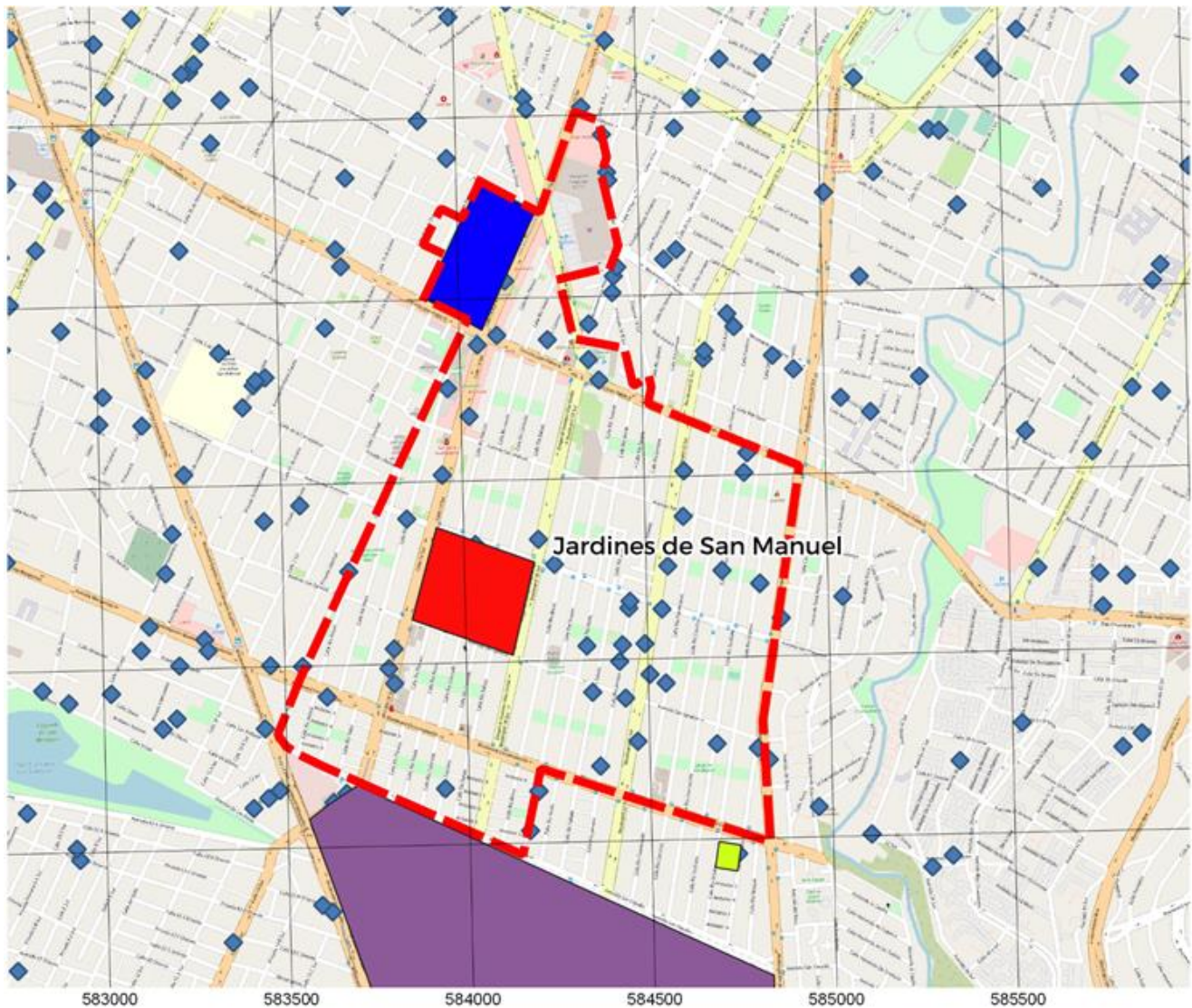


Figura 31. Instituciones educativas en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

De todas las instituciones que ofrecen servicios educativos (que incluyen distintos niveles educativos, como preescolar, primaria, secundaria, etc.) dentro de la zona (Fig. 30), y colindantes a la misma, son 4 las que identificamos como más importantes para la misma, debido a que estos influyen con gran impacto las actividades (sociales y comerciales) que se dan en la colonia. Estas 4 instituciones son; El Instituto Oriente, la preparatoria Benito Juárez BUAP, la preparatoria Enrique Cabrera Barroso BUAP y Ciudad Universitaria BUAP.

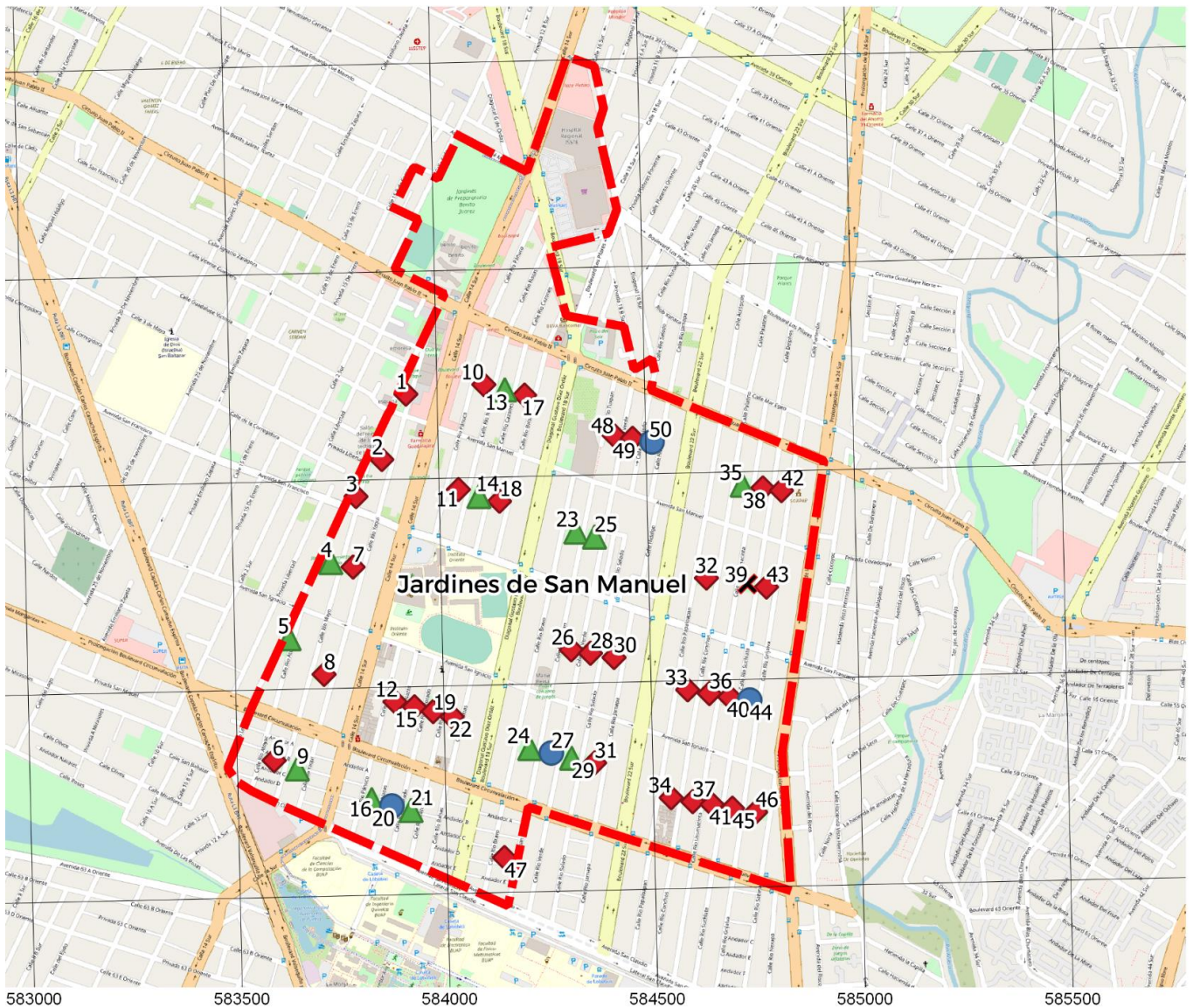
Instituto Oriente: Es un instituto privado, cuya oferta educativa abarca desde el preescolar, primaria, secundaria y bachillerato escolarizado y no escolarizado.

Preparatoria Benito Juárez BUAP y preparatoria Enrique Cabrera Barroso BUAP: Preparatorias urbanas pertenecientes a la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), de índole pública y que se enfocan en la educación media superior.

Ciudad Universitaria BUAP: Centro universitario público perteneciente a la BUAP, el cual se enfoca a la educación superior y de posgrados, pero en el que también se imparten distintos cursos y talleres para la comunidad universitaria y en algunos casos al público en general.

Al tener una gran cantidad de instituciones, las cuales son muy variadas, en la zona se cuenta con la presencia de una gran población que va desde niños, jóvenes y adultos jóvenes en edad escolar. De estos grupos los que se movilizan en mayor parte a pie o en transporte público son los estudiantes de educación media superior y superior, por ejemplo, los estudiantes de las instituciones BUAP. Es por esto que son los grupos estudiantiles más propensos a ser víctimas de actos delictivos.

Mapa de ubicación de parques y jardines, con una clasificación por tipo



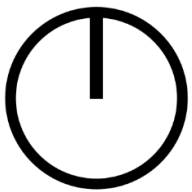

<p>SIMBOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▬ Zona de estudio ▲ parques recreativos ◆ parques de tránsito ● parques deportivos ✕ parques cerrados 	<p>Mapa de ubicación y clasificación de parques jardín, Colonia jardines de San Manuel. Puebla.</p>	 <p>PARQ</p>
	<p>0 250 500 750 1000 1250 1500 m</p> 	

Figura 32. Ubicación y clasificación de parques jardín en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Para el siguiente análisis realizamos una clasificación que identifico 4 características; Tipología de acuerdo con su función, Presencia de vegetación, Presencia de mobiliario y Cantidad de mobiliario.

Tipología de acuerdo con la función dada por los usuarios: Esta varía por el uso que se le da al parque jardín, muchas veces este depende de las condiciones que presenta y de los mismos usuarios. Específicamente en los parques de esta zona encontramos 3 categorías;

-Tránsito, los cuales tienen poca presencia de mobiliario y se usa principalmente para realizar recorridos más cortos entre calle y calle.

-Deportivo, que en su mayoría se encuentran equipados para practicar deportes como fútbol y basquetbol.

-Recreativo, los cuales se encuentran equipados con juegos infantiles y/o gimnasio al aire libre, y por ende permiten la interacción entre distintos usuarios.

Presencia de Vegetación (Árboles y arbustos): Esta varía en los diferentes parques de la zona, y depende directamente de su tipología (por el uso que se les da), del mantenimiento que tengan (por parte de las autoridades competentes) y en ocasiones de la organización vecinal que exista en la zona (pues son estos grupos los que en algunos casos toman las decisiones de adaptar, dar mantenimiento de manera privada e incluso de cerrar el acceso a los parques).

Presencia de Mobiliario (Bancas, juegos infantiles, aparatos ejercitadores, etc.): No se refiere de manera concreta a la cantidad de mobiliario, si no a su existencia y a como este ayuda a complementar o dar dirección a la tipología del parque/ jardín.

Calidad de Mobiliario: Esto caracteriza al mobiliario por sus condiciones de funcionalidad y que esta sea de acuerdo a su propósito, por ejemplo; un columpio puede cumplir con su función, pero si el asiento está demasiado alto puede ser difícil que un niño acceda a él. También se refiere al mantenimiento que se les da (si es que se les da) y al deterioro que presentan, natural o por ser vandalizados.

A continuación, encontramos una tabla que ejemplifica las clasificaciones anteriormente mencionadas de acuerdo a cada uno de los parques existentes en la zona.

Tabla de atributos de parques jardines de la colonia Jardines de San Manuel

id	Tipología de acuerdo a la función que le da el usuario.	Presencia de la vegetación.	Presencia de mobiliario	Calidad de mobiliario.
1	tránsito	media	baja	media
2	tránsito	alta	baja	baja
3	tránsito	alta	baja	baja
4	recreación	media	alta	media
5	recreación	media	media	media
6	tránsito	media	baja	baja
7	tránsito	alta	baja	baja
8	tránsito	baja	baja	baja
9	recreación	media	media	media
10	tránsito	baja	baja	baja
11	tránsito	media	baja	baja
12	tránsito	baja	baja	baja
13	recreación	baja	baja	baja
14	recreación	baja	alta	media
15	tránsito	baja	baja	baja
16	recreación	media	alta	alta
17	tránsito	media	baja	baja
18	tránsito	alta	baja	baja
19	tránsito	baja	baja	baja
20	deportivo	baja	media	media
21	recreación	baja	media	baja

22	tránsito	media	baja	baja
23	recreación	alta	baja	baja
24	recreación	media	baja	baja
25	recreación	baja	media	media
26	tránsito	media	baja	baja
27	deportivo	baja	baja	baja
28	tránsito	baja	baja	baja
29	recreación	media	baja	baja
30	tránsito	media	baja	baja
31	tránsito	media	baja	baja
32	tránsito	media	baja	baja
33	tránsito	alta	baja	baja
34	tránsito	alta	baja	baja
35	recreación	alta	media	media
36	tránsito	alta	baja	media
37	tránsito	alta	baja	baja
38	tránsito	alta	baja	baja
39	cerrado	media	baja	baja
40	tránsito	media	baja	baja
41	tránsito	media	baja	baja
42	tránsito	alta	baja	baja
43	tránsito	alta	baja	baja
44	deportivo	baja	media	media
45	tránsito	alta	baja	baja
46	tránsito	alta	baja	baja
47	tránsito	alta	baja	baja
48	tránsito	media	baja	baja
49	tránsito	media	baja	baja
50	deportivo	alta	media	media

Tabla 2. Elaborada por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Para la elaboración de la tabla anterior consideramos tres criterios.

En la columna denominada *Presencia de Vegetación*, tomamos 3 valores:

Alta: Más del 50% de su superficie se encuentra cubierta por vegetación o por el follaje de esta.

Media: Del 50% al 25% de su superficie ocupada.

Baja: La vegetación ocupa menos del 25% de la superficie.

Esto se documentó a partir de la evaluación aproximada en visitas a sitio y con el apoyo de fotografías satelitales.

De igual manera, la columna *Presencia de mobiliario* considera lo siguientes criterios:

Alta: cuando una zona específica del parque está equipada de manera adecuada para realizar alguna actividad, recreativa, deportiva o social.

Media: cuando no se cuenta con una zona específica de las áreas verdes, pero si se tiene mobiliario.

Baja: cuando el mobiliario es limitado, y Nula: cuando no hay presencia de mobiliario.

Por último, *la Calidad del mobiliario* se da por las condiciones actuales del mismo;

Alta: cuando su desgaste es mínimo y no afecta su funcionamiento.

Media: presenta desgaste evidente pero el mobiliario sigue funcionando de manera segura.

Baja: cuando el funcionamiento del mobiliario no es óptimo, ya sea por daños, desgaste o falta de mantenimiento.

Cabe mencionar que consideramos mobiliario al equipamiento que está destinado a cumplir con una función dentro de estas áreas verdes (de ejercicio, por ejemplo).

Estos criterios tienen base en las características de los espacios públicos a finales del año 2019, pues debemos tener en cuenta que los cambios y el mantenimiento, aunque esporádico ya que puede tardar más de 6 meses, se da y es una realidad que puede llegar a modificar, de mayor o menor forma, la morfología de estos.

A partir de los datos de la Tabla de atributos de parques jardines de la colonia Jardines de San Manuel (Tabla 1) podemos notar un déficit en la presencia de mobiliario, teniendo un 78% de los espacios totales categorizados como “baja”, así como de su calidad, la cual representa, de igual manera el 78% con condiciones bajas. Aunado a esto, se tiene la percepción de los espacios por parte de los colonos, y la frecuencia de uso que le dan a estos. De acuerdo con las encuestas realizadas por Robles (2021) a una población muestra de 50 habitantes de la colonia, el 100% de ellos consideran a los parques²⁰ como espacios de gran importancia en la colonia, el 74% los considera deteriorados (descuidados o abandonados), y que dan como razón para la falta de uso a la inseguridad y al mal estado de estos, aunque existe resiliencia por parte del 68% de los habitantes, pues estos siguen dándole uso a los parques.

Es por los datos anteriores que podemos clasificar a la mayoría de los espacios de la colonia San Manuel, según Segovia y Oviedo, como espacios de baja calidad y uso intensivo, que son lugares en donde

“existe, como elemento favorable, la disposición de la gente a usar y adaptar el espacio; sin embargo, se requiere intervenir para equiparlo y consolidarlo con mobiliario, vegetación, delimitación de áreas, etc., que permitan acoger a distintos grupos y actividades en forma segura. El trabajo de acondicionamiento debe incorporar la participación activa de los habitantes, mujeres y hombres de distintas edades que utilizan el lugar y habitan el entorno, lo que mejoraría la calidad del espacio y aumentaría el grado de apropiación de este por parte de los usuarios.” (Segovia y Oviedo. 2000, p. 66).

²⁰ Específicamente a los parques del cuadrante colindante con la colonia San Baltazar, pues es en esta zona donde se realizó la encuesta.

También encontramos espacios denominados como de baja calidad y poco uso, que definen como lugares en los que se

“expresa la situación más crítica. En estos casos, es necesaria una intervención de mayor dimensión, tanto en los aspectos materiales definición y acondicionamiento del espacio, como en lo social y cultural. Se requiere un trabajo de diagnóstico y participación de los vecinos que permita impulsar iniciativas de mejoramiento y animación de dichos espacios.” (Segovia y Oviedo. 2000, p. 66).

Particularidades en algunos espacios

Si bien la mayoría de los parques y jardines de la colonia cuentan con una forma rectangular, casi cuadrada, con una superficie promedio de 1600 m², aproximadamente el 20% de ellos cuentan con particularidades, las cuales fueron identificadas durante los recorridos de campo. Estas particularidades se pueden dividir en; Intervenciones públicas que actualmente se encuentran en abandono, y apropiaciones que pueden ser de carácter legal o ilegal.



Figura 33. Parque No.5, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Parque No.5 Apropiación espacial: caseta de seguridad construida dentro del parque. (Fig. 33)



Figura 34. Parque No.6, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Parques No.6 y No.47 Apropiación espacial de manera negativa: algunos de los vecinos utilizan el parque para estacionar automóviles (Fig.34). Puede ser considerado como una apropiación ilegal del espacio.



Figura 35. Parque No.8, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Parque No.8 Apropiación espacial de manera positiva: a pesar de no contar con el mobiliario adecuado, y por ese motivo no haber sido categorizado como espacio deportivo, algunos de los vecinos lo utilizan como cancha de fútbol o para pasear, e incluso entrenar a sus perros. (Fig. 35) Lo anterior debido a su baja densidad vegetal,

que el espacio no cuenta con mobiliario específico ni un diseño que favorezca otros usos.



Figura 36. Parque No.36, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Parque No.36 Construcción dentro del parque: la mayor parte de la superficie del parque está ocupada por una edificación, presuntamente propiedad de la asociación “Colonos del Fraccionamiento Jardines de San Manuel” (Fig. 36), La actual mesa directiva (del periodo 2019-2021) tiene considerada la demolición de dicho inmueble.

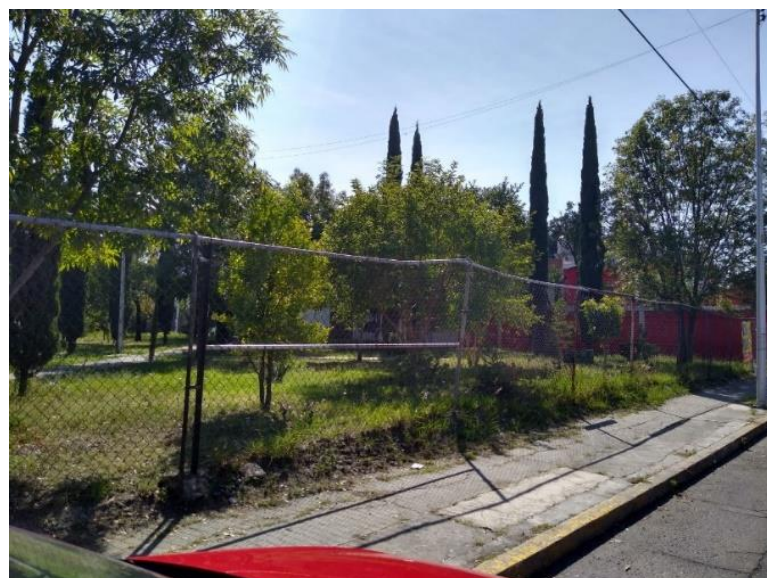


Figura 37. Parque No.39 y No. 43, Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Parque No.43 y No.39. Apropiación espacial: estos parques se encuentran cerrados o semi cerrados, con rejas en su perímetro. El No.43 tiene accesos abiertos, mientras que el # 39 se encuentra completamente cerrado, siendo un ejemplo de aislamiento. (Fig. 37) Se presume que la privatización del espacio se dio por parte de los vecinos de la calle, aunque esto no se pudo comprobar aún. La actual mesa directiva tiene como proyecto la reapertura de estos espacios.

2.4 Condiciones urbanas que influyen en el deterioro.

El diseño de espacios públicos, la concentración de un grupo social vulnerable (adultos mayores) y víctimas potenciales (estudiantes), los espacios de difícil accesibilidad, la falta de mantenimiento para áreas verdes, la proximidad con otros asentamientos que son considerados problemáticos, la presencia de usuarios que llegan a ocupar los espacios públicos para realizar actos ilícitos, la pérdida de confianza en las autoridades, la falta de infraestructura, equipamiento y servicios adecuados son distintas causas que identificamos y que provocan el deterioro general de la colonia en temas de espacio público, percepción de seguridad, aislamiento, organización vecinal, y sentido de comunidad. Estas causas se encuentran en la totalidad, o por lo menos en la mayor parte, de la colonia Jardines de San Manuel, pero nos enfocaremos de forma más específica se encuentran en el cuadrante colindante a la colonia San Baltazar.

El diseño de espacios públicos no cumple con una función para los habitantes

Específicamente en los Parques y Jardines podemos notar un aislamiento de su contexto y un diseño estandarizado. Esto refleja el pensamiento de la época moderna de la arquitectura, principalmente al estilo internacional, que buscaba algo más funcional, simple y genérico, y el cual no satisface las necesidades de las personas que actualmente residen en la colonia. Se carece de mobiliario suficiente, y en su mayoría con buenas condiciones, que permita realizar actividades específicas como recreativas, deportivas, etc. (Fig. 38) y por lo que estos espacios caen en el abandono.



Figura 38. Falta de mantenimiento en parques y jardines. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

La concentración de un grupo social vulnerable y víctimas potenciales

Dentro de la colonia se encuentran dos grupos que podemos considerar vulnerables: *Los estudiantes*, quienes son víctimas potenciales de la delincuencia, ya que estos portan objetos de valor como celulares, tabletas electrónicas o computadoras portátiles, confirmando lo ya establecido por Camacho (2020). Su presencia se debe a la concentración de servicios escolares dentro de la colonia y cerca de la misma. La población de personas mayores de 50 años (30% o 35% de la población total), ya que presentan una vulnerabilidad tanto por la situación de delincuencia en la colonia, como por las condiciones de su espacio²¹. Ambos grupos

²¹ Refiriéndonos principalmente a las condiciones de movilidad, el estado de las banquetas y andadores en los parques jardín.

se sienten vulnerables de acuerdo con lo que ha sido indicado por medio de las entrevistas realizadas.

Espacios de difícil accesibilidad

Las calles y aceras presentan obstáculos para el desplazamiento de las personas como pueden ser las rampas para vehículos, además de bastantes daños, principalmente cerca de las áreas verdes, lo cual dificulta la accesibilidad para los usuarios (Fig. 39 y 40). Mediante las entrevistas realizadas en el proceso de investigación surgieron comentarios constantes por parte de los vecinos de la colonia, como; *“las banquetas son pésimas”, “Como no podemos caminar en la banqueta tenemos que bajar a la calle”, “Las calles están en mal estado, hay muchos baches”*. (Comunicación personal, 10 septiembre de 2019).



Figura 39. Basura y vegetación que obstaculizan la banqueta. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.



Figura 40. *Obstáculos para la accesibilidad en banquetas. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*

Así mismo, en algunas de las áreas verdes el adoquín es irregular (hay algunos espacios en los que se retiró con la promesa de volverlos a colocar, pero esto nunca se llevó a cabo). Esto puede provocar la caída de los peatones, en especial para los habitantes de esta zona de la colonia considerando que la mayoría son adultos mayores de 50 años. “Mi madre tiene más de 70 años, tiene que caminar con bastón y ya no puede salir al parque porque corre el riesgo de caer y lastimarse, incluso romperse una pierna o algo peor...” (Comunicación personal, 22 septiembre de 2019) fue un comentario realizado respecto a este tema por uno de los habitantes de dicha zona. Esto ocasiona que este grupo social se vea excluido y abandone sus espacios públicos no sólo por el miedo o la inseguridad que perciben, sino que también por temor a sufrir caídas o lesiones al intentar acceder a dichos espacios.

La falta de mantenimiento para áreas verdes



Figura 41. *Vecinos dando mantenimiento a sus espacios públicos. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*

Debido a la carencia de un mantenimiento regular (poda y limpieza) se crean problemas de visibilidad hacia los espacios públicos, de accesibilidad y de iluminación. Si el espacio no está en un estado de deterioro mayor es porque algunos de los vecinos le dan un mantenimiento dentro de sus posibilidades económicas y la disponibilidad de tiempo que tengan. (Fig. 41)

La falta de infraestructura, y servicios adecuados



Figura 42. Desechos en el parque de la calle Rio Yaqui, entre las Av. San Francisco y San Manuel. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Uno de los principales problemas que tienen estos espacios es el alumbrado, el cual no se da abasto para la extensión de estos espacios y provoca que en la noche haya partes de los parques completamente oscuras. Asimismo, la carencia de mobiliario urbano, como botes de basura, el cual es un apoyo para los servicios de limpieza y que con su ausencia propicia que los espacios públicos estén “sucios”. Uno de los vecinos comentó; “yo he pedido a las personas que se encargan de recoger la basura que se lleven lo que algunos vienen a dejar tirado ahí, pero no lo hacen o dejan una parte” (Comunicación personal, 22 septiembre de 2019), (Fig. 39 y 42). Esto haciendo referencia a bolsas de basura, tablas, botellas de bebidas alcohólicas que se llegan a consumir en los parques, etc.

La proximidad con la Colonia San Baltazar Campeche

La sensación de inseguridad que se tiene hacia espacios estigmatizados, como la colonia San Baltazar Campeche, que es una colonia popular de la ciudad de Puebla. “Todos sabemos que son los de San Baltazar los que vienen a asaltar” (Comunicación personal, 10 septiembre de 2019) es uno de los comentarios más frecuentes entre los vecinos respecto a este tema, y actualmente esto propicia el des uso y abandono de espacios públicos en la zona colindante con la Colonia Jardines de San Manuel. Es tal el problema de inseguridad que incluso vecinos de San Baltazar se han visto afectados, “ya vimos quienes son los que roban, ya hasta los correteamos, pero se metieron a una de las vecindades...” (Comunicación personal, 22 septiembre de 2019) es uno de los comentarios realizados por un habitante de San Baltazar Campeche, en la zona que colinda con San Manuel. “El problema de ustedes (habitantes de San Manuel) es que tienen junto a los de San Baltazar” (Comunicación personal, 03 octubre de 2019) comentario realizado por un miembro de seguridad pública.

Usuarios que llegan a ocupar los espacios públicos para realizar actos ilícitos

Al aislarse y dejar libres los espacios públicos, estos son aprovechados por otro tipo de usuarios, que no residen en la colonia y los utilizan para realizar distintas actividades, como el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, etc. “Luego vienen de otras colonias y se meten entre los árboles a drogarse” o “A veces son los mismos chavos de la prepa los que vienen y se ponen a tomar en el parque, y lo peor es que dejan todo tirado” (Comunicación personal, 08 septiembre de 2019) son algunas de las observaciones realizadas por los vecinos durante las sesiones de participación vecinal, o en entrevistas. Esta cuestión aumenta la percepción de inseguridad por parte de los habitantes y refuerza las actitudes de aislamiento de los mismos.

Es el conjunto de estas características lo que lleva a algunos de los vecinos entrevistados, a concluir que “El área del parque es muy peligrosa”, “En los parques asaltan bastante”, “Los jardines de san Manuel se perciben como peligrosos a la hora que sea, no necesita ser de noche o de madrugada para que la pienses dos veces antes de atravesarlos.” (Comunicación personal, 11 febrero 2020). Son estos comentarios los que demuestran un miedo colectivo hacia estos espacios, lo que lleva

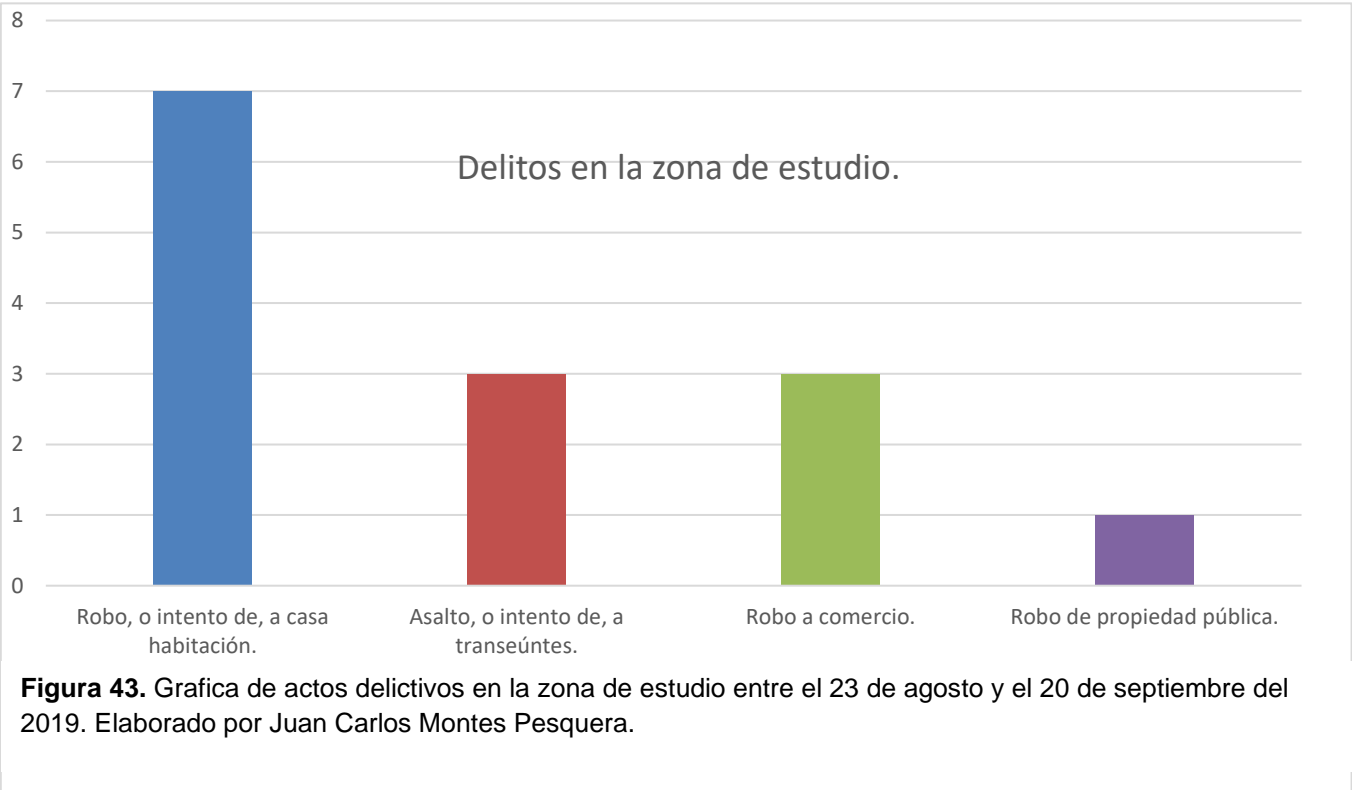
al aislamiento de los habitantes, el abandono y el deterioro de los espacios públicos, y esto aumenta la percepción de estos espacios como inseguros, y al quedar en abandono se pueden consolidar como focos de actos delictivos.

Con la información anterior (referida a parques y jardines de la zona) podemos notar que la disminución en el uso de los espacios públicos se debe, más allá de su ubicación, a las malas condiciones de equipamiento e infraestructura. Aunque también hay factores externos que pueden influir en esto, como caso particular de la zona de estudio podemos considerar su cercanía a la colonia San Baltazar, ya que la percepción de la mayoría de los vecinos de San Manuel²², es que en ella existe presencia de actividades ilícitas, como narcomenudeo, asalto, robo a casa habitación, etc.

²² La mayoría con los que se tuvo acercamiento durante la investigación.

2.5 Delitos dentro de la zona de estudio

Los registros de delitos en la zona colindante con San Baltazar se obtuvieron de manera directa por medio de reportes hechos a través de la plataforma “WhatsApp” del 23 de agosto de 2019 al 20 de septiembre del mismo año, mientras que para obtener los reportes del resto de la colonia se realizaron 20 entrevistas a vecinos que residen en diferentes partes de San Manuel, y que hicieron alusión a delitos que se llevaron a cabo en los últimos 2 años, aproximadamente. Se recopilaron datos de esta forma debido a la dificultad de obtención de estos de manera oficial, por lo menos a una escala local.



Dentro del cuadrante colindante con la colonia San Baltazar, encontramos una alta tendencia hacia el delito de robo (o intento de) a casa habitación, seguido por los asaltos y robos a comercio.

Podemos notar un gran número de estos actos delictivos si consideramos que fueron realizados en un periodo menor de 30 días.

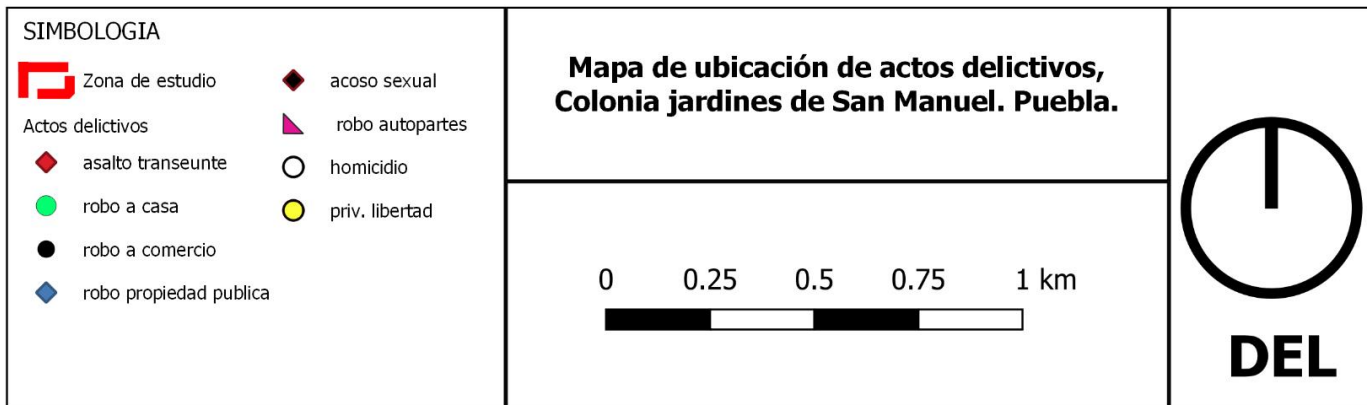
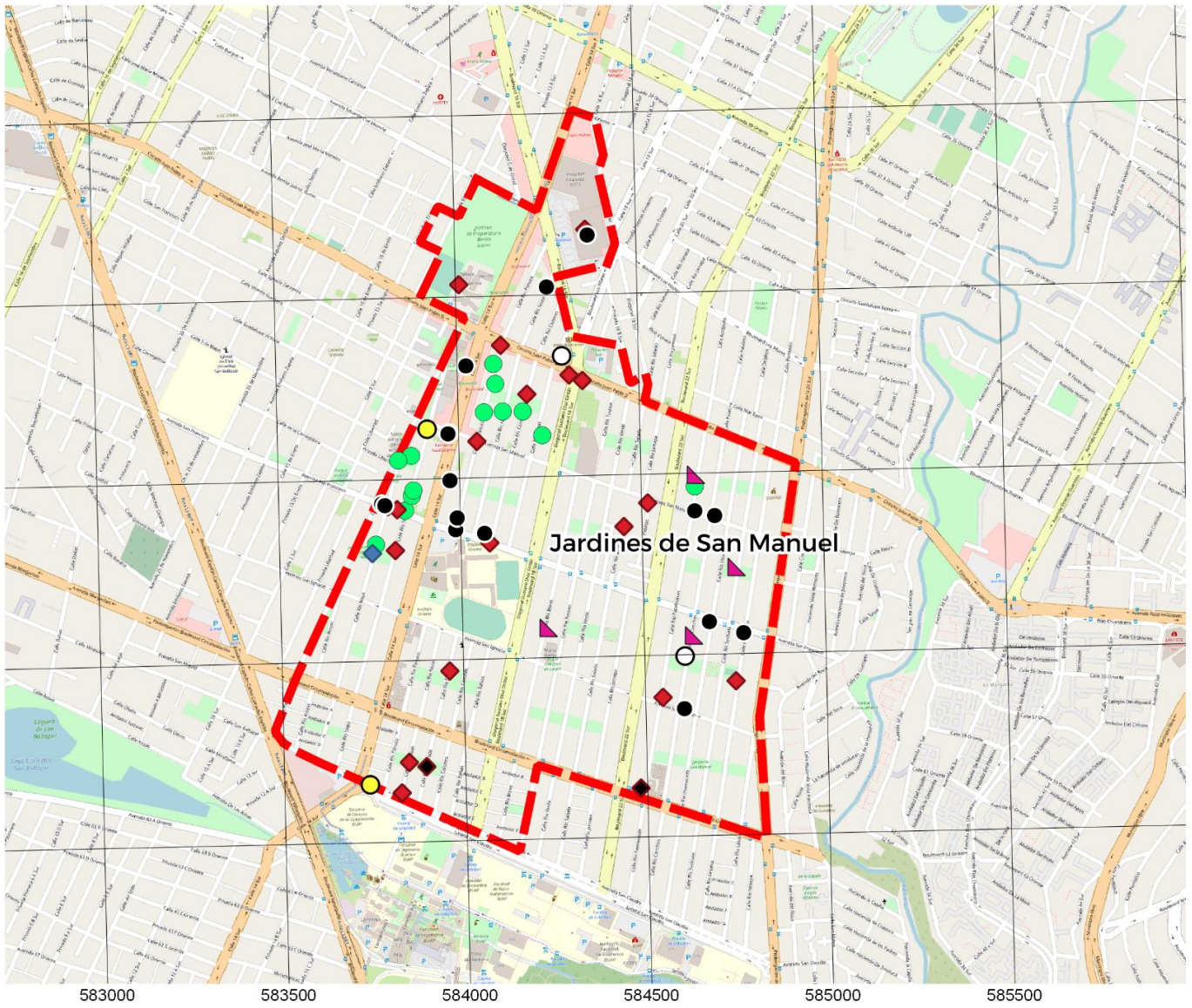


Figura 43. Registro de delitos por parte de los vecinos en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Por su parte, de manera general en el mapa de la colonia podemos notar una tendencia delictiva que se aleja de las vialidades principales²³ y se concentra en las secundarias, terciarias y áreas verdes. En estas zonas encontramos delitos como asaltos, robo a casa habitación y particularidades como el robo a propiedad pública que específicamente se refiere al robo de una escultura metálica que se encontraba ubicada dentro de uno de los parques.

Igualmente se hace notorio un contraste en la información obtenida y en la percepción de inseguridad por parte de los habitantes de distintas zonas, pues dependiendo de este factor se tiene la creencia de vivir en la zona más propensa a riesgos de la colonia, es decir, los vecinos que viven en la zona colindante a C.U. (en su mayoría alumnos de la BUAP que pudieron ser entrevistados) aseguran ser quienes tienen un mayor problema de inseguridad, mientras que quienes viven en la zona colindante con San Baltazar perciben que son ellos mismos quienes viven con mayor intensidad este problema.

Como conclusión a esto podemos afirmar que la inseguridad es una generalidad en la colonia Jardines de San Manuel, con algunas variantes dependiendo de la zona, pero que afecta a todos sus habitantes repercutiendo en sus actividades cotidianas.

²³ Como excepción, podemos notar que en las vialidades principales aún se da el robo a comercio, esto debido al alta presencia de locales comerciales en ellas.

2.6 Áreas principales con mayor actividad

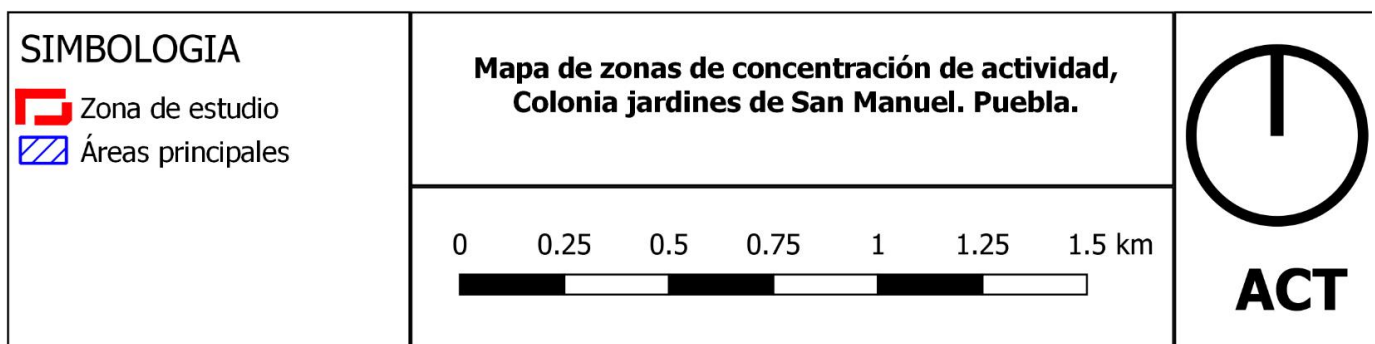
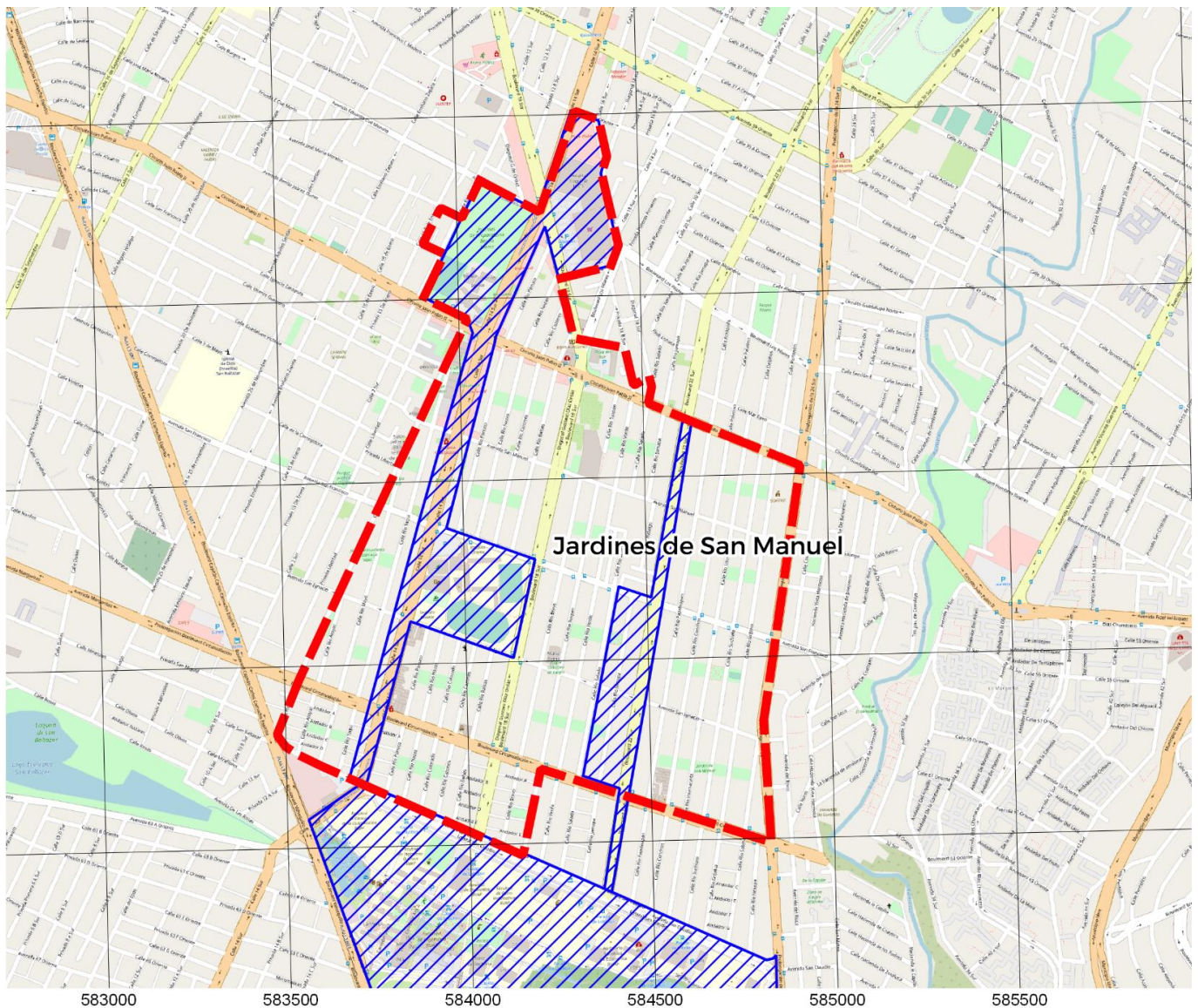


Figura 44. Zonas de mayor actividad en la Colonia Jardines de San Manuel. Puebla, Pue. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Con base en el análisis datos de los mapas de vialidades (Fig.24) y servicios educativos (Fig.31), podemos delimitar las zonas con mayor actividad (Fig. 44) dentro de la colonia Jardines de San Manuel. Estas se concentran en 2 de sus vialidades principales, el boulevard 14 sur y el boulevard 22 sur, debido a que ambas cuentan con presencia comercial, en ellas se concentra el mayor número, y las más importantes instituciones educativas de la zona (Fig.31), y de igual manera, es aquí en donde se tienen mejores condiciones de accesibilidad y movilidad.

A partir de estos datos, de la comparación con el mapa de ubicación de parques y jardines (Fig.32), así como el de delitos dentro de la zona, podemos notar una tendencia en la que las áreas verdes quedan excluidas de las zonas de mayor actividad, con sólo 2 parques/jardín dentro de estas (un 4% de los 50 existentes dentro de la colonia). De igual manera por la ubicación de los delitos mostrados en el mapa de delitos dentro de la zona (Fig.43), en conjunto con comentarios realizados por algunos de los habitantes de la zona que aseguran que “donde asaltan más es en los parques” y “no importa la hora. Lo piensas dos veces antes de pasar por los parques”. (Comunicación personal, 11 febrero 2020), y apoyados por la observación que se realizó durante los recorridos de campo en la zona, se nos permite comprobar que estas áreas son las más riesgosas para quienes transitan por ellas debido a 2 factores principales, la falta de actividad en estas zonas y sus condiciones de deterioro y accesibilidad.

Capítulo 3. Acciones gubernamentales en torno a la seguridad, la participación ciudadana y el espacio público

3.1 El panorama cotidiano en México

De acuerdo con Valencia, “Tortura, ejecuciones, desapariciones, detenciones arbitrarias, amenazas, expulsiones, discriminación, impunidad, son violaciones a los derechos humanos propios de un régimen autoritario y militar; sin embargo, en México, país que se dice en transición a la democracia, ocurren cotidianamente.” (2002. p. 14). Esto hace referencia a problemáticas reales a las que se enfrentan los ciudadanos como un riesgo cotidiano. Por ende, necesitamos conocer las posturas que tienen los diferentes niveles de gobierno hacia estas situaciones, y las maneras en que se plantea solucionarlas.

3.2 Enfoque del Gobierno Federal

Por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno Federal, 2019), el gobierno federal presenta una postura en la que se reconoce un problema de inseguridad, delincuencia y violencia, y que tiene repercusiones directas hacia la población, inhibiendo su desarrollo económico y restando credibilidad hacia las mismas instituciones gubernamentales. Como forma de contrarrestar esta situación se presentan diversas estrategias por parte del gobierno federal, como son el cambio de paradigma en cuanto a seguridad pública, que ahora contempla el uso de medidas, y programas sociales que buscan principalmente el prevenir que los jóvenes cometan actos delictivos al incorporarlos al estudio y al trabajo. Lo anterior al brindarles una opción de sustento económico, ya que como lo menciona Bautista, al referirse al Programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-2018, “los jóvenes son propensos no sólo a ser víctimas, sino también a ser ocupados por la delincuencia para crecer y arraigarse en una comunidad” (2018, p. 44) Pues, al final “sabemos que la delincuencia tiene su origen fundamental en la situación económica que vivimos día a día y el índice de desempleo que lleva a mucha gente a delinquir.” (Bautista, 2018, p.26)

En cuanto al espacio público, el PND abarca dos puntos principales, uno en el punto de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual habla de la realización de obras para rehabilitar y mejorar los espacios públicos, pero sólo está planteado para 14 municipios: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez,

Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad. En el segundo se maneja al espacio público como pieza clave para los programas de activación física, pero no se habla de esto de manera más específica.

El PND también tiene una postura de accesibilidad a actividades culturales en entornos sociales marginados, pero no se llega a hacer mención de programas de impulso o apoyo para la organización y participación ciudadana. Estos aspectos han sido resaltados por autores como Dammert (2004), (Allen, 1998), Gosálvez (2019), Lima (2017) o Bautista (2018), debido a su importancia en la creación de la ciudad y en el tema de seguridad pública, etc. La participación y organización ciudadana queda solo como referencia hacia las consultas ciudadanas y asambleas comunitarias, y son mencionadas como algo que se tomará en cuenta (sin explicar el cómo) puntualmente en las estrategias de Nuevo Modelo Policial y de Prevención del Delito.

3.3 Postura del Gobierno Estatal

De acuerdo con datos del INEGI, de los años 2010 al 2018, la incidencia de actos delictivos en el estado de Puebla ha incrementado, pasando de ser registrados 23,946 por cada cien mil habitantes, a 37,647. Dichos datos comprueban que existe una tendencia en el aumento de los actos delictivos, al menos en este estado.

Como respuesta a esta problemática, el gobierno estatal plantea dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno del Estado de Puebla, 2019), un enfoque transversal de infraestructura, en el cual propone “el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente” (Gobierno del Estado de Puebla, 2019, p.38) Debido a esto podemos inferir una relación entre los denominados espacios físicos, que se perfilan como una referencia a los espacios públicos, y el acercamiento de la sociedad, es decir, la participación ciudadana.

El PED habla de la participación ciudadana como parte de su modelo de gobierno, esto se remarca en el eje especial: Gobierno Democrático, Innovador y

Transparente. Si bien, no se hace referencia a acciones concretas. Se afirma que busca;

“Involucrar a la sociedad en la toma de decisiones que realice el gobierno bajo un esquema de legalidad que fortalezca la democracia participativa. Asimismo, construir un vínculo más sólido con las poblanas y los poblanos en la búsqueda de nuevas formas de hacer política.” (Gobierno del Estado de Puebla, 2019, p.10).

Además de lo anterior, actualmente existe un proyecto de ley de participación ciudadana del estado de Puebla, cuyo bosquejo estructural fue publicado el 21 de agosto de 2019, aunque este sigue en desarrollo.

De igual manera vale la pena mencionar el trabajo de los consejos ciudadanos, específicamente el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, el cual implementa el programa de Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (CIPPC) que tiene como finalidad “Realizar una propuesta técnica que permita relanzar los CIPPC para atender de manera específica los factores de riesgo asociados a los polígonos donde se encuentran y promover con ellos verdaderos espacios de cohesión y prevención comunitaria.” (Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, 2019). Dicho programa arranca como piloto en la colonia Bosques de San Sebastián, siendo un buen primer paso en la búsqueda de la intervención de la sociedad en las problemáticas urbanas. Mediante entrevistas con habitantes de la colonia Bosques de San Sebastián, estos aseguraron no conocer este programa, ni saber de su implementación como programa piloto por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. Asimismo, se hizo mención de la existencia de organizaciones autogestoras independientes como su modo de organización vecinal (Cabe mencionar la dificultad de obtención de información de manera directa, ya que la solicitud para realizar una entrevista hacia el Director de Comunicación del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla no fue respondida).

Es necesario destacar que la participación ciudadana no se logra sólo mediante la actividad, en conjunto, del consejo ciudadano y las instancias gubernamentales, si no que estos modelos de participación se deben replicar en la ciudad, en las colonias, calles, etc. para poder lograr un acercamiento real que

permita conocer las necesidades y problemáticas desde el punto de vista de los ciudadanos y así obtener resultados tangibles para la sociedad. Hay que dejar de ver las soluciones a las problemáticas urbanas exclusivamente en el papel de expertos y escuchar a quienes viven y enfrentan esas circunstancias de manera cotidiana.

3.4 Postura del Gobierno Municipal

Por su parte, las autoridades municipales señalan, en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (Gobierno Municipal de Puebla, 2018) o PMD, a la ciudad segura y participativa como su cuarto eje estratégico. Lo que demuestra el reconocimiento que se le da a la relación que existe entre la ciudadanía y la seguridad.

Dentro de este eje destacan dos programas específicos;

-Programa 16. Ciudad segura y participativa. Se busca recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades (haciendo énfasis en los cuerpos policiales), dando por entendido que esta ha disminuido o se ha perdido paulatinamente. Esto centrándose en la resolución de problemas y conflictos, y en el servicio que se brinda a la comunidad, específicamente por parte de los cuerpos policiales. El programa plantea, además, el aumento del número de elementos policiales hasta en un 31.6%. En este programa está involucrada directamente la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

La percepción de la población hacia este tipo de medidas no es favorable, ya que “se cree que tanto los empleados de seguridad como los policías, son cómplices de los delincuentes, por lo que tampoco son dignos de confianza, ya que son extraños que controlan y vigilan los movimientos diarios.” (Bautista, 2018, p.15) En parte, esto se debe a la pérdida de confianza hacia las autoridades en general, producto de la falta de acciones y resultados favorables hacia la seguridad de los ciudadanos.

-Programa 17. Gobernabilidad democrática basada en la legalidad, el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo. Este programa plantea el manejo de recursos

de una manera legal, transparente y enfocada a intereses en común para la sociedad. Así mismo busca la identificación de los conflictos, problemáticas y preocupaciones sociales a través del “aumento de mecanismos de participación ciudadana en colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y juntas auxiliares.” (Gobierno Municipal de Puebla. p.71). Dicho programa se lleva a cabo por medio de la Secretaría de Gobernación Municipal.

Por otro lado, a nivel municipal se cuenta con la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI), instancia que “funciona a través de las plataformas de mensajería digital “*WhatsApp*” y “*Telegram*”, con lo que buscan reducir el tiempo de respuesta de los cuerpos de seguridad ante situaciones de emergencia.” (Espinoza, 2018)

Para el funcionamiento correcto del DERI, las autoridades municipales a cargo en ese momento, según Espinoza, solicitaron que los denunciantes compartan mensajes de texto, audios, videos y su ubicación con el fin de permitir esta respuesta inmediata (2018).

Podemos señalar que, si bien el requerimiento de esta información se hace con motivo de la eficiente y rápida acción del DERI ante denuncias ciudadanas, la obtención de material de este tipo (video y audio) puede llegar a ser complicado y riesgoso para quienes realicen la denuncia de actos ilícitos.

Por su parte, el Instituto municipal de planeación (IMPLAN) desarrolló un instrumento de planeación participativa que pretende el lograr “una socialización de los proyectos (obras públicas) con la gente que los vive y los disfruta” (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2020).

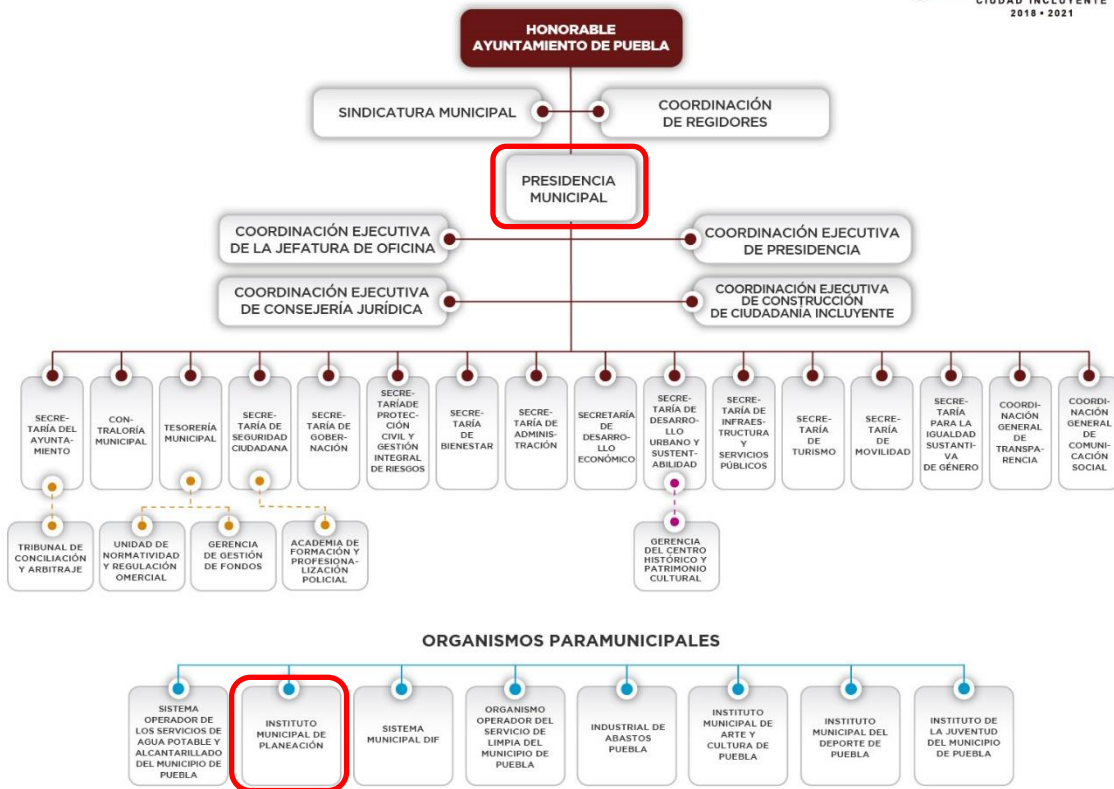


Figura 45. Organigrama de relaciones los distintos organismos de gobierno a nivel municipal, Puebla. Fuente: H. Ayuntamiento del municipio de Puebla. (2021).

Nota. En rojo destacan algunos de los organismos municipales presentados en esta investigación.

Nota. Algunas dependencias cambiaron sus nombres a lo largo de la administración.

Capítulo 4. Organización vecinal para el mejoramiento del espacio público y la búsqueda de un bienestar colectivo

4.1 La organización vecinal

La organización vecinal en la Colonia Jardines de San Manuel se divide por niveles. A nivel general existe la mesa directiva, cuya administración actual comenzó a finales del 2019 y principios del 2020. Además de esta se han formado grupos específicos²⁴, por zonas y por calles, que son independientes a la ya mencionada mesa directiva, esto debido a la falta de un sistema comunicación que permita un trabajo articulado y efectivo de participación ciudadana en toda la colonia.

4.2 La reciente organización, la mesa directiva y su estructura

Al principio de la investigación se tuvo contacto con una organización a nivel general de la colonia, llamada “VECINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR DE SAN MANUEL, A.C.”, aunque esta se declaró en un cese de actividades indefinido.

Posteriormente se estableció el contacto con la mesa directiva de la colonia Jardines de San Manuel, organización que se elige por medio de votaciones entre los habitantes de la colonia, barrio, fraccionamiento, etc. y que tiene un periodo de vigencia de 2 años, con posibilidad a reelección por otros 2 años según lo establecido en el artículo 127 del código reglamentario para el municipio de Puebla (COREMUN). El contacto con esta organización se estableció, en un principio, a través de entrevistas realizadas de manera personal, y algunas mediante grabaciones de audio, con el presidente de dicha organización. (Mesa directiva de vecinos de la colonia Jardines de San Manuel).

Esta se encuentra conformada por 10 elementos, 5 titulares y 5 suplentes, teniendo como cargos titulares los siguientes: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Además de esto, la mesa directiva cuenta con 8 o 9 integrantes extra, que son considerados el grupo amplio de la mesa directiva. Entre sus miembros encontramos personas con ocupaciones variadas, profesionistas como Ingenieros y

²⁴ No se ha determinado cuantos existen ya que estos pueden ser por calle o por zona, más no necesariamente existe uno por cada calle. Además, hay miembros que forman parte de varios grupos al mismo tiempo.

profesionales de la salud, así como trabajadores de oficio, comerciantes, etc. y cuenta, entre sus cargos titulares, con miembros que tienen un grado académico elevado con estudios universitarios.

Al hablar sus propuestas encontramos que la mesa directiva presenta un plan de trabajo que busca una estructura descentralizada de organización vecinal. Esta estructura pretende la formación de células autogestoras²⁵. Dentro de estas mismas habrá una subdivisión; Las células autogestoras por calles, que estarán conformadas, como su nombre indica, por vecinos residentes en cada una de las calles de la colonia. Por otra parte, tenemos a las células autogestoras de zona. Esta organización (Mesa directiva) presenta una división de 18 zonas dentro de la colonia San Manuel, cada uno de sus miembros serán representantes de sus respectivas calles o células de calle. Esto con el fin de “generar espacios de representatividad, donde cada sector contará con un representante y que al final permita generar una asamblea de representantes” (Comunicación personal, 24 agosto de 2020). Lo que se puede interpretar como una intención de participación y representación generalizada de los habitantes de la colonia, por medio de representantes, sin la necesidad de depender forzosamente de un organismo general para la gestión.

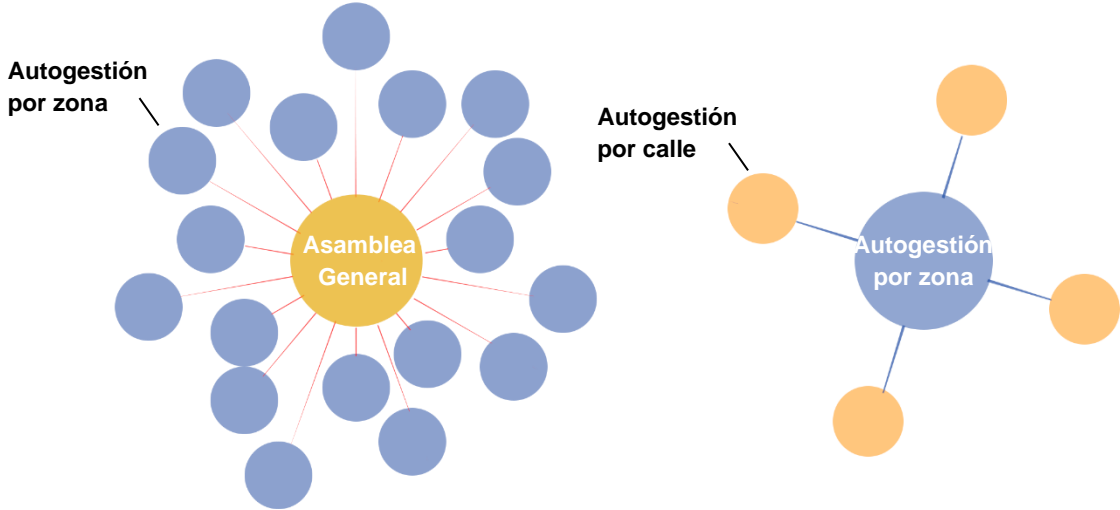


Figura 46. Esquema de funcionamiento de células autogestoras a nivel y cómo estas pasan a ser parte de las de nivel zona para así decantar en la asamblea general. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

²⁵ La Junta de Vecinos de la Colonia Jardines de San Manuel las denomina células autogestivas. Se optó por cambiar el término por uno de uso más común como autogestoras.

Lamentablemente sólo se ha logrado la consolidación de los 2 de los 18 grupos autogestores representantes por zona, esto debido a las complicaciones de la pandemia por el virus de SARS-CoV-2 y las condiciones de aislamiento que generó.

Plan de gestión y proyectos

A pesar de estas complicaciones, la mesa directiva pudo presentar un plan de 27 puntos para la gestión, los cuales hemos clasificado en 3 ámbitos principales:

Mejoramiento urbano: Mantenimiento a calles interiores, Señalética horizontal en calles interiores, Recuperación de señalética histórica, Reparación de banquetas y pintura de guarniciones, Instalación y mantenimiento de botes de basura, Adecuación del equipamiento urbano para generar áreas de convivencia, Mantenimiento y modernización de canchas, Poda de árboles y control de raíces, Revisión del esquema de luminarias en parques, Reconfiguración de parques para darles vocación específica y la construcción de un centro de desarrollo comunitario.

Gestión y regulación: Regulación de topes, Regulación de rejas que corten vialidades, Normalización y mantenimiento a placas, Regulación de estacionamiento (escuelas, comercios, edificios públicos, restaurantes), Regulación de actividades comerciales en vía pública, Regulación de bares y botaneros, Regulación de uso de suelo (Plan Parcial), Consolidación de vectores de proximidad, Auditoría ciudadana a los servicios de agua, Eliminación de rejas y regulación de delimitadores de los parques e Instrumentar una cultura de Reciclaje.

Seguridad y protección civil: Definición de mecanismos de participación (Alarmas y Cámaras), Programas vecinales de reacción ante el delito, Generación de caminos seguros, Auxiliares para vigilancia de calles interiores en la colonia y Generación de comités de participación para la protección Civil.

Aunado a lo anterior, se plantea la propuesta de intervención para el espacio público por medio de urbanismo táctico. Dicho plan tiene 7 ejes principales, los cuales son:

1. Mejoramiento de movilidad entre parques.
2. Intervenciones artísticas en paredes de calles y jardines.
3. Implementación de estructuras desmontables que funcionen como escenarios para presentaciones artísticas.
4. Impulso al comercio local mediante mercados orgánicos (en los parques).
5. Implementación de vías recreativas.
6. Programas de activación física.
7. Creación de un centro de desarrollo comunitario.

La problemática que destacar con esta organización es que sus propuestas solo han sido presentadas y analizadas por un grupo reducido de habitantes de la colonia. Al referirse a su plan de 27 puntos de gestión, se catalogan como las inquietudes de los colonos, y el presidente de la mesa directiva menciona que “aunque no fue producto de un censo(sic), si fue el producto de muchos años de platicarlo. La experiencia cotidiana de años” (Comunicación personal, 24 agosto de 2020). Esto se debe, principalmente a la falta de intención de participación por parte del resto de los vecinos de la colonia, quienes enfocan su participación casi de manera exclusiva a cuestiones de seguridad, siendo que “se organizan por miedo y no necesariamente con una intención de ejercer o construir ciudadanía” (Comunicación personal, 23 septiembre de 2020). Al final, lo anterior nos lleva a una situación que se podría malinterpretar como una toma de decisiones de manera unilateral, producto de la visión centralizada de un grupo reducido de personas que dan por hecho que sus necesidades e inquietudes personales representan las del resto de la colonia y sus habitantes. Cuando en realidad son las opiniones de quienes están dispuestos a participar en la toma de decisiones buscando un beneficio en común para la colonia. Incluso se plantea la posibilidad de ajustar los proyectos y planes planteados por la mesa directiva a través de la evaluación de estos por parte del resto de los vecinos de la colonia, y por medio de la generación de proyectos a través de vínculos con instituciones de educación superior, como puede ser la facultad de arquitectura y la facultad de biología de la BUAP, así como el IMPLAN, esto debido a sus propuestas

de impulso a la participación ciudadana, e incluso con otras entidades gubernamentales.

SIMBOLOGIA

-  Zona de estudio
-  Centro de desarrollo comunitario

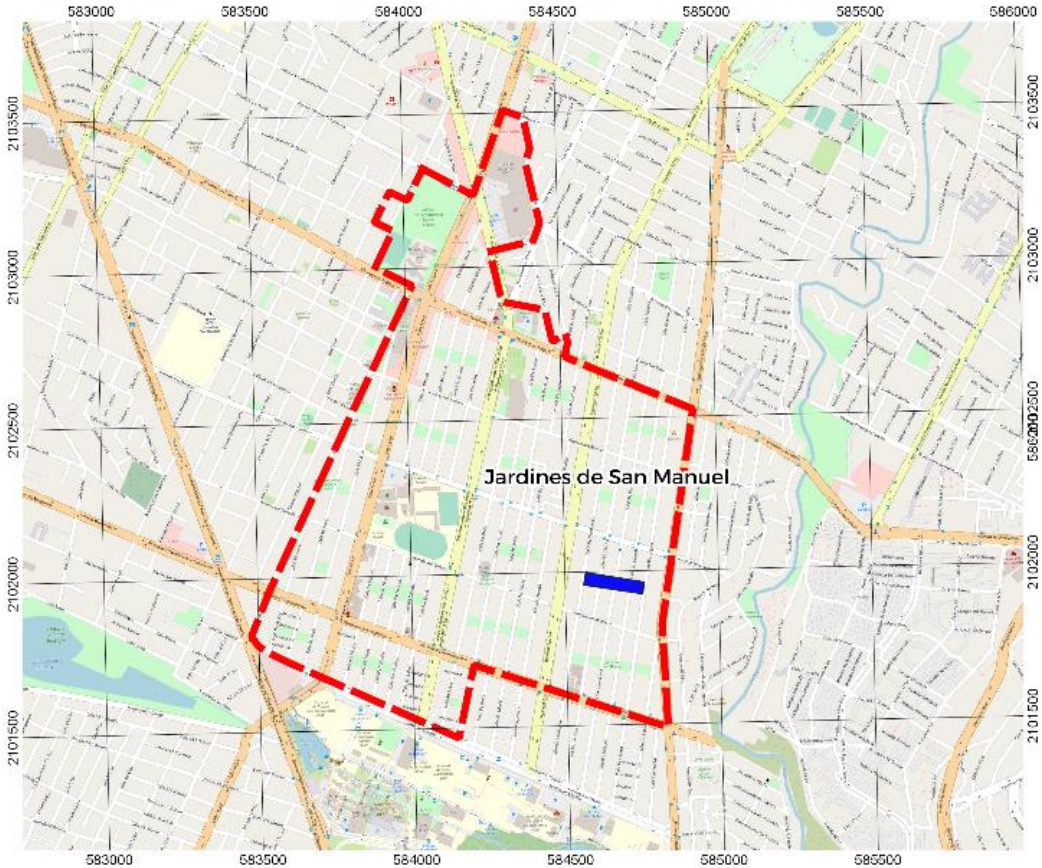


Figura 47. Mapa de ubicación del proyecto de Centro comunitario de desarrollo. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

Un ejemplo de la toma de decisiones dentro de la colonia, y el proyecto más representativo debido al énfasis que se le hace por parte de la mesa directiva, es el Centro de desarrollo comunitario. Este se mencionó anteriormente como el séptimo punto de su propuesta de urbanismo táctico, y que se sitúa en una zona considerada de gran importancia debido a la localización de un hito representativo de la colonia, que es el salón de la Unión de colonos del fraccionamiento Jardines de San Manuel A.C. (Fig. 47)

4.3 Desarticulación y falta de comunicación según la opinión vecinal

Algunos de los vecinos de la colonia que han sido entrevistados respecto a la organización y los planes de intervención de la mesa directiva aseguran que no han tenido contacto, ni participación alguna en la elaboración de sus planes, ni de las llamadas células autogestoras. Incluso llegan a mencionar que “Ellos (la mesa directiva) se han enfocado a trabajar con los comercios de la zona y un grupo de estudiantes que viven aquí” (Comunicación personal, 25 agosto de 2020). Con esto podemos reforzar la percepción de la problemática debido al aislamiento y las medidas que se adoptaron a causa de la contingencia sanitaria causada por virus SARS-CoV-2, sobre todo en las cuestiones de organización vecinal, pues esta requiere de la interacción social. Podemos notar una desarticulación entre la mesa directiva y una parte importante del resto de la población de la colonia, debido a la falta de un medio de comunicación definido, actualizado y accesible (ya sea grupos oficiales de plataformas como “*WhatsApp*”, una página web oficial de la colonia, página oficial de “*Facebook*” y otras redes sociales, así como medios tradicionales²⁶ que no excluyan a quienes no utilizan los medios anteriormente mencionados), que sirva para poder tomar en cuenta la opinión general en cuanto a las propuestas, proyectos y acciones, además de su difusión. “No participamos porque no nos enteramos de lo que pasa, no hay comunicación eficiente entre vecinos, y los grupos (“*WhatsApp*”) son un desastre” (Comunicación personal, 26 agosto de 2020).

A raíz de esta desarticulación, se ha dado el surgimiento de algunos organismos independientes que explicamos a continuación, y que, si bien funcionan como las anteriormente mencionadas células autogestoras, estas no tienen una vinculación directa con la mesa directiva ni con sus planes de trabajo.

²⁶ Pudiendo ser medios impresos y tableros de anuncios en parques/jardines algunas de estas opciones.

4.4 Células autogestoras independientes

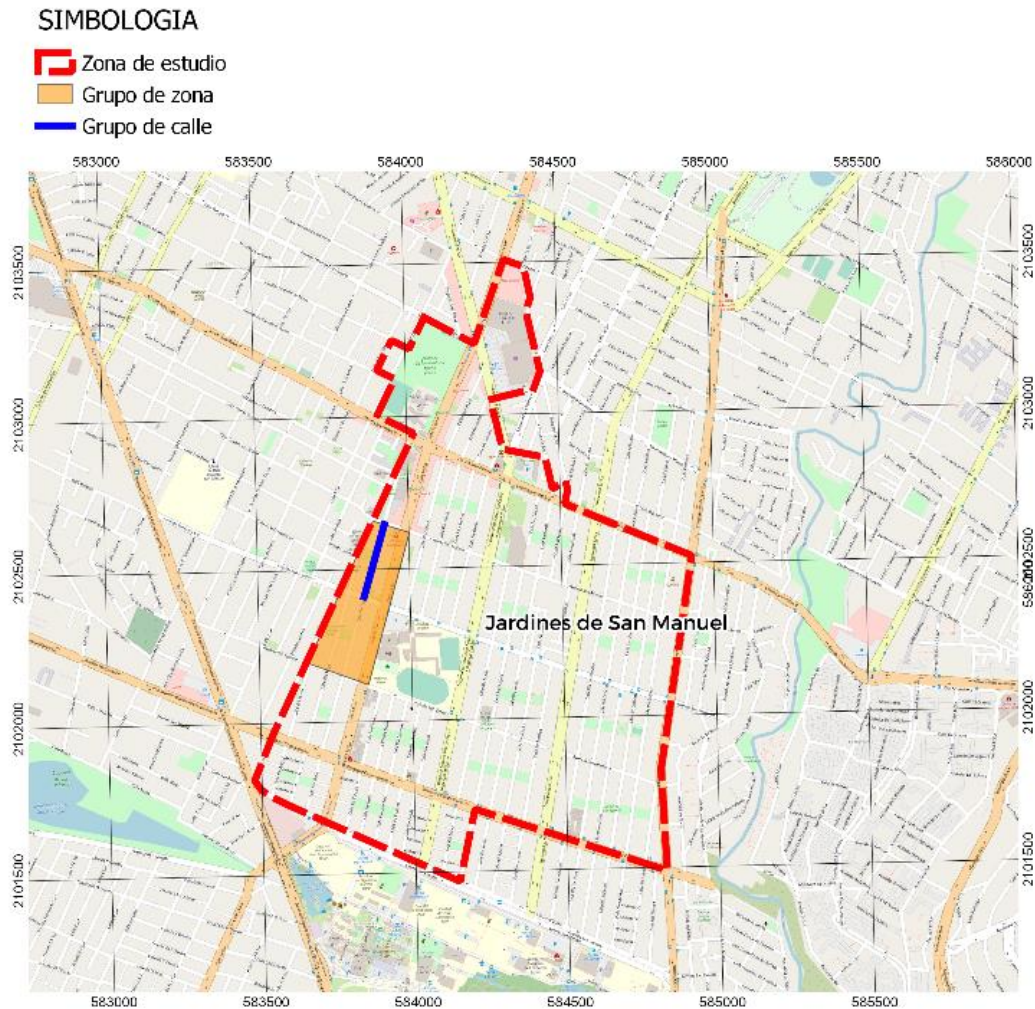


Figura 48. Mapa de ubicación, grupo de zona y grupo de calle. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera, con base en Open Street Map.

El grupo Alerta San Manuel surge como una organización independiente a la mesa directiva, a partir del robo a uno de los negocios locales de comida en la zona colindante a la colonia San Baltazar, zona en la cual centramos nuestro estudio (Fig. 48). Tras este hecho delictivo el dueño del negocio tomó la iniciativa de formar esta organización utilizando como herramienta base la plataforma “*WhatsApp*”. Al principio contaba con 60 miembros y que actualmente son sólo 38, esto debido a motivos que comentaremos más adelante. La función que se le da a la plataforma es la de comunicar a los miembros, ya sea sobre actividades, juntas, información relevante (en su mayoría sobre seguridad o de usuarios ajenos a la zona que parezcan sospechosos), etc.

En cuanto a su organización, existe liderazgo de manera implícita, que como tal no está definido, lo cual se presenta como una debilidad grupal interna pues se carece de una estructura, lo que provoca que la participación presencial (la cual definiremos como el trabajo, acercamiento y convivencia en actividades vecinales) de los integrantes del grupo sea pasiva o en algunos casos nula, dejándolos sólo con participación de forma digital en la plataforma de “WhatsApp”. Esto dificulta la cooperación en general del grupo y la realización de actividades de impacto para la comunidad.

Posteriormente se creó un grupo más reducido llamado SOS Vecinos Yaqui²⁷, que se enfoca en la población de una sola calle y con el cual se llevó a cabo un trabajo organizacional más controlado y eficiente, como se explica más adelante.

4.5 Elementos sociales que influyen en el deterioro del espacio público

Así como anteriormente hablamos de los elementos urbanos que influyen en el deterioro de los espacios públicos cabe mencionar que también existen elementos sociales que provocan, tal vez de manera indirecta, que la recuperación de estos espacios sea difícil, e incluso dificulta la misma organización vecinal. Dichos elementos son:

La pérdida de confianza en las autoridades

Debido a algunos actos delictivos que se han dado en la colonia (principalmente robos a casa habitación) se ha detectado una falta de acción y apoyo por parte de algunos elementos de la policía municipal, los cuales tardan en atender los llamados de los residentes de San Manuel y no realizan acciones para lograr detener a los presuntos delincuentes, lo que lleva a pensar en una posible colusión entre quienes delinquen y algunos de los miembros de seguridad pública por lo que se ha perdido el acercamiento con las autoridades. Sin embargo, debemos tener en cuenta que las organizaciones de seguridad pública cuentan con ciertas limitantes para su actuación. Por ejemplo, las carencias de personal, equipo o herramientas de trabajo. Dicha

²⁷ Yaqui proviene del nombre de una de las calles de la colonia, Río Yaqui.

carencia fue referida por uno de los vecinos de la colonia, que dice “Cuando me robaron el estéreo del carro le hablamos a la policía. cuando llegaron nos dijeron que sólo había una patrulla para el área de san Manuel, el Mirador y otra colonia.” (Comunicación personal, 11 febrero 2020). Es decir, hablamos de una unidad móvil con dos oficiales para atender las necesidades de tres colonias.

Debilidad de la organización vecinal

La pérdida del sentido de comunidad y de las relaciones sociales entre vecinos ha provocado que los habitantes de la colonia carezcan de una organización eficiente. Es en esta cuestión que encontramos distintos puntos de vista por parte de los vecinos, la población fija argumenta que “La organización vecinal se da más con los vecinos (población fija) y los que tienen negocios. Los que no se organizan son los estudiantes” (Comunicación personal, 03 octubre 2019), mientras que algunos estudiantes argumentan que “nuestra participación se ve disminuida por la falta de confianza de los vecinos hacia nosotros” (Comunicación personal, 07 febrero 2020), es decir que los estudiantes no se sienten integrados a la comunidad. Al final esto contrapone las diferentes percepciones que ambos grupos tienen sobre el otro. Aunque ambos tienen buenas intenciones hacia el mejoramiento de las condiciones de su entorno, estas no se logran consolidar debido a problemáticas como la falta de diálogo, o sus diferencias de género y edad. Respecto a esto último, los estudios de Segovia y Oviedo en Latinoamérica nos dicen que “las mujeres viven el barrio de manera distinta que los hombres, así como es diferente el uso que le dan los niños, niñas y jóvenes, respecto de los adultos y los ancianos.” (2000, p. 62). Esto nos ayuda a entender que el conflicto de organización entre los estudiantes y la población fija puede deberse a las diferencias entre el uso que cada grupo le da al espacio público, y una manera de unir esfuerzos para su mejoramiento es el llegar a un punto intermedio en el que se respeten por igual ambos intereses por medio del diálogo, la apertura y la participación.

De igual manera, podemos tomar como debilidad dentro de los grupos de organización independiente a los conflictos que surgen debido a las diferentes opiniones sobre el uso de las vías de comunicación y el propósito de la organización. Mientras algunos vecinos piden que los canales de comunicación sean utilizados

exclusivamente ante emergencias de seguridad, otros los utilizan como medio de convivencia social, difusión de imágenes virales o de índole religiosa, promoción de servicios o productos a la venta y, en ocasiones, para planeación de actividades vecinales, aunque cabe mencionar que raramente se concretan²⁸. Es esta falta de una visión general y propósito específico la que se presenta como una debilidad, ya que estas diferencias de opinión provocan un retroceso en los avances que se pudieran tener en cuanto a la integración de los vecinos, pues algunos optan por dejar los grupos de “*WhatsApp*” (su principal medio de comunicación) y deslindarse de las células autogestoras independientes. Con esto podemos entender de una manera más esclarecida la necesidad de presentar una idea clara de cómo lograr la organización y participación ciudadana, cual es el propósito de esta, cómo se debe llevar a cabo, cuáles son sus beneficios, sus alcances, etc.

4.6 Acciones Vecinales

El propósito de la organización vecinal en San Manuel (específicamente en el sector colindante a San Baltazar) es poder tomar decisiones en conjunto y realizar acciones para terminar con el grave problema de inseguridad que viven sus habitantes y el deterioro de sus espacios públicos. La dinámica de funcionamiento es la misma para los grupos de alerta San Manuel y SOS Vecinos Yaqui, aunque ha habido una mayor respuesta por parte del grupo más reducido, SOS Vecinos Yaqui. Dentro de los diferentes grupos se planteaban juntas o reuniones, principalmente martes y domingos, con temáticas y actividades variadas. Sin embargo, estas actividades fueron suspendidas durante la etapa pandémica por el virus SARS-CoV-2, lo que propició el aumento de las condiciones de aislamiento e incluso de desinterés por la participación vecinal.

Dichas reuniones podían ser propuestas por cualquier miembro de los grupos vecinales, principalmente debido a la falta de una estructura jerárquica en la organización.

²⁸ Motivos principales por los que se dio la reducción de miembros participantes en el grupo Alerta San Manuel. También se debió a que los administradores del grupo solicitaban una copia de comprobante domiciliario e identificación oficial para verificar que los miembros residieran en la colonia.



Figura 49. Sesión de acción y planeación en el sector colindante a colonia San Baltazar. Foto de Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

Las sesiones se plantean previamente por medio de los grupos en la plataforma de “*WhatsApp*” con una semana de anticipación aproximadamente. Las sesiones se dividen en 3 tipos; A) Informativas: aquellas en las que se da a conocer alguna cuestión a los vecinos o en las que un especialista brinda una plática sobre un tema concreto.

B) De Planeación: en dónde alguno de los vecinos plantea alguna propuesta, la cual queda pendiente de una decisión grupal, como puede ser la instalación de sistemas de alarmas vecinales (Fig. 49).

C) De Acción: Aquellas en las que se realizan trabajos o actividades concreta, por ejemplo, la limpieza de los parques (Fig. 49).

Esta clasificación no es excluyente, ya que algunas sesiones pueden ser de 2 o hasta 3 tipos, por ejemplo, Informativa y de acción, de acción y planeación, etc.

Propuestas por parte de los vecinos

Dentro de las diferentes sesiones de participación vecinal que se han tenido (ya sean Informativas, de acción o de planeación), han surgido algunas propuestas de acción²⁹ a manera de lluvia de ideas, estas las clasificamos en:

a) Recuperación de espacio público

-Destinar una parte del parque para perros. Actualmente una parte de los habitantes de la colonia tienen uno o más perros como mascotas, y estos espacios se utilizan frecuentemente para salir a caminar en compañía de ellos. Es incluso, de la poca actividad remanente que se dio en los espacios públicos durante el aislamiento por la pandemia de SARS-CoV-2 en el año 2020.

-Espacios deportivos. Surge como una propuesta de convivencia, no a manera de competencia deportiva, si no de recuperación del espacio y a manera de cohesión social. Uno de los vecinos le propone a los demás “unos postes para poder amarrar una red de voleibol, ya no como algo de alto rendimiento, pero si para poder pasar el rato y convivir entre vecinos los fines de semana” (Comunicación personal, 29 septiembre 2019)

-Ciclo pista. Un recorrido que permita a los adultos mantenerse activos y seguros (protegidos, de cierta forma, de los automovilistas).

-Re-diseño que priorice al peatón. Debido a los problemas de accesibilidad a causa del deterioro de las banquetas y a la edad de la mayoría de los habitantes en la colonia se presenta como necesario darle prioridad a la circulación peatonal.

-Limpieza y mantenimiento de los parques y jardines. Se plantea la idea del mantenimiento a parques y jardines de la zona.

-Luminarias perimetrales en áreas verdes. Debido a las malas condiciones de visibilidad en los parques y jardines, que son aprovechadas por delincuentes para

²⁹ Por el momento solo son propuestas, aún no se materializan.

realizar actos ilícitos especialmente de noche, se plantea el incremento de iluminación en parques.

b) Cohesión social

-Invitación puerta a puerta. Como iniciativa de un grupo de vecinos, se planteó el realizar una invitación a los demás (vecinos) puerta por puerta para que participen y se integren a los trabajos y a la organización vecinal.

-Actividad de convivencia vecinal. Se propone realizar actividades de convivencia posteriores a las sesiones o juntas los días domingos con la intención de devolver ese sentido de comunidad a la colonia, o por lo menos en el sector colindante con San Baltazar.

c) Prevención del delito y reacción ante el mismo

-Generalizar un sistema de alarmas y un circuito de cámaras de seguridad en el espacio público. Si bien no se planteó como algo aplicable a todo el cuadrante uno de los vecinos lo sugirió para calles como Rio Yaqui, Rio Lerma y Av. San Francisco.

-Cursos de defensa personal. Se plantearon como una medida de precaución y de ayuda para generar una mayor confianza y sensación de seguridad para los vecinos, y como algo práctico en caso de ser necesario.

-Rondines Nocturnos. Creación de grupos salgan a dar rondines en las noches alrededor de ciertas zonas de la colonia acompañados por sus perros.

Estos puntos demuestran la visión de los habitantes del sector colindante con la colonia San Baltazar, quienes dentro de las acciones planteadas se enfocan en la intervención de los espacios en una escala física, denotando la intención de mejorar las condiciones para que estas inciten a la sociabilización con otros habitantes o usuarios del espacio público. Y, a su vez buscan la repercusión en la seguridad de su entorno.

4.7 Análisis comparativo de las características de Células autogestoras independientes

A continuación, se muestra una comparación entre las dos células autogestoras independientes (Alerta San Manuel y SOS Vecinos Yaqui) con las que se trabajó en esta investigación. Esto con la intención de mostrar semejanzas y diferencias entre ellas, así como fortalezas o debilidades presentes en las mismas y así poder entender mejor su funcionamiento.

Dicha tabla está estructurada de manera vertical y muestra aspectos puntuales de las organizaciones, así como su evaluación, producto de la observación. Dichos aspectos son:

-La estructura del grupo. En este apartado se plantea si se cuenta con miembros titulares o líderes, que según Allen (1998), pueden abarcar cargos como los de presidente, vicepresidente, tesorero/cajero, funcionario de enlace y secretario. Igualmente se toma en cuenta la existencia de comitivas o subcomités en aspectos de interés específico, esto a manera de darle un mejor funcionamiento a la organización. Para finalizar con el apartado de estructura, se plantea la existencia de reglamentos que regulen las acciones de los miembros de dichos grupos de organización vecinal.

-Las estrategias. Se toma en cuenta la visión y el enfoque que se tiene al momento de su planeación, en este caso se habla de acciones que tengan un efecto inmediato de corto, mediano o largo plazo.

-La comunicación de grupo. Al referirnos a la comunicación tomamos en cuenta si existe, no solo dentro del grupo, sino también con otros grupos, con la junta vecinal o con instancias gubernamentales.

Estas 3 categorías en las que dividimos a las características de los grupos independientes pueden ser evaluadas como existentes o inexistentes, que cumplen con lo establecido o no lo hacen, con un sí (verde) o un no (rojo) refiriéndose a la presencia de estas en dichos grupos.

Existen otras 2 características que evaluamos de distinta manera, *la participación presencial y la digital.* Estas tienen como objetivo el evaluar, según nuestra observación, la cantidad y calidad de participación de los miembros en sus

respectivos grupos. Se tienen 3 clasificaciones: Activa (verde), cuando la participación sea constante por parte de la mayoría de los miembros del grupo. Pasiva (amarilla), cuando existe actividad en los grupos, pero no es tan constante y solo es por parte de algunos miembros. Nula (roja), cuando la participación es mínima o inexistente. Cabe mencionar que la evaluación de estos aspectos, así como la realización de la tabla se hizo previamente a la contingencia sanitaria producto del virus SARS-CoV-2.

Tabla comparativa de grupos autogestores independientes

ID	Características de los grupos vecinales	Grupo Local	Grupo por calle
1	<i>Estructura</i>		
1.1	Liderazgo explícito o titulares.	No	No
1.2	Comitivas o subcomités.	No	No
1.3	Reglamento	Si	No
2	<i>Estrategias</i>		
2.1	Corto plazo	Si	Si
2.2	Mediano plazo	No	No
2.3	Largo plazo	No	No
3	<i>Comunicación</i>		
3.1	Interna	Si	Si
3.2	Con mesa directiva	No	No
3.3	Con otros grupos	No	No
3.4	Con el sector público	No	No
5.2	<i>Participación presencial</i>	Pasiva	Pasiva
5.3	<i>Participación digital</i>	Pasiva	Activa

Tabla 3. *Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.*

Al final podemos notar una serie de similitudes en cuanto a ambas organizaciones, aunque esto no es positivo, pues ambas presentan debilidades en cuanto a estructura, estrategias principalmente de corto plazo, una comunicación centralizada al interior del grupo y una participación pasiva en su mayoría. Esto indica una necesidad de trabajo en cuanto a cuestiones sociales para lograr el mejoramiento de la organización a pequeña escala y que esto repercuta en las actividades y las condiciones de la colonia a nivel general.

Aunado a lo anterior, las complicaciones en cuanto a sociabilización producto de la pandemia en el año 2020, así como la falta de disposición por parte de algunos de los vecinos y la inexistencia de una forma eficiente de comunicación y difusión de los proyectos y acciones de la mesa directiva de la colonia Jardines de San Manuel provoca que algunos de los vecinos perciban sus proyectos y acciones como una tendencia unilateral. Lo que da pie a que estos encuentren una mayor facilidad para organizarse en la pequeña escala, aunque esto también presente sus complicaciones, como los son las acciones empíricas para dar solución a sus necesidades o la falta de los liderazgos definidos en dichos organismos, así como la centralización en temáticas exclusivamente de seguridad.

Entendiendo esto se denota la necesidad de articular a la organización por niveles, y a partir de eso comenzar el trabajo de gestión y propuestas para proyectos de recuperación del espacio público, dando oportunidad a la modificación de las que se presentan actualmente. De igual manera se debe trabajar con modelos probados, y eficaces (de organización) que permitan la formulación de dichos proyectos, programas y acciones a partir de las necesidades reales de la mayoría o, en caso de ser posible, de todos los habitantes de la colonia Jardines de San Manuel. Se debe tener el apoyo de instituciones educativas a nivel superior con el fin de ser asesorados en relación con los aspectos técnicos y teóricos de los proyectos de intervención de espacio público.

Capítulo 5. Conclusiones

La investigación nos permitió encontrar un alto grado de deterioro del espacio público en la colonia Jardines de San Manuel (siendo un 78% en el caso de los parques-jardín), y que eso ha sido prácticamente ignorado por las autoridades gubernamentales, lo que tiene un impacto directo en la vida de quienes habitan alrededor o que son usuarios recurrentes de los mismos. *La inseguridad* (o su percepción) lleva a la gente al *aislamiento*, a su vez esto conlleva al *abandono del espacio público* ya que la gente prefiere evitar salir a las calles. Los espacios públicos que no se usan comienzan a *deteriorarse*, lo que produce *condiciones propicias para la delincuencia* y por ende estos espacios terminan *siendo ocupados para realizar actos ilícitos*. Con la realización de actos ilícitos aumenta la inseguridad y todo el ciclo se repite.



Figura 50. Diagrama modificado de relación entre inseguridad y efectos en el espacio público de la colonia Jardines de San Manuel. Elaboración propia.

Dentro de la colonia encontramos zonas de alto flujo de actividades, mismas que presentan un menor número de delitos³⁰, y que ayuda a comprobar las ideas propuestas por Jacobs (2020). En contraparte, el espacio público interno (el que no tiene contacto con vialidades principales ni con las zonas de mayor actividad) no resulta atractivo para los usuarios potenciales en su mayoría por diversas cuestiones, como la falta de mantenimiento, la dificultad de circulación en él o sus vías de acceso, la deficiente iluminación y visibilidad, etc. Estas condiciones son propicias para la realización de actos delictivos y por ende provocan un “sentimiento de temor frente a los espacios no conocidos o no utilizados” (Dammert, 2004, p. 90). A esto se suma el contexto nacional de inseguridad y delincuencia que se vive en la actualidad (recordemos que la percepción generalizada de la población es de Puebla como una ciudad insegura).

Si bien el Gobierno Federal promueve, dentro de sus instrumentos legales nacionales y planes de desarrollo, una visión integral en tema de seguridad y espacio público. A nivel local algunas de estas políticas no logran llegar a ser implementadas o incluso el estado de Puebla no ha sido considerado dentro de ellas. Por esto hacemos énfasis en que se deben articular los planes y propuestas de los diferentes niveles de gobierno para cumplir las metas establecidas y así llegar a los objetivos planteados en materia de seguridad pública, organización y participación ciudadana. En todo caso, se debe dar atención específica a este último concepto (de participación ciudadana) y romper el paradigma actual en el que se piensa que para mayor seguridad se necesitan más policías, y enfocar esfuerzos en consolidar la acción ciudadana. Así, mediante el uso y aprovechamiento de sus espacios públicos, se contribuirá a la seguridad, de acuerdo con las ideas planteadas por Jacobs (2020).

A partir de las situaciones vividas en la colonia (inseguridad y deterioro del espacio público) resulta fundamental la organización vecinal para promover la participación ciudadana en cuanto al mejoramiento del espacio público, como se evidencia en los estudios de Gosálvez (2019), Lima (2017) o Bautista (2018).

³⁰ Salvo a excepciones mencionada anteriormente, como son el robo a comercio por su alta concentración en dichas zonas.

A pesar de la falta de acciones claras o mecanismos por parte de los gobiernos locales para incentivar a la organización vecinal y participación ciudadana, en la colonia Jardines de San Manuel, existe la organización ciudadana y se da en dos tipos de grupos:

-*La mesa directiva*, que es el organismo oficial y que podemos considerar de gran escala.

-*Los grupos independientes*, ya sean grupos de zona o de calle, y los cuales podemos considerar de pequeña escala.

En cuanto a la toma de decisiones para la gestión y apropiación (por medio de participación ciudadana) del espacio público, encontramos diferencias entre estos tipos de organización. Al nivel de la gran escala se tiene una estructura de organización mejor definida, pero existen problemas de desarticulación con el resto de la colonia o vecinos debido a la dificultad de comunicación (que ha provocado una desconexión con la mayoría de los habitantes de la colonia, ocasionando que en algunos casos ni siquiera se tenga el conocimiento de que existe la mesa directiva), por lo que las decisiones tienden a centralizarse en el pequeño grupo de personas que lo representan. En contraparte, en la pequeña escala es más fácil la organización y la comunicación, ya que esta es incentivada porque los vecinos que se conocen, y se apoya con medios digitales. En estos grupos independientes se plantean ideas específicas sobre la transformación de espacios específicos. Proporcionalmente se da la participación de un mayor número de personas, aunque esta solo es reactiva ante situaciones de delincuencia, mientras que, ante otras problemáticas, se vuelve pasiva o indiferente. Si bien, anteriormente se plantean escenarios con diferencias, la falta de participación, la apatía y el desinterés por parte de la mayoría de los vecinos es una constante en ambos tipos de organización. Como causa de lo anterior identificamos dos puntos principales:

-*La poca inversión de tiempo y la disponibilidad de algunos vecinos para la participación vecinal*, ya que hay quienes no la perciben como una actividad que proporcione un beneficio.

-*La falta de apoyo por parte de las instituciones de gobierno hacia este tipo de actividades o intenciones de participación ciudadana a todas las colonias del*

municipio de Puebla, a pesar de que está estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Al final son pocos quienes llevan a cabo el concepto de "ejercicio de la ciudadanía" tal como propone González (2015, p.91) el cual puede entenderse como el cumplimiento de acciones para el beneficio general, en muchas ocasiones, sin la guía y el apoyo de las autoridades. A esto le sumamos la falta de un referente local oficial de organización y participación ciudadana probado, establecido y completamente funcional, y de un organismo que pueda regular su implementación. La organización vecinal se da de manera empírica, por medio de la prueba y error, esto es notorio en sus acciones y medidas para prevenir actos delictivos.

En nuestra investigación, pudimos determinar que un camino más viable para la participación ciudadana, refiriéndose a la recuperación, apropiación y gestión del espacio público, debe trabajarse e incentivarse a la par de la pequeña y la gran escala (la calle, zona y a la colonia). De igual manera, encontramos que instituciones externas (en este caso educativas, como la BUAP, y gubernamentales como el IMPLAN) adquieren un papel relevante para incentivar la participación ciudadana y crear lazos de confianza entre los sectores públicos y sociales. Lo anterior, con la finalidad de lograr un resultado en el que se tomen en cuenta las necesidades de la mayoría de la población y se lleven a cabo acciones que tengan un impacto real, tangible y significativo en los espacios públicos reactivando la vida urbana.

Recomendaciones

A raíz de la investigación se dan algunas recomendaciones tomando en cuenta el panorama actual de la colonia, y las propuestas, tanto de la mesa directiva como de los vecinos entrevistados.

-Parques como conjunto y no de manera individual, soluciones a las problemáticas de la zona

Como se expuso anteriormente, la colonia cuenta con 50 parques jardín. La mayoría de estos están agrupados de manera colindante y cada uno de estos grupos cuenta con 3 parques. Esta manera de división nos permite plantear un uso de parques como conjunto, pues si bien cada parque necesita satisfacer las necesidades de sus habitantes y estas son variadas, podemos pensar en la adecuación del uso de estos como grupo. Para ejemplificar mejor esta idea podemos plantear el siguiente escenario, si en lugar de adecuar cada espacio para que cumpla funciones como recreación, deporte, comercio, cultura, etc., optamos por adecuar un área que abarque 3 parques colindantes y entre ellos mismos dividimos esas funciones podemos impulsar la convivencia e interacción de un mayor número de personas, así como la presencia de actividad en un área mayor.

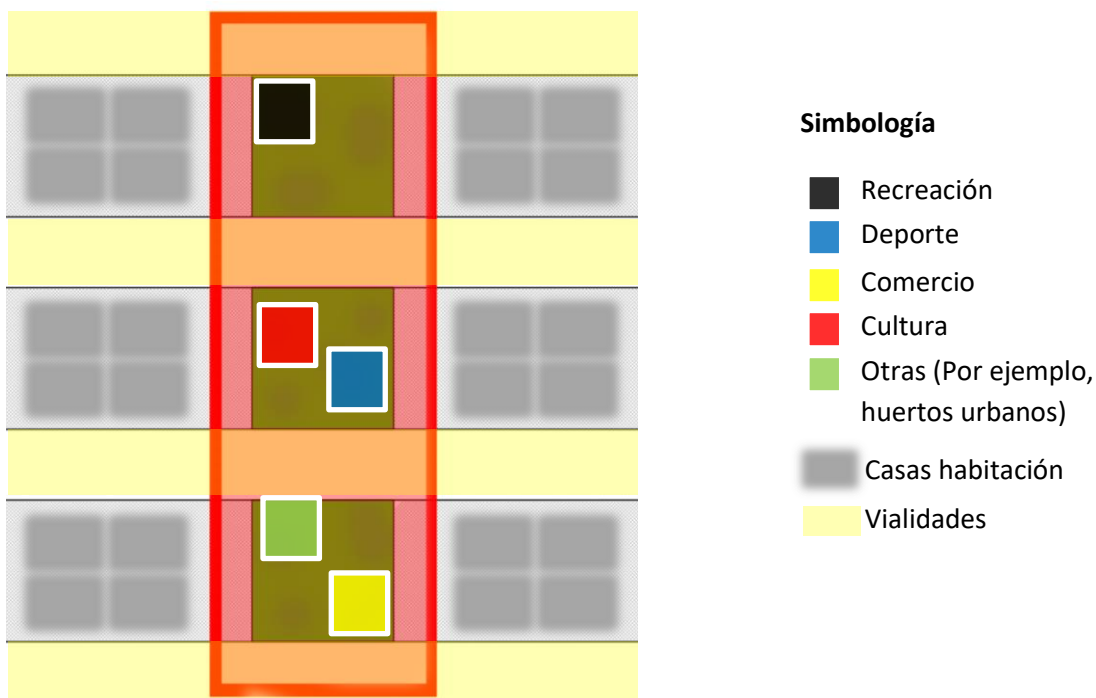


Figura 51. Diagrama de parques en conjunto, actividades repartidas entre un conjunto de parques. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.

-Articulación de grupos organizacionales oficiales e independientes

Esto como parte de la búsqueda de trabajo en conjunto y la consolidación de un proyecto integral para el mejoramiento de la colonia. Si bien es algo que ya se propone por parte de la mesa directiva, la recomendación es darle prioridad a este punto.

Como cierre, se presentan líneas de investigación que pueden derivar de este trabajo, las cuales se recomienda sean complementadas más adelante.

-Inversión y financiamiento en el espacio público en la ciudad de Puebla

No se encontraron estudios recientes que hagan referencia a dónde y de qué manera se invierte en los espacios públicos más allá de algunas fuentes oficiales y hemerográficas. Sin embargo, estas no son muy detalladas y algunas de las oficiales están desactualizadas.

-Estrategias y medios de comunicación digitales para la integración de grupos organizacionales desarticulados a escala barrial

Esta es una de las principales dificultades que encontramos en el caso de estudio, cuestión que actúa como un obstáculo para la integración de los vecinos y, por ende, a la elaboración de proyectos que integren las necesidades de todos o de la mayoría de los habitantes de la colonia. Una de estas grandes problemáticas con los medios de comunicación digitales radica en la dificultad de su uso por parte de los adultos mayores, por lo que se podría considerar la implementación de programas que se enfoquen en la capacitación de ciudadanos para el uso de estos medios con el fin de lograr una mejor integración entre los grupos vecinales existentes.

Con estas recomendaciones, y las conclusiones presentadas anteriormente, damos cierre a la investigación recalcando la importancia de la relación que tienen los espacios públicos y las personas, con todas sus implicaciones, los beneficios y las responsabilidades que estas conllevan.

Bibliografía

Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J., y Hernández Aja, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria*, 27, 73–94. <https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10863>

Allen, J. (1998). Las organizaciones vecinales y comunitarias y la formación. UNESCO. Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid, España: Gredos.

Bannister, J., y Fyfe, N. (2001). Introduction: Fear and the City. *Urban Studies*, 38(6), 807–813. <https://doi.org/10.1080/00420980123505>

Bautista, Ramírez, J. M., (2018). La organización social y gubernamental para recuperar el espacio público: una medida contra la delincuencia. El caso del fraccionamiento Los Héroes Puebla. (Tesis doctoral en urbanismo). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/7708>

Bazant, J. (2013). *Manual de diseño urbano* (7th ed.). Trillas. Ciudad de México, México.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I., y Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad. El Entorno Social, Político y Económico de los Desastres*. (1a ed.). Recuperado de http://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/vesped-todo_sep-09-2002.pdf

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Camacho, N. (2020, 2 marzo). A la semana, hasta 10 universitarios fueron víctimas de delito en 2019. [Revista digital]. Recuperado de <https://24horaspuebla.com/2020/hasta-10-universitarios-sufren-robos-cada-semana-cede/>

Consejo Ciudadano de Puebla. (2019). Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (CIPPC) | Intervención en Bosques de San Sebastián – Consejo Ciudadano. Recuperado de <https://consejociudadanopuebla.org/centros->

[integrales-de-prevencion-y-participacion-ciudadana-cippc-intervencion-en-bosques-de-san-sebastian/](#)

Dammert, L. (2004). ¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago. *Revista EURE*, 30 (91), 87-96. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612004009100006>

De los Santos, E. (19 de agosto de 2018). *Responsabilidad ciudadana con el espacio público* - Parques Alegres I.A.P. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/responsabilidad-ciudadana-espacio-publico/>

Espinoza, C. (13 de noviembre de 2018). Con DERI, poblanos reportarán emergencias a través de WhatsApp. [Artículo de periódico en línea] El Herald de México. Recuperado 17 de agosto de 2020, de <https://heraldodemexico.com.mx/estados/conderi-poblanos-reportaran-emergencias-a-traves-de-whatsapp/>

García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. (1a ed.). Barcelona, España: Gedisa.

Garrocho, C. (2011). *Población Flotante, Población en Movimiento: Conceptos Clave y Métodos de Análisis Exitosos*. Ciudad de México, México: Consejo Nacional de Población. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/328284/Poblacion_flotante_GarrochoISBN.pdf

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Argentina, Buenos Aires: Infinito.

Gehl, J., Gemzøe, L. y Kirknaes, S. (2006). Gehl, J. (2006). *New City Life*. Amsterdam, Países Bajos: Amsterdam University Press.

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024. Recuperado de <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/programas/item/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>

Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>

González, P. A. (2015). Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. *CONfines*, Enero-Mayo 2015, (21), 87-106. Recuperado de https://confines.mty.itesm.mx/articulos21/a4_ciudadania.pdf

Gosálvez, G., (2019). Reactivación participativa de espacios colectivos en la colonia Loma Linda, Puebla. (Tesis de maestría en urbanismo). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/5032>

Guadarrama, N. (01 de octubre de 2019). La Ciudad de Puebla es primer lugar nacional en robo a vivienda; todos los días atracan al menos una casa. [Recopilación de datos]. Periódico Central. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/delincuencia/item/22490-la-ciudad-de-puebla-es-primer-lugar-nacional-en-robo-a-vivienda-todos-los-dias-atracan-al-menos-una-casa>

H. Ayuntamiento del municipio de Puebla. (2018). Estructura orgánica. Recuperado de <https://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/organigrama>

H. Ayuntamiento del municipio de Puebla. (2018). Plan Municipal De Desarrollo. Recuperado de https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf

Howard, Ebenezer. (1902). *Garden Cities of To-Morrow*. Segunda edición de «To-Morrow: A Peaceful Path to Real Reform» (2ª ed.). Londres: SWAN SONNENSCHNEIN & CO., Ltd. PATERNOSTER SQUARE.

INEGI. (2016). Mapa de la colonia Jardines de San Manuel, Puebla, Pue. Mapa interactivo Gaia [Base de datos]. Recuperado de: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5LjAxMTY5LGxvbjotOTguMjAyMTksejoxMixsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

INEGI (2019) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU. [Base de datos] Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/datos/>

INEGI. (2019). Seguridad pública y justicia. Incidencia delictiva. [Base de datos] de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Jacobs, J. (2020). Muerte y vida de las grandes ciudades. Navarra, España: Capitán Swing Libros.

La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja - IFRC. (s.f.). ¿Qué es la vulnerabilidad? [Página Web]. Recuperado de <https://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>

Lima, G. (2017). Gestión participativa para el aprovechamiento de las áreas de donación Fraccionamiento Los Héroes, II Sección, Puebla, Pue. (Tesis de maestría en urbanismo). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/545>

Movimiento Pro-vecino (s.f.) Manual de organización vecinal [Blog de Asociación Civil]. Recuperado de <http://www.provecino.org.mx/>

Ortiz, G. D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19), 93-110. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4418/441846096005>

Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas. (2001). Tools to Support Participatory Urban Decision Making. Nairobi, Kenia: Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://unhabitat.org/tools-to-support-participatory-urban-decision-making>

Ramírez, J. M. y Safa, P. (2011). Deterioro urbano y organización vecinal: el caso de la Asociación Vecinal Jardines del Sol. *Espiral (Guadalajara)*, 18 (50), 255-290. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000100008&lng=es&tlng=es

Reyes, C. E., y Cardozo, O. D. (2007). La vulnerabilidad en la movilidad urbana. Aportes Teóricos y Metodológicos. (pp. 397-425). Recuperado de <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/520>

Rivera, Arenas. J. C., (2017). Innovación social y calidad de vida: la construcción de un parque en un asentamiento irregular. (Tesis doctoral en urbanismo). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/1107>

Robles, A. L. (2014, julio). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista Del Instituto De Ciencias Jurídicas de Puebla*, (34). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v8n34/v8n34a6.pdf>

Robles, Rosado, M. (2021). Habitabilidad urbana en los parques y jardines del sector norponiente de la colonia Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla. En Curso – Taller Procesos participativos en la construcción del espacio público, 2021. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Segovia, O., y Oviedo, E. (2000). Espacios públicos en la ciudad y el barrio. En Segovia, O., y Dascal, G. (Ed.), *Espacio público, participación y ciudadanía* (pp. 51-69). Ediciones SUR. Recuperado de <https://www.sitiosur.cl/pubtemp/SUR-espacio-publico-participacion-y-ciudadania.pdf>

Sepúlveda, D. (1998). Hacia una definición de indicadores de seguridad residencial. *Revista invi*, 13(34). Recuperado de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62082>

Valencia Ramírez, V. G. (2002). La seguridad pública como un derecho humano. *5to Certamen de ensayos sobre derechos humanos*. (Primera Edición ed., pp. 8-23). Recuperado de <https://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/ensayo/5En.pdf>

Anexos

Tabla 3. Tabla de relación; Condiciones urbanas que influyen en el deterioro – Responsabilidad Institucional

Problemática en la colonia.	Dependencia responsable de atender el problema.	Subdependencia.	Acciones.
El diseño de espacios públicos no cumple con una función para los habitantes.	Secretaría de desarrollo urbano y sustentabilidad. Secretaría de infraestructura y servicios públicos.	-Dirección de planeación y proyectos. -Dirección de desarrollo urbano. -Dirección de obras públicas. -Subdirección de proyectos. --Subdirección de construcción, departamento de espacios públicos.	-Proponer al Ayuntamiento el establecimiento, regulación y administración de las zonas de preservación ecológica municipal y los parques urbanos y demás áreas verdes. -Proponer los programas para realizar obras de mantenimiento vial, bacheo, rescate de espacios públicos, obras destinadas a espacios educativos, así como la infraestructura urbana para el Municipio de Puebla
La concentración de un grupo social vulnerable y víctimas potenciales. La proximidad con la Colonia San Baltazar Campeche. Usuarios que llegan a ocupar los espacios públicos para realizar actos ilícitos.	Secretaría de seguridad pública y tránsito municipal.	-Subdirección de seguridad pública. -Dirección de emergencias y respuesta inmediata. -Dirección de prevención del delito y atención a víctimas.	-Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio. -Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas. -Diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia. -Efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como preservar el orden y la observancia del COREMUN. -Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevención del delito, por sí o en coordinación con los diversos órdenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales. -Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio. -Presentar ante el Juez Calificador a todas aquellas personas que incurran en una falta administrativa infringiendo el COREMUN
Espacios de difícil accesibilidad.	Secretaría de infraestructura y servicios públicos.	-Dirección de obras públicas. -Subdirección de proyectos. -Subdirección de construcción, departamento de pavimentos,	-Promover y planear, la obra pública que, con cargo al presupuesto del Municipio, se requiera ejecutar. -Coordinarse con las autoridades federales, estatales y municipales de acuerdo con los

		<p>mantenimiento y conservación.</p> <p>-Dirección de servicios públicos, subdirección de calles, parques y jardines.</p>	<p>lineamientos, para la realización de la obra pública y servicios relacionados con la misma en el Municipio, así como para la aplicación de la normatividad en la materia.</p> <p>-Dirigir en el Municipio, la prestación de los servicios públicos de calles, parques y jardines, protección animal, alumbrado público, panteones y demás que pudiere encomendarle el Presidente Municipal.</p> <p>-Gestionar recursos económicos extraordinarios y en especie para la mejora de los servicios, ante Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con la iniciativa privada, organizaciones civiles, fundaciones y sociedad civil entre otros.</p> <p>-Determinar la factibilidad de obra pública referente a pavimentación y bacheo de calles, avenidas, bulevares y vías del Municipio, así como las relativas a infraestructura básica.</p> <p>-Proponer los programas para realizar obras de mantenimiento vial, bacheo, rescate de espacios públicos, obras destinadas a espacios educativos, así como la infraestructura urbana para el Municipio de Puebla</p>
<p>La falta de mantenimiento para áreas verdes.</p>	<p>Secretaría de infraestructura y servicios públicos.</p>	<p>-Dirección de obras públicas.</p> <p>-Subdirección de construcción, departamento de infraestructura urbana.</p> <p>-Dirección de servicios públicos, subdirección de calles, parques y jardines.</p>	<p>- Disponer lo necesario para la debida prestación de los servicios públicos de: alumbrado público, parques y jardines y su equipamiento, protección y control animal, riego y fuentes, panteones.</p> <p>-Dirigir en el Municipio, la prestación de los servicios públicos de calles, parques y jardines, protección animal, alumbrado público, panteones y demás que pudiere encomendarle el Presidente Municipal.</p> <p>-Ordenar y supervisar las acciones de poda, desrame, despunte o derribo de árboles, previo dictamen debidamente fundado y motivado que expida la autoridad competente, o sin este, cuando exista peligro o daño inminente que pueda causarse a la población y/o sus bienes.</p> <p>-Mantener un equilibrio estético y sustentable en todas las áreas verdes del Municipio incluyendo jardines, parques, fuentes, plazuelas, camellones y glorietas.</p>

<p>La falta de infraestructura. La falta de infraestructura y servicios adecuados.</p>	<p>Secretaría de infraestructura y servicios públicos.</p>	<p>-Dirección de obras públicas. -Dirección de servicios públicos, subdirección de alumbrado público.</p>	<p>-Elaborar y aplicar el reglamento de alumbrado público a fin de que las obras e instalaciones de alumbrado público reúnan las condiciones necesarias de seguridad, higiene, comodidad e imagen urbana. -Mantener el parque luminario en el Municipio de Puebla funcionando.</p>
<p>La pérdida de confianza en las autoridades.</p>	<p>Secretaría de infraestructura y servicios públicos. Secretaría de seguridad pública y tránsito municipal.</p>	<p>-Subdirección administrativa, departamento de atención ciudadana. -Dirección de prevención del delito y atención a víctimas.</p>	<p>-Crear iniciativas de participación con actores sociales e institucionales a través de opiniones, asesorías, intercambio de experiencias y casos análogos en materia de obra pública. -Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevención del delito, por sí o en coordinación con los diversos órdenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales. -Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio.</p>
<p>Debilidad de la organización vecinal.</p>	<p>Secretaría de desarrollo social.</p>	<p>-Dirección de desarrollo humano y educativo. -Dirección de promoción y participación social. -Dirección de política social.</p>	<p>-Dirigir por instrucción del presidente, la elaboración, instrumentación y evaluación de estrategias que promuevan la superación de la pobreza rural y urbana, la participación social, el impulso al desarrollo social integral y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil encausadas al impulso del desarrollo social del Municipio. -Coordinar la identificación la política general, así como las políticas públicas programas y acciones de Desarrollo Social de la Secretaría, en congruencia con objetivos, estrategias y acciones de la planeación federal, estatal y municipal, estableciendo normas, criterios y lineamientos conforme a los cuáles se deberán llevar a cabo los programas de Desarrollo Social del Municipio y la correcta aplicación de los recursos. -Atender o representar en materia de Desarrollo Social, ante toda institución pública o privada, respecto de aquellos asuntos que son competencia del Municipio, así como lo establecido en los planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> -Crear mecanismos de promoción a la participación ciudadana, en colaboración con los sectores público y privado en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de Desarrollo Social. -Dirigir en el ámbito de su competencia, los programas de protección social a los grupos vulnerables de la entidad y las políticas de equidad de género. -Impulsar la participación ciudadana para la atención de necesidades comunitarias a través de la instalación de comités ciudadanos, asambleas vecinales, contralorías sociales en materia de desarrollo social en el Programa como Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Comités de Pavimentación. -Realizar acciones de capacitación social y comunitaria.
--	--	--	---

Nota. La tabla funciona como elemento ilustrativo para dar a conocer cuáles instituciones y dependencias gubernamentales municipales específicas deben estar encargadas de resolver las problemáticas que presenta la colonia Jardines de San Manuel. Elaborado por Arq. Juan Carlos Montes Pesquera.